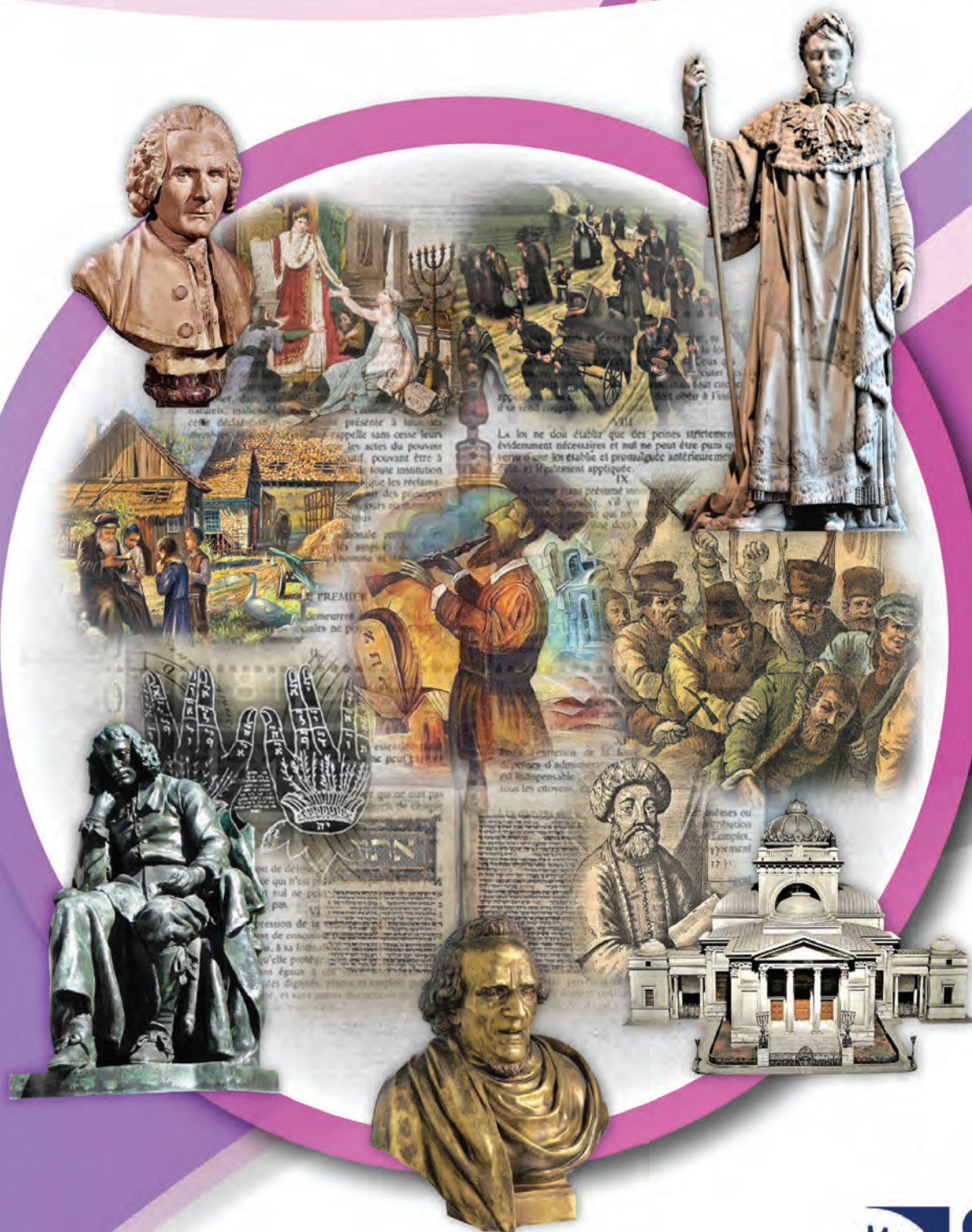


TOLDOT ISRAEL

3

La Ilustración y la Emancipación
en los albores de la modernidad





TOLDOT ISRAEL

La Ilustración y la Emancipación
en los albores de la modernidad



Coordinador/a de Estudios Judaicos:

Prof. Yael Mitelman
Prof. Diego Chamma

Redacción:

Prof. Lorena Herszman
Prof. Demián Jmelniczky

INTRODUCCIÓN

El periodo que abarca este libro tiene como punto de partida el siglo XV hasta promediar mediados del siglo XIX, comprendiendo así la Edad Moderna y los comienzos de la Edad Contemporánea. Como en todo acercamiento histórico al pasado, más aún en una etapa de tal extensión temporal, se identifican grandes transformaciones a nivel político, económico, social y cultural; transformaciones que permiten en gran medida comprender tanto la historia reciente como muchas de las dinámicas del tiempo presente.

A lo largo de esta etapa, los judíos se vieron directamente afectados por estos cambios. Se produjeron profundas mutaciones en múltiples aristas de su vida: su vínculo con la religión y la concepción de lo que significa ser judío, las actividades económicas desempeñadas, su status jurídico, la relación con el poder político, la relación con la sociedad no judía, entre otros aspectos. Sin embargo, lejos de pretender brindar una imagen de los judíos como actores pasivos, es decir como meros receptores de estos cambios, se ofrecerá una idea de como los judíos se convirtieron en agentes de transformación y de producción de nuevo conocimiento, a partir de la reflexión y la participación activa en distintos procesos.

De todas maneras, resulta difícil referirse a los judíos como un colectivo unificado y homogéneo. Al haber establecimientos comunitarios en regiones tan distintas y alejadas entre sí, las experiencias de los judíos inevitablemente serán desiguales. Por ese motivo, a lo largo del libro se ofrecerá un panorama amplio de la situación de los judíos abarcando tanto a los ashkenazim como a los sefaradim, pero intentando también escapar de este paradigma binario tradicional, por lo que se incluyó en el análisis a comunidades un tanto más inexploradas, como los mizrajim, los judíos de América y a los de China, entre otros. No obstante, a pesar de las distancias y las dificultades en la comunicación, las kehilot se esforzaron por mantenerse en contacto y unidas.

Más allá de las grandes rupturas, se pueden también hallar algunas continuidades. Una de ellas es la permanencia de las persecuciones antijudías, las cuales se expresaron de diferentes maneras según los contextos. En estas persecuciones, en muchos casos se sigue advirtiendo la utilización y difusión del imaginario y las acusaciones tradicionales hacia los judíos, típicas de la Edad Media.

Las respuestas de la población judía fueron diversas y nos abocaremos en este recorrido a conocer cada una de ellas en profundidad.

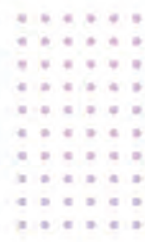
Este libro pertenece a:

ÍNDICE

1. NUEVOS HORIZONTES: LAS KEHILOT EN EUROPA, ASIA Y AMÉRICA EN EL SIGLO XVI	8
PORTUGAL, IMPERIO OTOMANO, MAGREB, ERETZ ISRAEL, HOLANDA, ITALIA, AMÉRICA	9
2. LA COMUNIDAD JUDÍA EN POLONIA	19
LOS AÑOS DEL TERROR: 1648-1649	22
3. LOS CENTROS CABALÍSTICOS DE TZFAT	25
LA CABALÁ	26
4. LOS MOVIMIENTOS MESIÁNICOS	30
EL MOVIMIENTO MESIÁNICO DE SHABETAI TZVI	31
5. EL MOVIMIENTO JASÍDICO	35
DECADENCIA DE LAS KEHILOT	37
SURGIMIENTO DEL JASIDISMO	38
CUENTOS JASÍDICOS	42
LOS MITNAGDIM: LA OPOSICIÓN AL JASIDISMO	45
6. ILUMINISMO Y MODERNIDAD	47
POLÍTICA Y ECONOMÍA EN LA MODERNIDAD	47
LA ILUSTRACIÓN	53
LA HASKALÁ	60
7. REVOLUCIÓN FRANCESA Y EMANCIPACIÓN JUDÍA	65
FRANCIA A FINES DEL SIGLO XVIII	65
JUDÍOS EN LA FRANCIA PRERREVOLUCIONARIA	65
LA REVOLUCIÓN FRANCESA	70
EL DEBATE ACERCA DE LA EMANCIPACIÓN DURANTE LA REVOLUCIÓN FRANCESA	74
REACCIÓN DE LAS COMUNIDADES JUDÍAS FRENTE A LA REVOLUCIÓN FRANCESA	76
8. EL ASCENSO DE NAPOLEÓN BONAPARTE	79
LOS JUDÍOS EN TIEMPOS DE NAPOLEÓN	80
EXPANSIÓN DE LA EMANCIPACIÓN EN EUROPA	84
9. EMANCIPACIÓN JUDÍA Y NUEVAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	87
LAS CORRIENTES DEL JUDAÍSMO MODERNO	88
MOVIMIENTO REFORMISTA	89
MOVIMIENTO CONSERVADOR	92
MOVIMIENTO NEOORTODOXO	92
10. JUDÍOS DEL ORIENTE Y EL MUNDO MUSULMÁN	94
KEHILOT MIZRAJOT ENTRE LOS SIGLOS XVII Y XIX	94
LAS KEHILOT BAJO EL IMPERIO OTOMANO	98
EN LOS ALBORES DE LA MODERNIDAD	104
LÍNEA DE TIEMPO	106
BIBLIOGRAFÍA - SITOGRAFÍA	108



1. NUEVOS HORIZONTES: LAS KEHILOT EN EUROPA, ASIA Y AMÉRICA EN EL SIGLO XVI



El paso de la Edad Media a la Edad Moderna a finales del siglo XV, significó para los judíos una profunda transformación. La llegada de Cristóbal Colón a América y el inicio de la conquista, así como la caída del Imperio bizantino a manos de los otomanos y el desarrollo de la Reforma Protestante fueron hitos que modificaron para siempre el mapamundi y la vida de los europeos.



Como hemos estudiado en el libro anterior, los territorios europeos habitados por los judíos desde hace siglos fueron tornándose cada vez más hostiles debido al desarrollo de una ideología antijudía, suscitada por los procesos políticos, sociales y económicos, e influenciada por la Iglesia católica. Las sucesivas expulsiones que sufrieron los judíos desde el siglo XII los llevaron a emigrar a distintos territorios del viejo continente. Así, la demografía de los judíos europeos fue cambiando y configurando nuevas relaciones sociales en sus nuevos lugares de residencia. *Por otra parte, esto colaboró con la difusión de una imagen del pueblo judío que se trasladaba y vagaba de un lugar a otro, sin fijar su hogar en ninguno de ellos, lo que alimentó el mito del “judío errante”.*

Para saber más sobre el mito del “judío errante”



Sin embargo, el proceso más importante de reasentamiento se dio a partir de la expulsión de los sefardim, en 1492, de España. Una vez finalizada la Reconquista de la península ibérica, los Reyes Católicos buscaron la homogeneización religiosa y cultural de los reinos sobre las bases del catolicismo. La Inquisición persiguió cualquier disidencia que se apartara del dogma, apuntando especialmente contra los “cristianos nuevos”, la gran masa de judíos convertidos al catolicismo tras las persecuciones y ataques iniciados a finales del siglo XIV. Esto conllevó a que se termine identificando a los judíos como “enemigos”, dado que se consideraba que constituían una influencia perjudicial sobre aquellos, llevándolos a que continuaran secretamente con las prácticas judaizantes.

El Edicto de Expulsión, emitido en marzo de 1492, establecía que para finales de julio todos los judíos debían abandonar los reinos de Castilla y Aragón. Durante ese lapso, los sefardim debieron optar por la conversión al catolicismo o exiliarse en otros territorios: entre 100.000 y 200.000 judíos se inclinaron por la segunda opción. Así, las comunidades judías se reconfiguraron en función de esta gran oleada migratoria.

La elección del destino donde comenzar una nueva vida estaba condicionada por múltiples factores, como ser la distancia, los costos, las relaciones familiares y comerciales, o bien las condiciones políticas y sociales del lugar de destino. A continuación, estudiaremos algunos de los principales nuevos centros de radicación de los judíos sefardim.

PORTUGAL

En el siglo XV, los judíos portugueses disfrutaban de una cómoda posición social y económica, a pesar de las leyes discriminatorias sancionadas en el siglo anterior. Para la corona, la comunidad judía cumplía una función económica importante y, a su vez, algunos de sus miembros más destacados también cumplían funciones en la corte real. Dada la cercanía geográfica y los lazos culturales con los reinos de Castilla y Aragón, la mayor parte de los judíos expulsados eligieron Portugal como su nuevo lugar de radicación.



Sin embargo, la asunción de Manuel I como rey significó un cambio de rumbo. Prometido en casamiento a la hija de los Reyes Católicos y para congraciarse con ellos, el nuevo monarca firmó también un Edicto de Expulsión de los judíos del territorio portugués, a cumplirse para octubre de 1497. De esta manera, muchos de los judíos españoles que habían arribado recientemente fueron obligados a exiliarse nuevamente. No obstante, otros tantos ya no contaban con las posibilidades para emprender, una vez más, la marcha (o no deseaban hacerlo) y, por otra parte, la corona portuguesa no tenía real interés en deshacerse de esta población, tan importante para su economía. Así, se dio un proceso de conversión forzosa de los judíos que permanecieron en Portugal; algunos de ellos se incorporaron realmente al cristianismo, mientras que otros continuaron practicando el judaísmo secretamente.



Conversión forzosa de los judíos

Doña Gracia Mendes

Doña Gracia Mendes nació en Lisboa en 1510, en una familia oriunda de Aragón que, luego de la expulsión en 1492, emigró a Portugal donde años más tarde fue forzada a convertirse al cristianismo. Siendo muy joven, se casó con Francisco Mendes Benveniste, de familia de banqueros y dueño de una compañía de comercio internacional, con contactos en Países Bajos, Italia, Francia, Alemania e Inglaterra. Prontamente, enviudó y heredó la mitad del patrimonio de su esposo, lo que la convirtió en una rica mujer empresaria.

En 1536, al poco tiempo de establecerse la Inquisición en Portugal, doña Gracia Mendes emigró a Amberes, en los Países Bajos, importante ciudad comercial bajo dominio español en ese momento.

Allí, asumió la dirección de las empresas que hasta ese momento estaban bajo el mando de su cuñado. Instalada en esta ciudad, se dedicó a proteger a los judíos conversos de España y Portugal que no tenían los medios suficientes para poder emigrar, y que eran acechados por la Inquisición. Aprovechando sus recursos y contactos comerciales, organizó una red para ayudarlos a huir hacia lugares seguros, a través de Amberes, Venecia, Grecia, con destino final en el Imperio otomano.

Después de dos años en Amberes, doña Gracia se instaló en Venecia. Sin embargo, al ser denunciada como “falsa conversa”, se escapó a la ciudad italiana de Ferrara. Allí, comenzó a practicar abiertamente el judaísmo en la comunidad sefardí y adoptó el nombre de doña Gracia Nasí.

En 1553, doña Gracia Nasí se trasladó con su familia al Imperio otomano. Instalada en Estambul, participó activa y públicamente en la comunidad judía local, asumiendo un rol de liderazgo entre los sefardím. Continuó, asimismo, con la tarea comenzada en Amberes: el rescate y refugio de los judíos conversos. Tal es así, que incluso firmó un contrato con el Sultán para reconstruir las ciudades de la región de Tiberíades, donde refugiaría a los judíos perseguidos por la Inquisición.

Para seguir conociendo los aportes de doña Gracia Mendes Nasí:



IMPERIO OTOMANO

Desde el siglo XV, el Imperio otomano se hallaba en plena expansión, y para 1453 había tomado la ciudad de Constantinopla, capital del Imperio bizantino, cambiándole el nombre a Estambul. Pronto, este imperio abarcaría territorios en Asia, Europa y el norte de África. Los otomanos practicaban el islam, y bajo sus dominios las comunidades judías pudieron disfrutar de ciertas libertades y mejores condiciones políticas y sociales, de las cuales estaban privados en los reinos cristianos.

Si bien el viaje era largo, peligroso y costoso, muchos sefardim eligieron este destino para radicarse allí, después de su expulsión de la península ibérica. La ruta desde España y Portugal a menudo incluía paradas intermedias en otros destinos, como por ejemplo Italia. Favorecidos por las autoridades políticas, que veían a los judíos como potenciales contribuyentes y desarrolladores de la economía imperial, los exiliados lograron instalarse en diversas ciudades, especialmente en Estambul y Salónica, que se convirtieron en los principales centros judíos del Imperio otomano.

En el Imperio otomano, ya existían comunidades judías florecientes desde hace siglos. En algunos casos, se construyeron redes familiares y sociales que unían a los judíos residentes en territorios otomanos con los ibéricos. Los judíos nativos se organizaron para ayudar a los recién llegados e integrarlos dentro de las comunidades. La mayoría se dedicó al comercio y la manufactura, aunque también hubo quienes se dedicaron a la artesanía y la pesca. Además del aporte económico, los sefardim también contribuyeron al desarrollo técnico y cultural del imperio, aprovechando las condiciones y libertades que les ofrecía un imperio que promovía la multiculturalidad.

La ciudad de Salónica, conquistada por los otomanos en el siglo XV, se convirtió en un gran centro de recepción de los refugiados sefardim expulsados a partir de 1492. Miles se instalaron en la ciudad, hasta el punto de que a principios del siglo XVI más de la mitad de los habitantes de Salónica eran judíos. Los recién llegados se organizaron en múltiples kehillot según su lugar de origen, y construyeron sus respectivos centros educativos, escuelas y ieshivot, que eran visitadas por judíos del resto de Europa. Por otra parte, en la ciudad funcionaba un importante puerto, conectado con los principales centros comerciales del mar Mediterráneo y controlado mayoritariamente por comerciantes judíos. Así, Salónica se convirtió en la “**Jerushalaim de los Balcanes**”, dada la importancia cultural y económica de su comunidad judía.

MAGREB

Los judíos españoles se encontraban históricamente vinculados con el norte de África. El espacio que abarcaba desde Marruecos hasta Libia había sido hogar de comunidades judías desde hace siglos, y los lazos económicos, sociales y familiares de los sefardim se extendían a ambas orillas del mar Mediterráneo, especialmente desde el inicio de las persecuciones de 1391. La cercanía cultural y espacial fueron las razones por las que esta región fue uno de los destinos elegidos por los judíos para radicarse cuando fueron obligados a exiliarse en 1492.

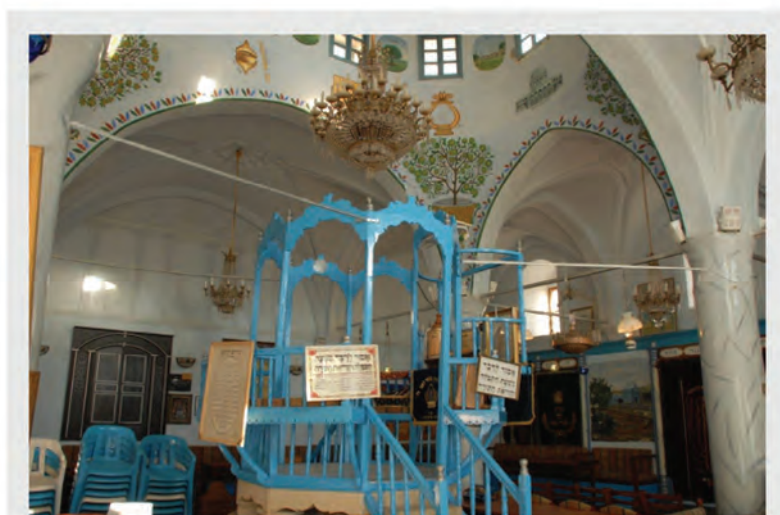
Para el siglo XVI, el Magreb se hallaba dividido y en decadencia, producto de los enfrentamientos entre las dinastías de los almorávides y los almohades. Esta situación fue aprovechada por el Imperio otomano, que se hallaba en pleno proceso de expansión y logró conquistar los territorios de las actuales Túnez, Argelia y Libia; sólo Marruecos logró resistir el avance otomano. Sin embargo, tanto en un territorio como en el otro, los gobernantes consideraron que la llegada de los sefaradíes sería conveniente para el desarrollo cultural y económico local. Les otorgaron privilegios y beneficios con el fin de que se radicaran allí.

Los judíos nativos, con los cuales muchas veces los recién llegados estaban relacionados previamente, también los ayudaron a instalarse e integrarse en las comunidades preexistentes. Los judíos lograron desarrollarse económicamente, consolidar empresas comerciales y construir nuevas sinagogas y iveshivot.

Sin embargo, las relaciones entre los antiguos y los nuevos pobladores también estuvieron atravesadas por conflictos internos, debido a las diferencias en el desarrollo de tradiciones propias de cada kehilá y al trato preferencial que los recién llegados recibieron de las autoridades. Los sefardim provenían de un ambiente que se consideraba a sí mismo más desarrollado y habían traído consigo conocimientos técnicos (especialmente sobre armamentos, imprentas e industria textil), culturales e idiomáticos, por lo que consideraban a los judíos nativos menos capaces que ellos. Si bien las disputas por el manejo de las kehillot perduraron por años, esto no llegó a ocasionar la ruptura de las mismas.

ERETZ ISRAEL

La incorporación de Eretz Israel al Imperio otomano, en el año 1517, trajo como consecuencia el resurgimiento económico de sus ciudades, que conformaron una red comercial que se extendía hasta el sur de Egipto y hasta el norte de Siria. Hasta comienzos del siglo XVI, los judíos llegaban aisladamente hasta aquí, principalmente rabinos y estudiosos que buscaban residir en los lugares sagrados, especialmente en Ierushalaim.



La sinagoga de Abuhav, del siglo XV, en Tzfat

Sin embargo, luego de las expulsiones de 1492 y 1497 la población judía de Eretz Israel comenzó a crecer con la llegada de miles de exiliados. Si bien Ierushalaim fue elegida por muchos de ellos, la mayoría de los sefardim se instaló en la ciudad de Tzfat, que hasta ese momento carecía de importancia, pero cuya cercanía a Siria la convirtió en un centro de atracción para quienes buscaban nuevas oportunidades de desarrollo económico. Tzfat, además, contaba con otras ventajas, como ser una ciudad sagrada exclusivamente para los judíos y poseer la tumba del rabino Shimón Bar Iojai y de otros tanaím.

A diferencia de Ierushalaim cuyas comunidades de ashkenzim y sefardim recibían limosnas y donaciones desde la diáspora, la población judía de Tzfat era mayoritariamente sefardí y alcanzó un notable desarrollo económico, dado que sus habitantes se dedicaban con éxito al comercio, la agricultura y las artesanías. Tzfat se convirtió asimismo en un centro de atracción para numerosos sabios y rabinos que se dedicaban, además del comercio y la industria, al estudio del Tanaj, el Talmud y el Zohar (libro central de la Cabalá), transformando a la ciudad en un centro religioso de gran importancia.

La ciudad de Tveria, en la región del Galil, también se convirtió en un centro de atracción para los emigrados sefardim desde mediados del siglo XVI. En este lugar, doña Gracia Nasí Mendes y su yerno Iosef Nasí Mendes, llevaron a cabo un proyecto que fue a la vez mesiánico y económico. La ciudad, que se creía sería el lugar donde comenzaría la liberación del pueblo judío, estaba en ese momento en una situación ruinoso. Los empresarios de origen ibérico presentaron una solicitud a las autoridades otomanas para reconstruir la ciudad y explotarla económicamente, a cambio del pago de una determinada suma de dinero. En el marco de la ayuda que brindaban a los judíos perseguidos en Europa, doña Gracia y su yerno convocaron a artesanos y se hicieron cargo de su traslado hasta Eretz Israel para que participaran y se beneficiaran con este proyecto.

HOLANDA

En el momento de la expulsión, Holanda era gobernada como una provincia española, y por lo tanto la prohibición de residencia para los judíos aplicaba aquí tanto como en la península ibérica. Sin embargo, al estar alejado del centro del poder español, en este territorio el peso y alcance de la Inquisición fue bastante menor. Por esta razón, muchos sefardim y conversos escaparon desde España y Portugal hacia este territorio, donde pudieron ocultar su identidad de “cristianos nuevos”.

Luego de la Reforma Protestante de mediados del siglo XVI, muchos habitantes de las provincias del norte (Holanda) adoptaron algunas de las ramas del protestantismo, especialmente la calvinista. De este modo, la lucha por la libertad religiosa se encontraba relacionada con la reivindicación del sentimiento nacional de un pueblo sometido por una potencia extranjera. Para el siglo XVII, el triunfo del nacionalismo y el protestantismo en esta región significó para los sefardim la posibilidad de practicar abiertamente el judaísmo, y para los “cristianos nuevos”, redescubrir sus raíces después de varias generaciones. De hecho, a partir del año 1608, el gobierno local se pronunció a favor de la libertad religiosa y la comunidad pudo tener un rabino.

Cada ciudad determinaba el status legal de sus habitantes, por lo que los judíos fueron admitidos en algunas de ellas como Rotterdam o Ámsterdam, mientras que en otras no. En el siglo XVII, se desarrolló en Ámsterdam un centro sefardí de gran importancia, con una impronta propia, caracterizada por la reivindicación de su herencia cultural española y portuguesa, así como la rápida asimilación de costumbres holandesas.



La sinagoga portuguesa del siglo XVII en Ámsterdam, Holanda, es considerada que fue la más grande en el mundo en el momento de su finalización en 1675

Por otro lado, aun donde sí tenían permitido residir, los judíos sufrían igualmente de algunas restricciones, como la prohibición de pertenecer a los gremios o la asistencia de los niños a la escuela. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, los sefardim alcanzaron un gran desarrollo cultural, educativo y económico en Ámsterdam, a tal punto que se convirtió en una referencia tanto para la comunidad ashkenazí de la misma ciudad, como de otras ciudades europeas. Los sefardim aprovecharon los lazos familiares y sociales que los unían a conversos que habían quedado en la península ibérica, así como a otros judíos en Italia, el norte de África, el Imperio otomano, el este de Europa y América, y establecieron redes comerciales que les permitieron un gran desarrollo económico. Incluso, algunos de estos acaudalados comerciantes sefardim participaron de las empresas coloniales holandesas e influyeron con sus aportes en los procesos políticos ingleses.

La kehilá sefardí de Ámsterdam contaba con un autogobierno, que, generalmente, estaba en manos de miembros de la élite comercial. Esta institución ponía especial atención al respeto de la Ley Judía y la dirección del proceso de regreso al judaísmo, que la mayoría de los miembros de la kehilá debía hacer después de haber vivido públicamente como cristianos y haber sido educados como tales durante generaciones. La figura del **Rabí Menashe ben Israel** refleja

fielmente las particularidades de la comunidad sefardí de Ámsterdam en el siglo XVII. Hijo de padres portugueses forzados a convertirse al cristianismo, se instaló con su familia en Ámsterdam, donde recibió educación judía y laica. Fundó la primera imprenta judía de la ciudad, donde publicó obras en castellano y en latín, y se relacionó con figuras judías y cristianas de las ciencias y el arte, tales como el pintor Rembrandt. A pesar de su apertura y vínculos con los cristianos, no dudó en aplicar el jerem (la mayor censura rabínica judía que implica la exclusión de un miembro de la comunidad a la que pertenece) al filósofo Baruj Spinoza.

Baruj Spinoza

Fue uno de los filósofos más destacados de la Edad Moderna. Nació en 1632 en Ámsterdam, en el seno de una familia de criptojudíos que había llegado de Portugal a finales del siglo XVI. Si bien fue discípulo de Rabí Menashe, al mismo tiempo, recibió una vasta educación en ciencias y cultura universal, lo que lo inclinó a desarrollar una orientación religiosa independiente, basada en los principios de la tolerancia, el humanismo y la libertad de conciencia.

Al igual que otros grandes filósofos de la época, Spinoza creía que el fin del saber consistía en conquistar el dominio sobre la naturaleza y contribuir al perfeccionamiento del hombre, a la vez que confiaba en que la razón permitía conocer el orden físico-matemático del universo.

Por otra parte, negaba a Dios como creador de la naturaleza, considerando que Dios es la naturaleza misma. Es decir, que ésta contiene en sí la causa, tanto de su existencia como la de todas las cosas. Estas posturas, que implicaban el cuestionamiento a la existencia de Dios, sumado a su consideración del Tanaj y la Torá como libros redactados por hombres y no la palabra revelada de Dios, lo enfrentaron con la ortodoxia que intentaba sostener la kehilá. Sus dirigentes terminaron aplicando el jerem a Spinoza en 1656, por lo que, a partir de ese momento, no formaría más parte de la comunidad y ninguno de sus miembros podría tener contacto con él.

Su relación con el cristianismo fue igualmente complicada, dado que la consideraba una religión dogmática, caracterizada principalmente por sus ritos externos. Sin embargo, Spinoza no sostenía la necesidad de eliminar las religiones, sino que cada individuo debía tener libertad de conciencia y que el Estado debía garantizar que así fuera.

Después de su alejamiento de la kehilá, Spinoza se refugió entre pequeños círculos de pensadores y se dedicó a trabajar como óptico en diversas ciudades de los Países Bajos. Sin embargo, siglos después de su muerte fue reconocido como uno de los más influyentes filósofos de la modernidad.



ITALIA

Durante la transición de la Edad Media a la Edad Moderna, en Italia se dieron importantes transformaciones en el ámbito político, científico y artístico. La península se encontraba dividida en pequeños estados independientes, que a menudo competían entre sí. En algunos de ellos comenzaron a desarrollarse nuevas concepciones acerca de la política, que afirmaban que los intereses del Estado debían estar por encima de otras consideraciones, incluso las religiosas. Por otra parte, desde fines del siglo XIV hasta inicios del XVII se dio el periodo conocido como Renacimiento, un momento de esplendor artístico y científico durante el cual se recuperaron saberes e ideales de la antigüedad grecorromana, así como la importancia de la creación humana.



El Renacimiento

Fue un movimiento cultural correspondiente al periodo que se extiende desde el siglo XIV al siglo XVI con epicentro en Florencia, Italia, y que luego se extendió por el resto de Europa, y que sustituyó el pensamiento teocéntrico por el antropocentrismo, una nueva manera de entender e interpretar al hombre, la belleza y la estética. Junto al Renacimiento surgió el Humanismo, una corriente de pensamiento que retomó muchos de los valores en torno al ser humano, anteriormente propuestos por los pensadores griegos y romanos. El Renacimiento dio inicio a la Edad Moderna. Fue una época marcada por la renovación del pensamiento que priorizó la razón, las ciencias y las matemáticas a fin de alcanzar nuevos conocimientos. Esto conllevó a importantes cambios culturales, sociales, políticos y científicos: el descubrimiento de América, la aparición de banqueros prestamistas y usureros, los intercambios comerciales transatlánticos, la invención de la imprenta de Johannes Gutenberg y la propagación del conocimiento, entre otros.

Los judíos vivían en Italia desde hacía más de un milenio, sujetos a las leyes y contextos propios de cada uno de los estados. Se dedicaban a la actividad bancaria, pero también había quienes se dedicaban a la impresión, el comercio de larga distancia, la venta de libros, la música, el baile o la medicina. En general, los judíos que residían en los estados del norte (ashkenazim provenientes de Alemania) disfrutaban de una mejor situación económica que en los del sur, lo que afectaba sus vínculos con la sociedad cristiana.

Luego de la expulsión de España, muchos sefardim llegaron a Italia, aprovechando las redes comerciales preexistentes. Algunos de ellos se instalaron definitivamente en estados como Venecia, Génova o Nápoles, mientras que otros continuaban su viaje hacia el Imperio otomano.

La situación de los judíos en Italia resultaba contradictoria. Por un lado, se intentó limitar el contacto entre los judíos y los cristianos, estableciendo áreas específicas en las ciudades donde los judíos tenían permitido residir. El primer gueto se creó en Venecia en 1516, en el barrio donde había una fundición de hierro (de donde proviene su nombre). Este sector estaba rodeado por murallas y sus puertas se cerraban por la noche. En el año 1555, el papa Pablo IV promovió la creación de guetos similares en otras ciudades italianas; además, emitió una bula en la que reforzaba la separación de los judíos de los cristianos, indicando, entre otras medidas, la utilización de un sombrero especial de color amarillo.

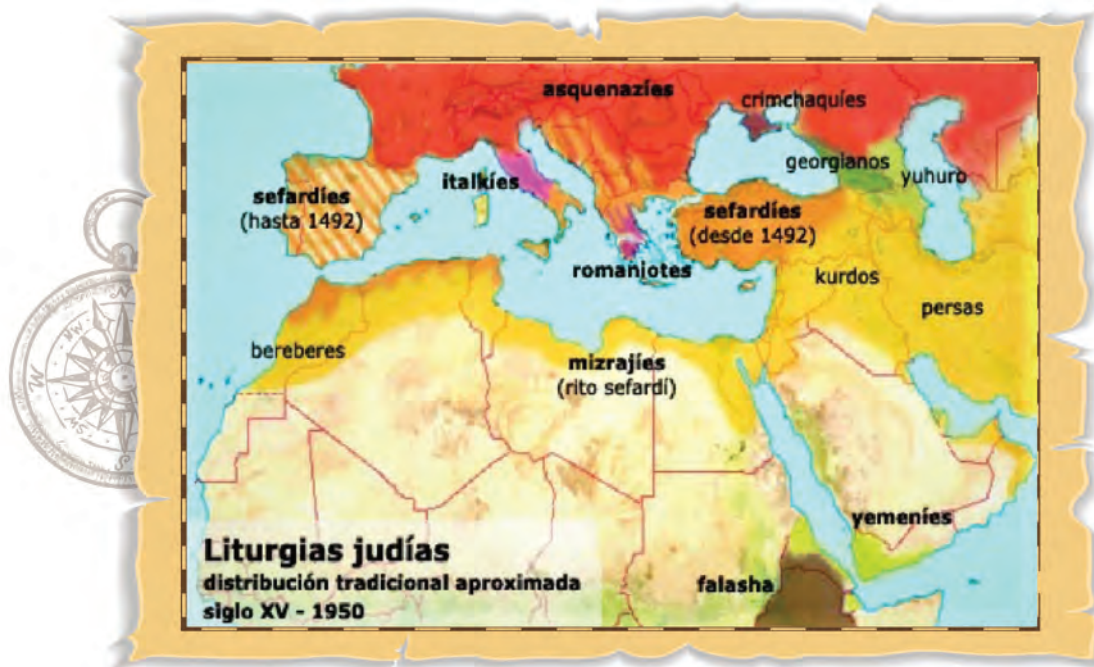
Pero, por otro lado, la población judía experimentó un gran crecimiento y desarrollo económico, así como una notable participación en el Renacimiento, en los ámbitos de la música, el teatro, la danza, las ciencias y la medicina. A pesar de las restricciones, muchos judíos lograron estudiar en las universidades italianas y se dedicaron a la medicina, rubro en el que alcanzaron fama internacional. La educación y la industria del libro se convirtieron en pilares del desarrollo cultural de los judíos en Italia. Además, miembros destacados de la comunidad formaban parte de las cortes de los príncipes, ya sea como médicos o como artistas. Los judíos, además, imitaban los modos sociales de los cristianos, especialmente los más acaudalados que llevaban un opulento estilo de vida.



«Judíos rezando en la sinagoga»,
manuscrito iluminado de Mantua, 1453

AMÉRICA

La llegada de Cristóbal Colón a América y la expulsión de los judíos de España son fenómenos íntimamente relacionados, tal como ya hemos estudiado. La expedición de Colón y las que siguieron posteriormente se convirtieron en una alternativa para los sefardím que debían abandonar la península ibérica, quienes buscaban ocultar su identidad como cristianos nuevos, a la vez que alcanzar su desarrollo económico.



Si bien esto estaba prohibido, dado que en los territorios americanos conquistados por España y Portugal regía la misma política restrictiva con respecto a los judíos, muchos criptojudíos esperaban que, lejos del centro de poder, la acción de la Inquisición fuera mucho más leve y así pudieran practicar la religión secretamente, pero sin tantos cuidados. Sin embargo, para el siglo XVII, la Inquisición ya estaba en pleno funcionamiento en América, con centros en Lima, México y Cartagena.

En las colonias de Holanda, la mayor tolerancia religiosa atrajo a muchos comerciantes judíos, que buscaban llevar una vida abiertamente judía, a la vez que expandir sus negocios en el Nuevo Mundo. Se desarrollaron así comunidades judías en el norte de Brasil, Curacao y Surinam, además de América del Norte.

2. LA COMUNIDAD JUDÍA EN POLONIA

Durante la Edad Media en Polonia no habitaban muchos judíos. Sin embargo, hacia el siglo XVI se convirtió en el principal centro de radicación ashkenazí. A pesar de que en los siglos anteriores los judíos sufrieron numerosas expulsiones de distintas regiones católicas, Polonia, país donde predominaba el catolicismo, fue receptora de una importante porción de los desplazados.

Hacia comienzos de la Edad Moderna, el poderío de Polonia sobre Europa central y Europa oriental fue en ascenso. Disputó territorios al oeste con los reinos alemanes y al este con el Imperio ruso y logró extender su dominio sobre Lituania, Ucrania y parte de Rusia occidental. Estas conquistas le permitieron fortalecerse en dichas regiones y explotarlas económicamente, pero también fueron motor de conflictos sociales y religiosos.



Los judíos de Polonia se desempeñaron en distintas actividades económicas. Mientras que la población urbana se dedicó a la artesanía, al comercio o a otros trabajos en las ciudades, los judíos que habitaban en el ámbito rural fueron recaudadores de impuestos, arrendadores y administradores de propiedades pertenecientes a la szlachta, la nobleza polaca. Los miembros de este sector privilegiado solían preferir vivir en las ciudades y dejaban en mano de los judíos la gestión de sus tierras. De esta manera, este rol que ejercieron los judíos de Polonia resultó fundamental para el sostenimiento económico de la clase dominante. Esta, a pesar de no dejar a un lado sus prejuicios hacia los judíos, al mismo tiempo necesitaba de ellos.

El sistema a través del cual los judíos efectuaron estos trabajos fue la arrenda. La arrenda consistía en un contrato que se extendía por un plazo temporal, en general de tres años, que implicaba el establecimiento de una renta determinada por trabajar en la administración de un campo y por el cobro de derechos de aduana y de derechos de uso sobre los molinos, los puertos u otros recursos que tuviera la propiedad en cuestión. Este sistema fue una oportunidad para que muchos judíos pudieran establecer vínculos con la nobleza polaca y obtener los beneficios de trabajar en sus tierras.

Al igual que en distintos países de Europa durante la Edad Media, en Polonia los judíos gozaban de cierta protección de las autoridades y estaban sometidos a leyes especiales, en algunos casos establecidas por *cartas de privilegio*. Estas los obligaban a obedecer ciertas reglas, pero al mismo tiempo quedaban eximidos de otras normas y les concedían determinados permisos, como la libertad para cumplir con sus preceptos religiosos sin restricciones o de resolver los conflictos internos a partir de los propios mecanismos comunitarios, sin intervención externa.

Con el crecimiento de la presencia judía en Polonia, se produjo el surgimiento de muchas kehillot. Cada kehilá funcionaba autónomamente, es decir, tenía sus propias autoridades y organización interna. No obstante, esto no significaba que estuvieran aisladas, ya que el vínculo entre las comunidades era frecuente y muy fluido. Además, podía darse la situación de que existiera cierto nivel de dependencia de una kehilá pequeña hacia una de mayor tamaño.

Encabezando cada comunidad se encontraba el kahal, un consejo compuesto por los integrantes más notables de la kehilá, que se encargaba fundamentalmente de las tareas de dirección y de la recaudación de impuestos. Estos líderes se reunían periódicamente entre sí para garantizar el intercambio, tratar las problemáticas comunes y debatir sobre posibles medidas a adoptar. Más allá de

estos encuentros, los judíos de Polonia tenían un órgano de gobierno central y permanente, el Vaad Arba Haaratzot (Consejo de los Cuatro Países, por los cuatro distritos: Podolia, Volinia, Gran Polonia y Pequeña Polonia). Contaba con representantes de las distintas kehillot locales y entre sus múltiples funciones se encontraba: ser el intermediario de las comunidades judías con las autoridades polacas, establecer criterios comunes para la recaudación de impuestos y resolver asuntos civiles y penales por parte de los rabinos en base a la halajá. El Vaad Arba Haaratzot debía, a su vez, respetar y garantizar la conservación de la autonomía de cada una de las kehillot.



Judíos polacos

Esta etapa estuvo marcada también por la creación y el crecimiento de muchas ieszivot. Estas academias rabínicas dedicadas al estudio y a la enseñanza de la Torá y el Talmud en Polonia atrajeron a estudiosos de distintas regiones. A su vez, las interpretaciones de la halajá y los fallos de los rabinos en estas ieszivot fueron tomados como una referencia para muchas comunidades de otras zonas.

A pesar de que, como se ha dicho, muchos judíos realizaban trabajos en estrecho vínculo con la szlachta y eran protegidos por esta, no estuvieron exentos de conflictos. Por un lado, un sector de la población rechazaba la legislación especial y la protección brindada a los judíos. Por otro lado, el clero católico, un importante factor de poder en Polonia, mantenía una postura fuertemente antijudía. Desde este sector que se manifestaban con gran hostilidad hacia los judíos, difundían acusaciones tradicionales (crímenes rituales, profanación de la hostia, culpables de las pestes, entre otras) e impulsaban a las masas a emprender acciones violentas en su contra. Así, en determinados periodos entre los siglos XVI y XVII, la seguridad de los judíos se vio amenazada; sufrieron distintos tipos de restricciones, persecuciones, quemas de libros y expulsiones.



Artista: Maurycy Minkowski



Sinagoga de Gwoździec, situada en Pequeña Polonia. Construida a mediados del siglo XVI. Sufrió graves daños durante la Primera Guerra Mundial y fue destruida por los nazis en 1941

Al mismo tiempo, los judíos de Polonia que se dedicaban a la artesanía y al comercio fueron apuntados por los gremios, que resistían su participación en dichas actividades. Por su parte, los campesinados locales de las regiones dominadas como Ucrania o Rusia occidental, mayormente cristianos ortodoxos, rechazaban a los judíos porque los señalaban como representantes de la nobleza polaca, ya que se desempeñaban como administradores en sus propiedades, recaudaban los impuestos y tenían bajo su control la venta de bebidas alcohólicas. En estas tensiones sociales se ponían en juego tanto elementos económicos como religiosos.

LOS AÑOS DEL TERROR: 1648-1649

En los territorios de Ucrania y Rusia occidental surgieron los cosacos, un sector campesino militarizado de origen eslavo que impulsaban levantamientos armados y luchaban por la liberación del dominio polaco. Uno de estos levantamientos lo encabezó el líder cosaco Pavlyuk en 1637, al que se le sumaron muchos campesinos. Los ataques estuvieron dirigidos de manera directa tanto hacia los polacos como hacia los judíos, arrojando como resultado un número importante de muertos, así como muchas iglesias católicas y sinagogas destruidas. La sublevación logró ser detenida y, como consecuencia, los cosacos vieron recortados sus derechos y libertades. Por lo tanto, lejos de calmarse las tensiones luego de este episodio, se profundizaron.

El levantamiento de Pavlyuk constituye un antecedente de un suceso de mayor magnitud y gravedad que tuvo lugar una década después. Se trata de la insurrección liderada por el atamán (jefe) cosaco Bogdán Jmielnitzki en 1648. Su involucramiento en la lucha armada se vio motivado por el reclamo de un noble polaco por la propiedad de su campo, ocasionando que la familia de Bogdán Jmielnitzki fuera acosada y golpeada y que, finalmente, le incautaran la tierra. Así, el líder cosaco organizó una milicia para iniciar una sublevación contra la dominación polaca. Se integraron al movimiento tanto campesinos como habitantes de las ciudades, impulsados por la explotación y el menosprecio sufrido desde hacía años.



Bogdán Jmielnitzki

La insurrección se extendió por la zona occidental de Ucrania. Los sublevados destruyeron y saquearon las propiedades de la szlachta. Tanto los polacos como los judíos, considerados aliados de los primeros, fueron las víctimas en las persecuciones. Los ataques alcanzaron un grado de violencia hasta el momento desconocida:

“[Todos aquellos] que no pudieron huir fueron martirizados y asesinados con muertes monstruosamente brutales. A algunos los desollaron y arrojaron la carne a los perros. A otros les cortaron las manos y los pies y los tiraron en los caminos donde los pisotearon los caballos y los aplastaron los carros. A otros les infligieron heridas no mortales y los lanzaron a la calle para que no murieran rápidamente, sino sufriendo y desangrándose. Y a muchos otros los enterraban vivos. Mataban a los niños en brazos de la madre [...]”.

Hannover, N., Yeven mesulá, Tel Aviv, 1966, páginas 31-32, citado por Ben-Sasson, H. H., en Historia del pueblo judío. La Edad Media, página 771

Asimismo, los insurrectos realizaron conversiones forzosas al cristianismo ortodoxo y quienes se resistieron sufrieron golpes, violaciones y asesinatos. Ante estos hechos, muchos judíos acudieron a los polacos y se dirigieron a las ciudades fortificadas en busca de refugio. Sin embargo, en ciertas ocasiones, los polacos acordaron con los cosacos la entrega de los judíos.

Luego de negociaciones entre Bogdán Jmielnitzki y Juan Casimiro, nuevo rey de Polonia-Lituania, cosacos y polacos alcanzaron un acuerdo que permitió controlar el levantamiento. Este acuerdo incluía la recuperación por parte de las comunidades de los niños y mujeres que habían sido trasladados forzosamente, y la vuelta a la religión de quienes habían sido convertidos en contra de su voluntad.

Las matanzas y todas las acciones de violencia sufridas tuvieron un gran impacto en las comunidades judías. En muchas regiones de Ucrania dejaron de haber judíos o su presencia quedó reducida a un número muy inferior a la etapa previa a 1648. Se abrió un periodo de crisis de las kehilot, en el que las diferencias al interior de las mismas se agravaron e ingresaron los órganos de gobierno comunitario en un proceso de debilitamiento. La confianza de muchos judíos en las instituciones que los representaban se vio reducida porque no estaban en condiciones de brindarles soluciones ante el nuevo contexto. A esto se le sumó que las autoridades políticas de Polonia comenzaron a recortar la autonomía del Vaad Arba Haaratzot, a elevar los controles y a establecer impuestos nuevos, lo que culminará en el siglo XVIII con el fin del reconocimiento del autogobierno judío.



Rey Juan Casimiro

Ante estas circunstancias, muchos judíos buscaron explicaciones en el plano espiritual. Se preguntaban por las causas de su sufrimiento y por qué Dios lo había permitido. Algunos comparaban la catástrofe con una tercera destrucción del Templo de Ierushalaim. Comenzaron a producir canciones de lamentación y se aferraron a la esperanza de una pronta salvación mesiánica:

“Los judíos se regocijaron con la esperanza de que el Mesías los instalaría en una nube para transportarlos así a Jerusalem. En aquellos días, los judíos ayunaban varios días por semana, privaban de alimento incluso a los niños de corta edad, hacían abluciones con agua fría rompiendo el hielo, y recitaban no sé qué plegaria recientemente elaborada. Cuando en una ciudad cualquiera el cielo se cubría de nubes, los judíos alardeaban ante los cristianos y les decían que el Mesías se los llevaría inmediatamente para establecerlos en el país de Israel y en Jerusalem [...]”.

Extracto del libro Le Vrai Messie del sacerdote ucraniano Goliatovski, citado por Poliakov, L., Historia del antisemitismo I. The Massacre of the Jews of Poland | The Jewish Story | Unpacked



¡Para pensar!



¿Resulta posible encontrar elementos en común entre la situación de las kehilot de Polonia luego de la masacre y otros contextos históricos de crecimiento de la esperanza mesiánica aprendidos en los años anteriores?

Según lo planteado en el video:

¿Logró recuperarse la vida judía polaca tras la masacre?

¿De qué manera es considerado Bogdán Jmielnitzki en Ucrania en la actualidad?

3. LOS CENTROS CABALÍSTICOS DE TZFAT

En el primer capítulo mencionamos a Tzfat, en Eretz Israel, como uno de los nuevos centros de radicación de los judíos después de la expulsión de España. Esta ciudad llegó a convertirse en un centro religioso de gran importancia en el siglo XVI y principios del XVII.

Los sefardim llevaron consigo la riqueza cultural que habían elaborado durante siglos en la península ibérica, y lucharon para conservar su propia identidad. Su desarrollo económico, junto con su forma de organización comunitaria convirtieron a Tzfat en un trascendental lugar de creación espiritual. Los judíos exiliados establecieron comunidades en torno a las sinagogas, que reunían a todos aquellos que se comprometían a rezar juntos y protegerse mutuamente en caso de agresión. Se crearon entonces asociaciones, fuertemente unidas, que realizaban prácticas religiosas, colectivas y novedosas, y que con el tiempo fueron adoptadas también por otras comunidades. A pesar de que existían tensiones sociales y personales, había una atmósfera de unidad que nucleaba a los sefardim en Tzfat alrededor de determinados sabios y rabinos carismáticos, que ejercían una gran influencia sobre sus seguidores. Los miembros de estos grupos se comprometían a llevar un estilo de vida en cumplimiento estricto de la halajá y procuraban que todos en la ciudad se comportaran, disciplinadamente, de acuerdo a los mismos preceptos.

Uno de estos maestros fue Rabí Yaacov Berab, quien intentó restaurar la semijá (ordenación rabínica) como institución de gobierno sostenida en los principios de la halajá, con la intención de que Eretz Israel volviera a ser un Estado autónomo judío y que, dentro de él, Tzfat ocupara un lugar central. Si bien este proyecto fracasó, dio lugar a la ordenación de Yosef Caro como rabino, que se convirtió en una importante figura del judaísmo hasta la actualidad.

Rabí Yosef Caro

Nació en España en 1488 y debió emigrar a Portugal junto a su familia siendo aún un niño. Tras ser expulsados de allí, vivió en Salónica, la Península Balcánica y Constantinopla, hasta que finalmente en 1536 se instaló en Tzfat. Durante sus estadías en distintas ciudades en el exilio, se perfeccionó en el estudio de la Cabalá y llegó a dirigir una ieshivá en Bulgaria. Al llegar a Tzfat, se convirtió en discípulo de Rabí Yaacov Berab y fue ordenado como rabino por él. Caro se destacó como un líder místico, con un profundo conocimiento de la Halajá, lo que lo llevó a ser considerado la máxima autoridad rabínica de Tzfat. La principal obra de Caro fue el Shuljan Aruj (“mesa dispuesta”), una síntesis de sus comentarios sobre la Halajá, que se convirtió en un manual halájico de aplicación práctica, mantenido hasta nuestros días. Si bien este compendio tuvo una amplia difusión, algunos de sus postulados, de raíz sefardí, discrepaban de las costumbres de los judíos de Europa central y Europa oriental, por lo que allí se tomó el texto de Caro para elaborar una nueva síntesis que fuera aceptada en Ashkenaz.



LA CABALÁ

La palabra “Cabalá” tiene varios significados interrelacionados: por un lado, significa “tradición”, y por otro lado, “recepción”. En el Talmud, la Cabalá se refería a la tradición transmitida oralmente; sin embargo, en la baja Edad Media esta tradición adquirió un sentido esotérico o de conocimiento secreto, y fue éste el sentido final de la palabra.

En el siglo XIII, en España, Rabí Moshé Ben Shem Tov de León compiló en un libro el trabajo de cabalistas que vivieron anteriormente y los reunió con sus propios escritos y los de otros contemporáneos sobre la Torá; esta obra fue conocida como Zohar, y se convirtió en la base de la Cabalá. Los escritos reunidos en el Zohar sostienen como premisa que el verdadero significado de la Torá no es accesible a través de la razón, sino a partir de la revelación y de la interpretación de los simbolismos presentes en el texto. Otra postura sostiene que fue escrito por Rabí Shimon bar Yojai en el siglo II. El objetivo que perseguían los cabalistas era acercarse al verdadero sentido de la Creación y de la existencia divina y, por lo tanto, develar los misterios del funcionamiento del universo. Sin embargo, como no es posible para el hombre comprender completamente los designios de Dios, el camino que encontraron fue el de interpretar el simbolismo presente en los textos bíblicos, decodificando las palabras, letras y números. Para esto, se utilizaron tres reglas de interpretación:

• Guematria

(Asignación de un número a cada letra hebrea).

א	1	י	10	ק	100
ב	2	כ	20	ר	200
ג	3	ל	30	ש	300
ד	4	מ	40	ת	400
ה	5	נ	50	ך	500
ו	6	ס	60	ם	600
ז	7	ע	70	ן	700
ח	8	פ	80	ף	800
ט	9	צ	90	ץ	900

UNO	DIOS	AMOR
1=א	1=א	1=א
8=ח	30=ל	5=ה
4=ד	-----	2=ב
-----	31 valor relativo	5=ה
Valor relativo 13	1 3	-----
	X	13 Valor relativo
	Valor absoluto	

• Notarikón

(Acróstico formado a partir de las primeras o últimas letras de cada oración).

פּשט (pshat)	פ	Interpretación simple o literal de la Torá
רמז (remez)	ר	Significado más allá de lo literal, a partir de pistas y alusiones contenidas en la Torá
דרש (drash)	ד	Significado más profundo basado en la tradición, el midrash
סוד (sod)	ס	Significado secreto, místico o esotérico. Explicaciones cabalísticas.

La palabra hebrea פּרדס (pardes) significa “jardín” o “huerto”. Cada letra constituye la inicial de los términos פּשט (pshat), רמז (remez), דרש (drash) y סוד (sod), que representan a los distintos niveles de interpretación de la Torá.

• Temurá

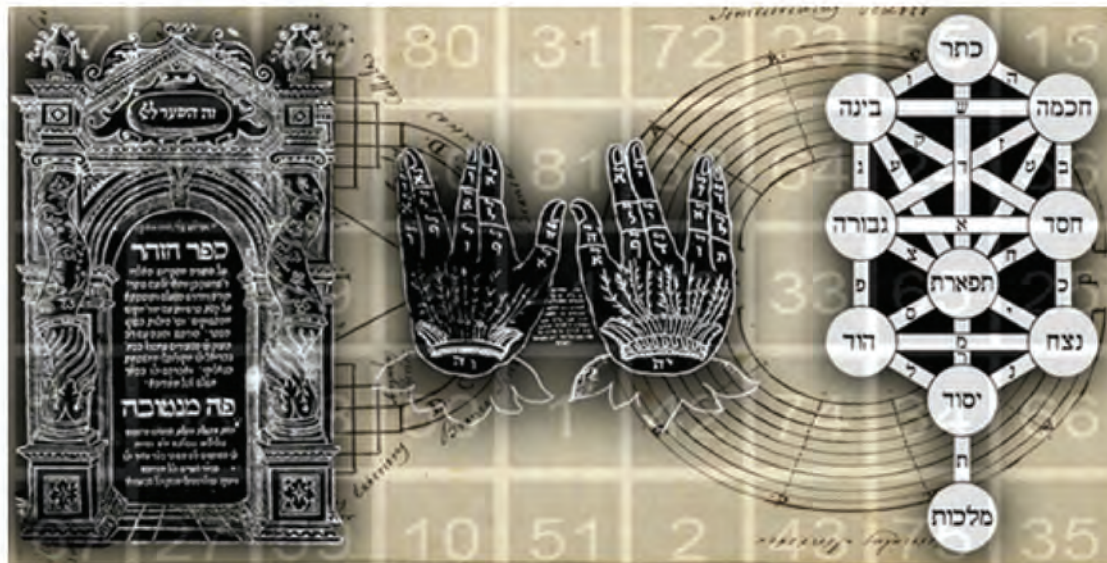
(Intercambio de letras dentro de una misma palabra o entre diferentes vocablos).

בראשית = Bereshit = En el principio

ברית אש = Brit esh = Alianza fuego

בא תשרי = Ba Tishri = Viene el mes de la creación

De este modo, dado que la Cabalá se trata de una interpretación individual, los textos cabalísticos no son homogéneos y es posible encontrar notables diferencias entre ellos.



A partir del siglo XIII, el Zohar se difundió al principio por España, Italia y Francia, y luego por el norte de África, Alemania y Eretz Israel. A fines del siglo XV, a raíz de la expulsión de los judíos de España, la Cabalá adquirió un renovado impulso en su difusión y contenido.

Como ya mencionamos, en Tzfat se establecieron sabios y rabinos provenientes de España, que crearon las ieshivot y las asociaciones de seguidores que se agrupaban en torno a los grandes maestros. Estos maestros no solo practicaban estrictamente los principios de la Halajá, sino que también se dedicaban al estudio y difusión de la Cabalá y, además, creían que podían aproximarse a Dios a través de la experiencia mística, reservada sólo a los piadosos y conocedores de los secretos de los textos sagrados. En el siglo XVI, Rabí Itzjak Luria, conocido como el “Arizal” fue la figura central de la Cabalá en Tzfat, dejando una huella imborrable en los siglos siguientes, en todo el mundo judío. Luria es recordado especialmente por las enseñanzas dejadas a sus discípulos, en las que se destacaba no sólo su profunda sabiduría sino también su carácter místico.

Un elemento central de las doctrinas difundidas por Luria y los cabalistas de Tzfat era la idea de la redención del mundo, a partir de la llegada del Mesías. Creían que después de crear el universo, Dios se había recluso en una especie de exilio, encerrado en las sefirot (esferas de emanación divina) inferiores, que estaban sometidas al mal, incapaces de contener la luz divina original. Por esta razón, el universo era defectuoso, y sólo cuando esta luz divina pudiera ser liberada, llegaría el momento de la reparación del universo, la redención y la liberación del mundo de todo mal. Para los cabalistas, esto sólo se lograría cuando todos los judíos cumplieran con todos los mandamientos y actuaran de acuerdo a los principios de la Torá, alejándose de esta manera de las sefirot exteriores o impuras.



*La tumba del Arizal,
Rabí Itzjak Luria, Tzfat-Israel*

La Cabalá luriana, además, relacionaba esta necesidad de actuar con la situación específica que estaban viviendo los judíos en el exilio, luego de las sucesivas expulsiones y persecuciones. Se afirmaba que este momento de adversidad era solo una etapa en el proceso que culminaría con la llegada del Mesías. Entonces, a diferencia de los anteriores cabalistas, los seguidores de Luria incitaban a la difusión de los conocimientos cabalísticos, para que todos los judíos conocieran en detalle los mandamientos y pudieran cumplirlos.

Esta forma de entender la Cabalá se llamó “Maasit” (práctica), que se diferenció de la teórica o especulativa, propia del siglo XIII. Esta última tenía como método principal la investigación y la interpretación. Por su parte, la Cabalá Maasit proponía la necesidad de actuar mediante el ascetismo para alcanzar la redención. Las prácticas propuestas consistían en largos ayunos y oraciones, obras de penitencia, mortificaciones del cuerpo y distintas formas de purificación, entre otras. Estas acciones en algunos casos simbolizaban los sufrimientos históricos de los judíos. Lo que se buscaba con estas acciones era corregir el alma de los individuos y restablecer la unión con Dios, como forma de favorecer su salvación. Esta significaría no solo una salvación individual sino también la liberación del pueblo de Israel, el fin de las persecuciones y la restauración del gobierno judío en su tierra.



La Guematria

Una de las tradiciones numerológicas más antiguas, y de hecho una de las referencias más arcaicas a la numerología en sí, proviene de la Cabalá hebrea.

Conocida como "Gematria", es una tradición mística, una disciplina de estudio donde se busca entender el significado de las palabras, a través, de sus relaciones numéricas.

En el alfabeto hebreo bíblico no existen los números como tal, se usan únicamente las letras, de tal manera que cada letra tiene un valor determinado: la alef es uno, la bet es dos y, subsecuentemente, cuando se suman las letras se obtiene un valor específico. Los cabalistas se basaron en esta forma de escritura numérica para hacer interpretaciones de los textos bíblicos. Además, los números también tienen un significado, por ejemplo, el número siete representa la espiritualidad en la Cabalá.

4. LOS MOVIMIENTOS MESIÁNICOS

Las etapas atravesadas por grandes adversidades económicas y persecuciones, entre otras penurias, han sido un terreno fértil para el resurgimiento de la esperanza de redención mesiánica. De alguna manera, ante la desesperanza que produce el mundo terrenal, las personas suelen inclinarse hacia lo religioso y se alimenta la expectativa de una salvación en el plano espiritual; esta se alcanzaría con el Mesías, cuya llegada acabaría con el sufrimiento y traería el comienzo de una nueva era de paz y prosperidad.

La violencia perpetrada hacia los judíos en la insurrección de Bogdan Jmielnitzki en 1648-1649 y la crisis posterior a “los años del terror” comenzaron a ser interpretados como *jevlei Mashiaj*, “dolores de parto del Mesías”. Asimismo, la expansión de la Cabalá contribuyó a afianzar esta idea, dado que los grupos cabalistas consideraban que sus estudios eran necesarios para descifrar los mensajes ocultos de Dios, lo que aceleraría la redención. En efecto, distintos sectores comenzaron a creer, cada vez con más fuerza, en el inminente arribo del Mesías. Surgieron personas que se autoproclamaron salvadores o fueron designados como tales, fundando movimientos mesiánicos y alcanzando, en algunos casos, una gran cantidad de seguidores.

Uno de estos líderes fue un hombre que se hacía llamar David Reubeni, que se presentó en Venecia en 1524 como un enviado de su hermano, rey de la tribu de Rubén, destinado a restablecer el Reino Judío en Eretz Israel. Para ello, convocaba a los judíos de Europa y a las autoridades cristianas, enfrentadas con los otomanos, para reconquistar Tierra Santa. Su aparición provocó mucho impacto y generó en ciertos sectores una gran esperanza. David Reubeni consiguió ser recibido por distintos mandatarios: el papa Clemente VII, que se interesó por el proyecto pero dudaba de su limitado poder militar, lo recomendó al rey Juan III de Portugal y luego se reunió con el emperador Carlos V, a quien no logró convencer. De esta manera, David Reubeni y Shlomó Moljo, su más cercano seguidor, fueron entregados a la Inquisición. El primero fue enviado a una prisión en España, mientras que el segundo fue condenado a la hoguera.



David Reubeni

Este caso constituye un antecedente cercano a un movimiento mesiánico de mayor extensión y trascendencia, que se desarrollará en el siglo siguiente y estará centrado en la figura de Shabetai Tzvi.

EL MOVIMIENTO MESIÁNICO DE SHABETAI TZVI

Shabetai Tzvi nació en el año 1626 en Esmirna (actual Turquía), en el Imperio otomano. De origen sefaradí, desde su juventud se vio influido por el gran desarrollo de la Cabalá y por las matanzas de 1648-1649, en el levantamiento encabezado por Bogdan Jmielnitzki. Este episodio causó en Shabetai un gran impacto porque vio en primera persona a prisioneros judíos vendidos como esclavos y la destrucción del centro más importante de la diáspora judía de aquellos tiempos.



Shabetai Tzvi

Inició sus estudios talmúdicos y cabalísticos, pero progresivamente introdujo una metodología propia, apartada de las prácticas tradicionales. Llevaba a cabo distintos ejercicios místicos para la purificación y la salvación: realizaba largas oraciones, ayunos prolongados e inmersiones en agua fría. En un momento Shabetai tuvo una revelación que lo convenció de ser el Mesías. A partir de ese episodio, comenzó a predicar como tal y lideró un movimiento que alcanzó una gran cantidad de seguidores.

La extensión que tuvo el movimiento se explica por un contexto histórico de penurias, que predisponía a la población a depositar sus esperanzas en la llegada de un salvador. Asimismo, estudios cabalísticos sugerían que el nacimiento de Shabetai coincidía con el del Mesías, lo cual alimentó la fe de los seguidores. A su vez, su personalidad carismática, su fama de benefactor y de hacedor de milagros fueron factores importantes. Por su parte, la existencia de la imprenta permitió una rápida difusión de sus acciones e ideas. De esta manera, el movimiento sumó cada vez más adherentes de distintas edades y clases sociales, tanto dentro como fuera de los límites del Imperio otomano y tanto de origen sefaradí como ashkenazí. Shabetai fue adorado y homenajeado por sus seguidores, quienes comenzaron los preparativos para la redención.

“La alegría reinante cuando llegaron cartas desde Turquía fue indescriptible. La mayor parte de las cartas estaban destinadas a los sefaradim. Estos las llevaban a sus sinagogas y allí las leían. Entonces, también, se solía encontrar allí a los ashkenazim jóvenes y viejos. Los jóvenes portugueses (sefaradim) se colocaban sus mejores ropas y se ataban anchas fajas de seda verde: este era el uniforme de Shabetai Tzvi. Así todos iban con ‘timbales y bailes’ a su sinagoga, y leían las cartas con una alegría semejante a la alegría de la ceremonia del agua. Algunos vendían casas y propiedades y todos sus haberes, y esperaban cada día su redención”.

Testimonio de Glückel de Hameln, miembro de una renombrada familia ashkenazí de Hamburgo (extraído del libro Historia Universal del Pueblo Judío – Tomo VII, escrito por de Dubnow, S.).

Al mismo tiempo, los líderes tradicionales de las comunidades observaron con desconfianza el crecimiento del movimiento y lanzaron advertencias hacia aquellos que veían en Shabetai al Mesías. Los rabinos objetaron el apartamiento de las normas religiosas por parte de Shabetai Tzvi y sus seguidores, lo que representaba en parte un cuestionamiento a su autoridad. Un episodio que generó un enorme rechazo fue cuando Shabetai expresó públicamente el nombre completo de Dios, cuyo pronunciamiento podía ser realizado exclusivamente por el Cohen Gadol en el Beit Hamikdash en el día de Iom Kipur. Por estas razones, los rabinos de Esmirna decidieron excomulgarlo. A su vez, luego de casarse y divorciarse al poco tiempo en dos oportunidades, en Salónica, uno de los centros cabalísticos más importantes, invitó a sus seguidores y a los rabinos locales a su boda con la Torá, la hija de Dios. Esto fue visto como una aberración por parte de los rabinos, por lo que terminaron expulsando a Shabetai de la ciudad.



Shabetai Tzvi coronado como el Mesías. Publicación judía Tikun, Ámsterdam, 1666

“Cuando vi tales cosas, lloré en silencio ante semejante espectáculo, aunque hubiera sido digno de risa. Estuve lleno de tristeza por la credulidad de estos hombres, de cuyo espíritu se había desvanecido todo recuerdo de nuestros verdaderos profetas y de nuestra tradición”.

*Testimonio de Iaacov Sasportas, rabino de Argel
(extraído de Dubnow, S., Historia universal del pueblo judío)*

JÉREM (EXCOMUNIÓN)

Procedimiento rabínico que implica la exclusión de una persona de la comunidad a la que pertenece. Quienes reciben este castigo tienen prohibido formar parte de las distintas actividades comunitarias y mantener contacto con sus miembros.



Wochhafte Abildung des Newen Jüdischen Propheten
NATHAN

Natán de Gaza

Shabetai Tzvi anunció que el año 1666 sería el año de la tan esperada salvación. Su colaborador Natán de Gaza, profeta que cumplió un importante rol dentro del movimiento, llamó a los seguidores a reforzar sus prácticas ascéticas y a movilizarse hacia Constantinopla. Allí, serían testigos del traspaso del poder de manos del Sultán hacia Shabetai. Las autoridades otomanas, al estar en conocimiento de esto previamente, lo recibieron con la policía y fue detenido cuando ingresó a la ciudad.

Sin embargo, desde diversas regiones continuaban llegando a Constantinopla adeptos al movimiento. Por ese motivo, se procedió a trasladarlo a una prisión en Galípoli, al noroeste de Turquía. Pero en vez de frenar la peregrinación, le dio más fuerza. A Shabetai le enviaban muchos regalos y cartas. También pudo recibir visitas. Una de las personas con las que se reunió fue el cabalista Nejemía Cohen, quien había anunciado la llegada de la redención, aunque sin identificar a Shabetai Tzvi como Mesías. Luego de tres días de debate, lo terminan catalogando como un falso Mesías.

El Sultán otomano consideró que no era oportuno ejecutar a Shabetai porque eso podía desencadenar una rebelión de gran escala y la formación de una nueva corriente religiosa, como ocurrió en Iehuda tras la crucifixión de Jesús. Tras un nuevo traslado, el prisionero fue amenazado de muerte y se lo obligó a convertirse forzosamente al islam. Así, se cambió de nombre y pasó a llamarse Aziz Mehmed Effendi e hizo una aparición pública con su nueva esposa musulmana y un turbante en la cabeza. De todas formas, esto no alteró la fidelidad de muchos seguidores, que siguieron sus pasos convirtiéndose al islam.

Las autoridades otomanas decidieron impedirle a Shabetai cualquier contacto con sus adeptos. Fue deportado nuevamente y, finalmente, murió a sus cincuenta años en 1676. Incluso, tras su fallecimiento hubo seguidores que esperaron su regreso. No obstante, a medida que el movimiento se iba debilitando, comenzó a predominar un sentimiento generalizado de decepción y desilusión. Al mismo tiempo, se fortaleció el liderazgo de los rabinos tradicionales, que jamás reconocieron a Shabetai como el Mesías y que habían advertido de ello a la población.

Este no fue el último caso de movimientos mesiánicos judíos. Aparecerán otros posteriormente, aunque probablemente sin el grado de trascendencia ni la extensión que tuvo el de Shabetai Tzvi.

¡Para pensar!



Observá con atención ambas imágenes:

¿Qué escenas de la vida de Shabetai Tzvi se intenta representar en cada una de ellas?

¿Qué diferencias se advierten entre ambas imágenes?

Tené en cuenta de qué manera son representados Shabetai Tzvi, el resto de las personas y el sitio en el que se encuentran.



*Shabetai Tzvi bendice a sus seguidores.
Xilografía de 1685*



*Shabetai Tzvi en la prisión
de la fortaleza de Gallipoli*

5. EL MOVIMIENTO JASÍDICO

El siglo XVII significó el fin de la etapa de auge y paz del reino de Polonia-Lituania. Las rebeliones de los cosacos y las masacres perpetradas por Jmelnitski, sumado a las invasiones de suecos y rusos, y las guerras civiles entre el rey y la nobleza llevaron a la declinación política, militar y económica del reino.

En el siglo XVIII, la crisis se profundizó aún más. A mediados de siglo surgió un nuevo movimiento rebelde en Ucrania, llamado “Haidamaquismo”, formado por rebeldes y campesinos fugitivos de la servidumbre, que buscaban rebelarse contra el gobierno polaco. Si bien buscaban someterse al Imperio ruso, fueron reprimidos por las fuerzas conjuntas de polacos y rusos, dado que estos no deseaban que el clima de insurrección se expandiera por el Imperio.

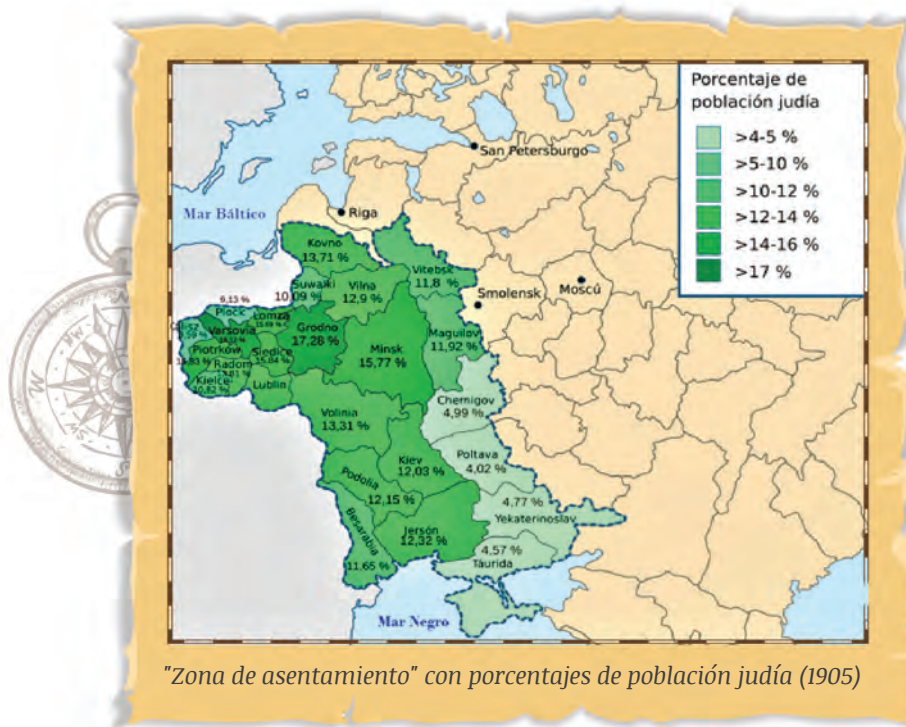
Mientras que en el oeste los estados se modernizaban siguiendo las ideas de la Ilustración, Polonia permanecía económicamente debilitada y políticamente inestable, lo que llevaría a que en los años 1772, 1793 y 1795, Rusia, Prusia y Austria se repartieran progresivamente el territorio polaco, que no volvió a ser un estado independiente hasta el final de la Primera Guerra Mundial (excepto en un breve intervalo en la época napoleónica).



A principios del siglo XVIII, aproximadamente un tercio de la población judía ashkenazí vivía en Polonia y Lituania, donde constituían, a su vez, una minoría importante. La mayor parte de esta población, luego de la última partición, quedó bajo dominio del Imperio ruso, que estaba en plena expansión territorial y modernización estatal bajo el gobierno de la zarina Catalina II. A los judíos recientemente incorporados se les delimitó el área donde podían residir, en el oeste del Imperio, llamada la “Zona de asentamiento”.



Zarina Catalina II



Antes de la desaparición del gobierno central polaco, el clima de crisis política y económica exacerbó las tensiones sociales, que se expresaron en un aumento de los ataques contra los judíos, acusados de realizar crímenes rituales. El clero católico, de gran influencia entre el campesinado polaco, promovió un estereotipo negativo de los judíos entre las masas descontentas, asociándolos a los movimientos de la Reforma Protestante que avanzaban sobre toda Europa. Incluso el pronunciamiento del papa Clemente XIII, en contra de estas acusaciones, no logró detener el clima de hostilidad en contra de los judíos del este europeo. Sin embargo, a pesar de que los cargos eran de índole religiosa y la motivación era económica, la mayoría de los judíos competían con los comerciantes y artesanos de los gremios, vendiendo ropa y muebles viejos restaurados, mientras que otros con un mejor nivel de capital eran los encargados de recaudar los impuestos.

DECADENCIA DE LAS KEHILOT

En este contexto de debilidad del gobierno central de Polonia, las kehirot fueron perdiendo cohesión y autoridad sobre sus miembros. Los constantes ataques y persecuciones de las que eran víctimas los judíos hizo necesaria una mayor recaudación de dinero para costear su defensa. La presión excesiva acrecentó las tensiones al interior de las comunidades y entre ellas: las kehirot de los pueblos pequeños se oponían a las de las ciudades grandes; los judíos de mayores recursos y los eruditos se enfrentaban a las masas populares empobrecidas por la crisis económica. Cada vez más judíos vivían en la extrema pobreza, deambulando de un pueblo a otro, cayendo en la delincuencia y el alcoholismo. Las familias prominentes competían entre sí por la conducción de la comunidad, llevando a que los nombramientos de los cargos se dieran por contactos e influencias, más que por reconocimiento, experiencia o sabiduría. Dentro de las kehirot surgieron movimientos de oposición que criticaban a la dirigencia de las comunidades, a los ricos y poderosos, y alertaban sobre el clima de decadencia social y moral. El aumento de los conflictos y la falta de representatividad de la kehilá llevó al gobierno central polaco (antes de su desaparición) a la abolición en 1764 del Vaad Arba Haaratzot, la institución que reunía y representaba a todas las kehirot de Polonia-Lituania y que garantizaba su autogobierno.

La decadencia económica de las kehirot hizo que abandonara algunas de sus funciones, como la de la educación de sus miembros más pobres. Dado que la comunidad ya no podía sostener las ieshivot, el estudio del Talmud quedó reservado sólo a los miembros de las familias ricas, que podían costearlo. Esto profundizó aún más la distancia y la tensión entre quienes se convertían en eruditos porque podían dedicarse a ello, y quienes no podían hacerlo porque debían trabajar para costearse sus medios de vida, lo que generó un distanciamiento del hombre común respecto a la doctrina rabínica, que sólo le ofrecía un orden y ritual religioso, pero no satisfacción espiritual.

La crisis espiritual en la que estaba sumido el judaísmo polaco se vio reforzada por la presencia del mesianismo, cuyo auge llegó a su fin en el siglo XVIII. El movimiento creado por Shabetai Tzvi continuaba teniendo seguidores en Polonia, aún después de la apostasía de su líder, que eran confrontados por la mayoría de la población judía. A mediados del siglo XVIII surgió la figura de un nuevo líder mesiánico en Polonia, llamado Jacob Frank, quien retomó las enseñanzas del shabetaísmo y que se enfrentó a los rabinos que rechazaban su particular interpretación de la tradición cabalística. Frank terminó por convertirse al catolicismo, fue encarcelado y, finalmente, exiliado en Alemania. En muchas kehirot, los rabinos combatieron el mesianismo aplicando el jerem a los seguidores de estas sectas. Sin embargo, al mismo tiempo, el misticismo se convirtió en una herramienta utilizada para atraer a las masas desilusionadas con el judaísmo tradicional.



Jacob Frank

SURGIMIENTO DEL JASIDISMO

Los judíos polacos vivieron el siglo XVIII como un momento de crisis, no sólo política y económica, sino también de sus estructuras tradicionales y creencias religiosas. En este marco, el jasidismo surgió como un movimiento religioso y social que intentó renovar la fe y dar nuevas respuestas espirituales que llenaran el vacío dejado por la pérdida de legitimidad de los rabinos y las instituciones tradicionales. Se trató de una reacción de las clases populares, oprimidas económica y religiosamente, que encontraron en el jasidismo una forma de religiosidad más accesible y que tenía en consideración la realidad en la que vivían.

La figura central del jasidismo fue el **Rabí Israel Bar Eliezer**, conocido con el nombre de **Baal Shem Tov**, cuyas enseñanzas, difundidas por el este europeo, sentaron las bases para el desarrollo posterior de este movimiento religioso. El Baal Shem Tov planteó que Dios estaba en todas las cosas del mundo material y, por lo tanto, los hechos y acciones cotidianas estaban santificadas. Por otro lado, afirmaba que existía una relación recíproca entre el mundo inferior y el superior, y que las personas comunes, sin estudios, también podían acercarse a Dios a través de la **Tefilá** (plegaria), que era donde radicaba la verdadera devoción, **dvekut**. Para el jasidismo, era más importante en principio, cumplir con alegría estas acciones, que dedicarse al estudio del Talmud o cumplir estrictamente con los ritos religiosos.

Si bien el **Baal Shem Tov** se asentó sobre las bases del mesianismo de la Cabalá, pronto planteó un nuevo modelo de conducción de la comunidad, alejado del ascetismo. El **Tzadik** era el responsable de la kehilá ante Dios y, a su vez, el mediador entre Él y el pueblo, y compartía la cotidianeidad con el hombre común, despertaba su devoción y le permitía ascender espiritualmente como él. Este nuevo tipo de guía no precisaba de una autorización para serlo, sino que su legitimidad derivaba de su personalidad carismática y su vínculo con el pueblo.

PRINCIPALES IDEAS DEL JASIDISMO

Unicidad de Dios

Dios es todo lo que es, no existe nada en el universo por fuera de él.

Tefilá y Dvekut

La Tefilá es la forma de alcanzar la Dvekut (contacto y unión con Dios). Por esta razón, la Tefilá y la forma en que se practica son centrales para el jasidismo. Si bien el énfasis puesto en la Tefilá permitió una renovación religiosa, al mismo tiempo, cuestionó la centralidad de preceptos, de las Mitzvot, que pasaban a ser sólo un medio para alcanzar la Dvekut.

Alegría e Hitlahavut

En contraposición al ascetismo promovido por la Cabalá, el jasidismo promueve la alegría y el optimismo como forma de unirse a Dios, porque Él está en todo lo material y lo cotidiano. Esto dio origen a canciones y bailes jasídicos, como expresiones de piedad y cohesión grupal.

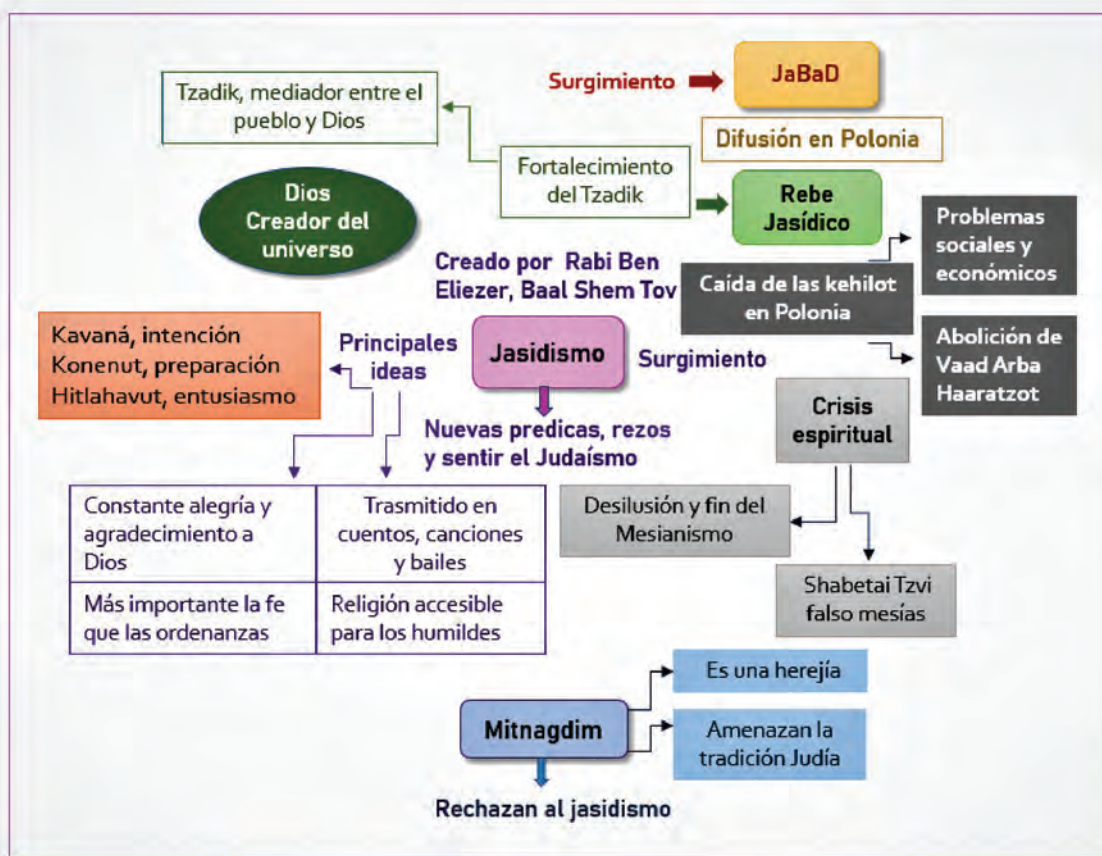
Avoda Be-Gashmut

Dado que Dios está en lo cotidiano, se lo debe adorar mediante los actos físicos comunes, como comer o beber (culto a través de la corporeidad).

Rabí Israel Bar Eliezer (1700-1760)

Nació en Podolia, en una familia judía de origen humilde. Desde muy joven aprendió sobre la Cabalá práctica y se acercó a la mística judía y, luego de algunos años dedicados a la meditación, comenzó a ejercer como “Baal Shem”, es decir como un predicador y milagrero ambulante que recorría los pueblos de Podolia y Volinia. Los campesinos lo recibían y escuchaban atentamente, identificándose con la simpleza de su doctrina, que se oponía a la rigidez de los preceptos rabínicos; así, comenzó a ser llamado “Baal Shem Tov”, el hombre del buen nombre.

En 1740 se radicó en Miedzybosz, en Podolia Ucrania, donde conformó un grupo de discípulos a quienes transmitió sus enseñanzas. Fueron ellos, muchos años después del fallecimiento del maestro quienes pusieron sus preceptos por escrito en el libro “Shivjei HaBesht” (Elogios del Besht), donde se reunió una colección de relatos que reflejaban la devoción que tenían hacia su maestro.



ETAPAS DEL JASIDISMO

En los inicios del jasidismo, es posible distinguir las siguientes etapas:

1) *Época del surgimiento (1740-1780)*: el jasidismo se inició con la difusión de las enseñanzas y preceptos de Baal Shem Tov entre sus discípulos, que eran tanto eruditos como personas humildes. Tras la muerte del fundador del movimiento, se destacaron especialmente dos de sus discípulos. Por un lado, **Rabi Iaakov Iosef, de Polonnoye**, quien escribió “**Toldot Iaakov Iosef**” (1780), el primer libro donde se plasmaron las formulaciones teóricas del jasidismo. Sin embargo, el que terminó por dirigir el movimiento fue **Rabí Dov Ber, Gran Maguid de Mezritch y de Rovno**. El Maguid (predicador) introdujo algunas innovaciones en el jasidismo, como la apertura de pequeñas casas de oración para que el hombre común pudiera cumplir con las Tefilot cerca de su hogar. Debido a la centralidad que tenía la forma en que se practicaba la Tefilá, las casas de culto jasídicas estaban separadas de las demás, aún si la comunidad de jasidim era pequeña. Las comidas comunales al terminar el shabat también adquirieron una gran importancia, ya que era el momento en que los jasidim se acercaban a escuchar al rebe, compartiendo sus enseñanzas e historias de tzadikim y cantando melodías jasídicas especiales.

Como conductor, el Maguid trasladó el centro del jasidismo de Podolia a Volinia y promovió la difusión de la doctrina por las regiones más alejadas del este de Europa. Incluso algunos grupos pequeños migraron a Eretz Israel y se radicaron en la ciudad de Tveria.

2) *Época del desarrollo y difusión (1782-1815)*: antes de su muerte, el Maguid de Mezritch estableció el modelo de conducción del movimiento que se desarrollaría en adelante. *Se establecieron múltiples centros, donde aparecían nuevos líderes carismáticos que imprimían su propio estilo a la doctrina. Así, se consolidaron dinastías de tzadikim*, ya que cada Tzadik debía elegir a un discípulo para que lo sucediese. Esto no sólo significó la diversidad de las doctrinas jasídicas, sino que además garantizó que el movimiento fuera descentralizado y tuviera una amplia difusión por toda Europa oriental.

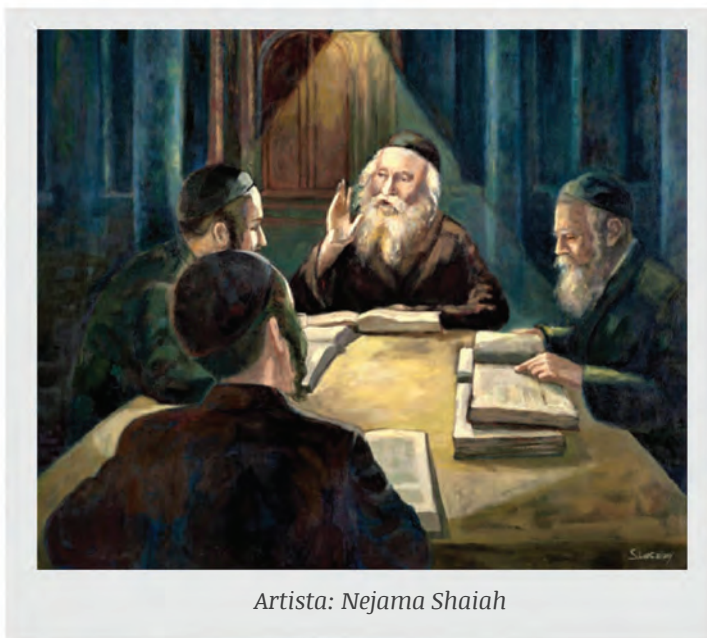
En Lituania, el Tzadik más importante fue el **Rabí Shneur Zalman** (1748-1812), quien creó una escuela de pensamiento jasídico propia, llamada **JaBaD** (sigla de Jojmá, Biná y Daat – sabiduría, comprensión y conocimiento). Su doctrina tuvo éxito entre la población culta de Lituania y Bielorrusia, ya que planteaba la necesidad de conciliar la fe con el conocimiento. En su obra “*Likutei Amarim*” (conocida como **HaTania**), Rabí Zalman dejó plasmados sus preceptos, que combinaban elementos espirituales, racionales y analíticos y, a la vez, se rechazaba el aspecto milagroso y místico que conservaban algunos tzadikim.



Rabí Shneur Zalman

3) *Época del fortalecimiento del tzadikismo (1815-1870)*: el modelo profundizó su descentralización y se consolidó el rol del Tzadik. En cada corte de los tzadikim, imperaba su propia doctrina que se transmitía de generación en generación al nuevo líder de la comunidad.

Ya en el siglo XIX, el Tzadik se convirtió en la suprema autoridad entre sus seguidores, reunidos en su corte, lo que reforzaba el sentimiento de cohesión grupal entre los jasidim. En estas comunidades, el rabino pasó a ser sólo un experto de la ley religiosa y los maguidim desaparecieron. Las figuras del Rabino y el Maguid fueron reemplazados por la del Rebe Jasídico, que instruía sobre temas religiosos y también guiaba sobre los asuntos familiares y profesionales. Si bien el jasidismo no implicó grandes transformaciones sociales, sí conllevó a innovaciones en las instituciones tradicionales judías de Europa oriental. Dado que el Tzadik no estaba ligado a ninguna de las kehilot en particular, se situaba por encima de ellas y lograba influir en su funcionamiento. En aquellos lugares donde el jasidismo era especialmente fuerte, el estrato gobernante tradicional perdió su fuerza en favor de los tzadikim jasídicos. Por otro lado, el principio de unidad entre el Tzadik y el pueblo que planteaba el jasidismo significó una disminución de las tensiones sociales que atravesaron las comunidades judías en el siglo XVIII.



EL JASIDISMO EN LA ACTUALIDAD

Desde su origen, el jasidismo se fue desarrollando y cada comunidad (jasidut) tomó el nombre de la ciudad o aldea donde surgió en Europa oriental. Contó con sus propios líderes y se fue conformando una suerte de dinastía rabínica en cada una de ellas, dentro de las cuales se encuentran: jasidut Breslev (Ucrania), jasidut Satmer (Rumanía), jasidut Guer (Polonia), y jasidut Vizhnitz (Hungría).

Una de las comunidades más conocidas y de mayor difusión a nivel mundial es la jasidut de JaBaD. Jabad es un acrónimo de jojmá (sabiduría), biná (comprensión) y daat (conocimiento). Fue liderada por rabinos de la dinastía Schneerson, llamados también de Lubavitch, por la aldea donde se originó. El fundador y primer líder fue Rabí Shneur Zalman de Liadi (actual Bielorrusia). Desde su surgimiento en 1772, actuó durante muchos años en Europa oriental.

Durante la Segunda Guerra Mundial, emigraron a los Estados Unidos y desde entonces el centro de Jabad se encuentra en Brooklyn, en la ciudad de Nueva York. El último rabino de la dinastía, Rabí Menajem Mendl Schneerson, desarrolló mucho la jasidut y la difundió.



Según su concepción, ellos están llamados a ayudar a todo judío, esté donde esté, a cumplir los preceptos y a permanecer conectado con su pueblo. Por esta razón, Jabad se caracteriza por su presencia práctica en todo el mundo.

CUENTOS JASÍDICOS

Se presentan a continuación una serie de cuentos que forman parte del acervo del movimiento jasídico. Estas historias que eran narradas entre los jasidim, suelen tener a los tzadikim como protagonistas y se advierte en su contenido diversos rasgos de los principios introducidos por el jasidismo.

Alef, bet, guimel, dalet...

El Rabí Levi Itzjak de Berdichev se aprestó a hacer sonar el shofar el día de Rosh Hashaná. Vistió su talit, recitó las plegarias correspondientes y tomó el shofar en sus manos, mientras la congregación aguardaba impaciente. Pero el Rabí Levi Itzjak permaneció inmóvil. Durante un largo rato se mantuvo de pie con el shofar en su mano y la comunidad permanecía expectante y ansiosa.

Finalmente, Rabí Levi Itzjak se dirigió a sus feligreses diciendo:

Señores míos: junto a la puerta se encuentra un hombre que no sabe leer el libro de las plegarias; al ver que todos rezábamos, estalló en llanto y, dirigiéndose al Todopoderoso, exclamó: “¡Buen Dios! ¡Tú conoces todas las súplicas y todos los rezos! Y yo solamente conozco los nombres de las letras del alfabeto; pues entonces yo las nombraré ante Ti, y tú las ordenarás formando con ellas todas las tfilot”. Y así comenzó “Alef, bet, guimel, dalet...”.

Ahora, concluyó Rabí Levi Itzjak, el Santo Bendito Sea se encuentra ligando esas letras y transformándolas en plegarias. Esperemos a que concluya, y entonces yo tocaré el shofar.

Alma

Dov Ber era un hombre poco común, en cuya presencia la gente temblaba. Era un célebre experto en el Talmud, inflexible e intransigente en su doctrina. Jamás reía, creía firmemente en la ascesis y eran famosos sus prolongados ayunos. Pero su austeridad acabó minando su salud. Cayó gravemente enfermo, y los médicos no eran capaces de dar con el remedio. Como último recurso, alguien sugirió:

“¿Por qué no pedimos ayuda al Baal Shem Tov?”.

Dov Ber acabó cediendo, aunque al principio se resistió, porque estaba en profundo desacuerdo con Baal Shem Tov, a quien consideraba poco menos que un hereje. Además, mientras Dov Ber creía que sólo el sufrimiento y la tribulación daban sentido a la vida, Baal Shem trataba de aliviar el dolor y predicaba que lo que daba sentido a la vida era la capacidad de gozo.

Era más de medianoche cuando Baal Shem Tov, respondiendo a la llamada, acudió en coche, vestido con un abrigo de lana y un gorro de piel. Entró en la habitación del enfermo y le ofreció el Libro del Zohar, que Dov Ber abrió y comenzó a leer en voz alta.

Y cuenta la historia que apenas llevaba un minuto leyendo cuando Baal Shem Tov le interrumpió: “Algo anda mal... Algo le falta a tu fe”. “¿Qué?” preguntó el enfermo. “Alma”, respondió Baal Shem Tov.

Tal vez más alto aún

Durante todos los días en que había que decir slijot, muy de madrugada desaparecía el Rabí de Nemirov. Pero no se lo veía en ninguna sinagoga. Todos presentes, rezando, menos el Rabí. ¿Dónde estará? - se preguntaron sus fieles e incondicionales discípulos. Seguramente - dijo uno de ellos - el Rabí en estos días sube al cielo para comunicarse directamente con Dios. Y todos asintieron a esa respuesta que parecía plausible.

Pero había una persona que no era admiradora del Rabí y si bien era ortodoxa, no creía en las “fábulas” de los jasidím, adictos del Rabí. Esa historia de que el Rabí subía al cielo cuando todos rezaban no le satisfacía para nada. Decidió investigar y hacer pública la superchería de tan absurda creencia.

Furtivamente ingresó a la casa del Rabi y se escondió bajo su cama. Antes del amanecer el Rabí salió, y el descreído detrás de él, para vigilar sus pasos. Extraña ropa lucía el Rabí: grosera ropa de campesino, y en sus manos portaba un hacha...

El Rabí sale de la ciudad, y el escéptico detrás de él. Entra a un bosque y con el hacha se pone a talar un árbol, y lo transforma en menores trozos de madera. El Rabí toma la madera cortada, la coloca en un saco, carga el saco sobre sus hombros y vuelve a la ciudad. El escéptico, azorado, lo sigue. El Rabí llega a una pequeña y pobre cabaña. Una anciana le abre la puerta. Él dice que viene a vender leña barata. Ella dice que no tiene plata. El Rabí disfrazado de campesino le dice que se la dará al fiado. ¿Y cómo voy a pagarte? - Suspira la anciana. Mira - responde el Rabí- tu eres una anciana pobre y yo estoy seguro de que podrás pagarme; ¿tú tienes un Dios tan grande y poderoso y no le tienes fe? Y después él mismo se dedicó a prender el fuego en la cabaña. Y mientras eso hacía, en voz baja, cantaba las slijot.

Al día siguiente, cuando el escéptico espía oyó en la sinagoga el comentario según el cual el Rabí ausente seguramente estaba en el cielo junto a Dios, comentó: “Tal vez más alto aún...”

De la idea a la vivencia

Rabí Leví Itzjak de Berdichev, uno de los grandes del movimiento jasídico, buscaba un hombre para que tocara el shofar en la sinagoga. Se presentaron muchos candidatos. Rabí Leví los fue estudiando a uno por uno. A un señor rico le preguntó:

- ¿En qué piensas cuando tocas el shofar?

- Pienso en la redención del pueblo hebreo- respondió el candidato rico.

- No es a ti a quien busco- concluyó Rabí Leví. Vino otro que tenía apariencia de hombre culto.

- ¿En qué piensas cuando tocas el shofar? - Pienso en la llegada del mesías.

- Tú no eres el candidato que busco- determinó Rabí Leví. Entró un hombre de pobre apariencia.

- ¿Qué eres? - Soy un cortador de leña.- ¿Y qué piensas cuando tocas el shofar? - Mira, Rabí: soy un hombre pobre y sencillo. Siempre trabajé duramente para poder alimentar a mi familia.

Cuando toco el shofar pienso: “Dios, ojalá tenga suerte y pueda trabajar y ganar el sustento de mi casa y poder llevar a mis hijas a la escuela y a la jupá”. - ¡Tú eres el hombre que yo busco! Tú tocarás el shofar en la sinagoga- dijo con alegría Rabí Leví.

Un lugar en el paraíso

Entre los judíos, la observancia del shabat era originariamente algo gozoso; pero los rabinos se pusieron a promulgar mandatos acerca de cómo había que observarlo y de las actividades que estaban permitidas,

hasta que algunas personas se dieron cuenta de que apenas podían moverse durante el sábado, por miedo a transgredir tal o cual norma. El Baal Shem, hijo de Eliezer, reflexionó mucho a este respecto, y una noche tuvo un sueño: un ángel se lo llevó al cielo y le mostró dos tronos situados mucho más arriba que los demás. “¿Para quién están reservados?” preguntó. “Para ti —le respondió el ángel- si sabes hacer uso de tu inteligencia, y para un hombre cuyo nombre y dirección escribo ahora mismo en este papel que te entrego”. A continuación, fue llevado al lugar más profundo del infierno y le fueron mostrados dos asientos vacíos “¿Para quién están reservados?” —preguntó.

“Para ti -fue la respuesta- si no sabes hacer uso de tu inteligencia, y para el hombre cuyo nombre y dirección figuran en este papel que ahora se te entrega”. En su sueño, el Baal Shem fue a visitar al hombre que habría de ser su compañero en el paraíso, y descubrió que vivía entre los gentiles, que ignoraba por completo las costumbres judías y que los sábados solía dar un banquete de lo más animado al que invitaba a todos sus vecinos gentiles. Cuando Baal Shem le preguntó por qué celebraba aquel tipo de banquetes, el otro le respondió “Recuerdo que, siendo niño, mis padres me enseñaron que el sábado era un día de descanso y regocijo; por eso mi madre hacía los sábados las más suculentas comidas, en las que cantábamos, bailábamos y armábamos un gran jaleo. Y yo he seguido su ejemplo”.

El Baal Shem trató de instruir a aquel hombre en los usos de lo que en realidad era su religión, porque aquel hombre había nacido judío, pero, evidentemente, ignoraba por completo todo tipo de prescripciones rabínicas, pero se quedó sin habla cuando se dio cuenta de que la alegría que aquel hombre experimentaba los sábados, se echaría a perder si se le hacía tomar conciencia de sus deficiencias.

¡Para pensar!



¿Qué características en común tienen estos cuentos jasídicos?

¿Qué aspectos del jasidismo se encuentran en el contenido de cada uno de estos relatos?

LOS MITNAGDIM: LA OPOSICIÓN AL JASIDISMO

Así como el movimiento jasídico, desde su surgimiento, tuvo una gran adhesión y contó con un número importante de seguidores, este dio lugar también al origen de un sector que rechazaba tajantemente sus propuestas. En la ciudad de Vilna, en Lituania (donde funcionaba uno de los más importantes centros de estudios talmúdicos de Europa oriental), distintos líderes tradicionales y conservadores de la comunidad comenzaron a organizarse en oposición al jasidismo. Estos fueron denominados **Mitnagdim** (opositores).

Para los mitnagdim, las prácticas jasídicas conducían a la transgresión de las normas religiosas y, por darle prioridad al sentido de los ritos por sobre su forma, a la flexibilización de la rigurosidad en el cumplimiento de los preceptos. Así, el movimiento jasídico fue visto por los rabinos tradicionales como una suerte de herejía. También, significó un cuestionamiento a su autoridad, a la ortodoxia en general y al monopolio que tenían sobre la organización y la dirección del culto.

El principal referente de los mitnagdim fue **Rabí Eliahu Ben Shlomó Zalman**, el Gaón de Vilna (1720-1797). Fue un importante erudito en materia religiosa y con profundos conocimientos de la Torá, el Talmud y la Cabalá. Su entrega al estudio era absoluta, el cual lo llevaba a cabo realizando distintas prácticas ascéticas. A su vez, hablaba muchas lenguas y contaba con grandes conocimientos en distintas disciplinas científicas, como la gramática, la matemática y la astronomía; saberes que consideraba complementarios a lo religioso.



Rabí Eliahu Ben Shlomó Zalman

Al Gaón y a los mitnagdim, en general, les preocupaba que no pudiera distinguirse lo secular de lo sagrado, y lo permitido de lo prohibido. Sostenían que lo que proponían los jasidim derivaba en un descuido total de las formas de los ritos y las ceremonias. Al mismo tiempo, se oponían a la devoción que recibían los tzadikim y a que se les atribuyera la capacidad de hacer milagros; esto lo advertían como un signo de idolatría y, por lo tanto, era algo inadmisibles.

Los mitnagdim expusieron todas sus objeciones en diversos textos publicados. En algunos casos, estas publicaciones tenían un tono de burla hacia el movimiento jasídico. A su vez, algunos jasidim fueron excomulgados y hasta expulsados de la ciudad en ciertas oportunidades; otros, incluso, fueron acusados ante las autoridades políticas y estuvieron arrestados durante un tiempo, aunque en la mayoría de los casos fueron liberados.

Al parecer, hubo intentos por parte de los jasidim de contactarse con el Gaón de Vilna o con otros referentes mitnagdim. Pero en el momento más crudo del enfrentamiento no fue posible entablar un diálogo entre las partes. Sin embargo, a pesar de que las diferencias se van a mantener, con el tiempo las tensiones se irán atenuando. Los sectores y las ideas más extremas de cada una de las partes irán moderando sus posiciones. Además, progresivamente empezarán a advertirse puntos en común entre los jasidim y los mitnagdim. Por ejemplo, ambos compartirán su oposición a la Haskalá, el Iluminismo judío.

¡Para pensar!



¿Qué críticas u objeciones podrían hacer los mitnagdim a los cuentos jasídicos presentados anteriormente?

6. ILUMINISMO Y MODERNIDAD

POLÍTICA Y ECONOMÍA EN LA MODERNIDAD

La sociedad feudal que caracterizaba a la Edad Media sufrió una serie de transformaciones desde el siglo XV, que dieron paso a la consolidación de un nuevo sistema político, económico y social, propio de la modernidad. Las epidemias de peste negra y las rebeliones campesinas del siglo XIV habían contribuido al debilitamiento de la nobleza y, como contrapartida, al fortalecimiento de las monarquías que comenzaron a concentrar y aumentar su poder. Al oeste del río Elba, la innovación en técnicas de cultivo y producción permitieron un gran desarrollo económico, que sentó las bases para el posterior establecimiento de una economía capitalista. Por el contrario, en Europa oriental los señores feudales lograron conservar su poder, reforzando la servidumbre de los campesinos mediante la violencia, y manteniendo su influencia sobre los gobernantes. Estas diferencias económicas, políticas y sociales entre el este y el oeste no harán más que acrecentarse con el correr de los siglos. Sin embargo, el este y el oeste se mantendrán conectados por vínculos comerciales: Europa oriental se convertirá en proveedora de materias primas (especialmente cereales), y recibirá a cambio los productos manufacturados occidentales.

Durante el siglo XV y, especialmente, en el XVI, las monarquías consolidaron su poder a través de una transformación y modernización de la estructura estatal. Para fortalecer su poder frente a la nobleza de su propio reino y los monarcas vecinos, los reyes necesitaban de un ejército permanente y bien equipado, diplomáticos para establecer alianzas internacionales, una burocracia especializada y centralizada, y un aparato fiscal eficiente que les permitieran costear estas innovaciones. El cobro de impuestos y la venta de cargos se convirtieron en importantes fuentes de ingresos para los reyes, junto con los préstamos que recibían de los banqueros. Se reforzó, así, el control que las monarquías ejercían sobre su territorio y los habitantes que residían en él. El poder político que antes estaba fragmentado, ya que era ejercido por cada señor feudal en sus dominios, ahora lo concentraba el rey. La aristocracia, sin embargo, no perdió su poder económico y el nuevo sistema garantizaba que los campesinos mantuvieran su posición social tradicional.



“El Estado soy yo” es el lema pronunciado por el rey Luis XIV de Francia, “el Rey Sol”

La concentración del poder llegó a un punto culminante con la consolidación del **Estado absolutista** hacia el siglo XVII, especialmente en Francia. Este sistema de gobierno reconocía al rey como el máximo poder del Estado, al punto de identificar a ambos como una unidad indivisible. La soberanía se encarnaba en la figura del monarca, quien dictaba las leyes, establecía impuestos, administraba justicia y controlaba personalmente todas las instituciones estatales. La legitimidad para ejercer esta autoridad emanaba de Dios, por lo que no podía ser cuestionada o alterada: su poder sobre el reino era ilimitado. Los monarcas absolutos perfeccionaron el sistema burocrático para poder ejercer un mayor control sobre sus reinos. Los funcionarios eran los representantes de la autoridad del rey en todo el territorio, que así quedaba sujeto a un sistema ordenado, eficaz, uniforme y centralizado. Además, lograron contar con un ejército permanente de mercenarios, formado por soldados profesionales que respondían al rey, para poder contener no sólo los anhelos de poder de la nobleza, sino también los intentos expansionistas de los demás reinos e imperios.

En Europa occidental, la exploración de nuevas rutas comerciales favoreció a la burguesía, cuyo enriquecimiento le permitió, a su vez, financiar la estructura política y burocrática de las monarquías, así como sus proyectos de exploración marítima en los continentes asiático, africano y americano. Muchos judíos sefardíes, instalados en los principales puertos del Mar Báltico y el Mediterráneo, participaron del auge comercial de los siglos siguientes. Las redes sociales y familiares que los conectaban con otros sefardíes en distintas ciudades les dieron una gran ventaja en los negocios, especialmente de especias, metales preciosos y diamantes.

En el siglo XVII, los Países Bajos e Inglaterra competían por el control de las rutas comerciales, que conectaban África, América y Europa. Por su parte, España y Portugal, controlaban el comercio de sus colonias americanas a través del monopolio. Esta rivalidad no sólo justificaba la necesidad de fortalecer los ejércitos, sino que también sustentaba la difusión de la doctrina económica del mercantilismo: la riqueza mundial consistía en el oro y la plata y, dado que la cantidad de estos metales era limitada, sólo podía obtenerse a costa de otros estados. Entonces, para poder conservar o mejorar su situación económica, el Estado debía intervenir en los asuntos económicos. Por un lado, los gobernantes debían garantizar su lugar en el comercio internacional para asegurar el ingreso de metales preciosos; y, por otro lado, debían aplicar medidas proteccionistas y de fomento de la producción local de bienes, a fin de reducir la importación de productos extranjeros, y con ello la salida de dinero metálico.

LOS JUDÍOS DE LA CORTE

Desde la Edad Media, los judíos que vivían en el Sacro Imperio Romano Germánico habían sufrido distinto tipo de acusaciones, como: causar la peste y realizar crímenes rituales. Estos ataques continuaron incluso después de la Reforma Protestante, que dividió a los distintos reinos que componían el Imperio entre católicos y protestantes. Durante los siglos XVI y XVII, los judíos ashkenazim fueron expulsados de muchos de estos estados, de modo que les era permitido vivir en ciertas regiones, mientras que en otras no.

En el año 1671, el reino de Brandenburgo-Prusia emitió un edicto que permitía a 50 familias judías de Viena (expulsadas un año antes) instalarse allí. El estado atravesaba una crisis económica producto de las guerras, y el príncipe gobernante consideró conveniente la radicación de estas familias adineradas, a las que se les daría libertad para comerciar y realizar sus negocios; a cambio, debían pagar un impuesto para su protección. Los judíos no podían construir sinagogas, pero sí se garantizaba que pudieran practicar su religión en el ámbito privado. Este edicto se considera como el inicio de la comunidad judía moderna en la ciudad de Berlín.

PRIVILEGIO GENERAL DE LOS JUDÍOS DE BRANDENBURGO (1671)

“Su alteza Federico Guillermo, margrave de Brandenburgo por Gracia de Dios y príncipe elector del Sacro Imperio Romano Germánico, anuncia por la presente a quien concierna, que por razones especiales y respondiendo a la humilde solicitud de Hirschel Lazarus, Benedict Veit y Abraham Ries, judíos, y especialmente para incentivar el desarrollo del comercio y de los negocios, se dignó a aceptar bajo su especial patrocinio en el Estado de Brandenburgo un cierto número de familias judías que abandonaron otras comunidades, cincuenta en total, de acuerdo a las condiciones que se especifican a continuación:

1. *Su Alteza desea que se le informe a la brevedad, por medio de una lista correctamente detallada, los nombres, número de personas y lugar de residencia de cada una de las cincuenta familias arriba mencionadas que aceptó en su Estado de Brandenburgo (...): y también se les permita establecerse en las aldeas y ciudades a su elección, así como alquilar, comprar, o construir habitaciones o casas completas para vivienda y propiedades; ello a condición de que lo adquirido y construido por ellos sea entregado nuevamente a los cristianos, aun cuando hubiesen transcurrido algunos años; los fondos invertidos les serán restituidos.*

2. *A las familias de esos judíos les será permitido comerciar y negociar en el Estado de Brandenburgo de acuerdo a las leyes establecidas por Su Alteza, y éste les autoriza expresamente a abrir tiendas y puestos de venta al público, comerciar con telas y bienes semejantes, ya sea al por mayor o al menudeo; poseer balanzas grandes y pequeñas (a condición de no utilizarlas con dolo durante las compras y las ventas), siempre que no difieran del sistema de pesas municipales o del de los funcionarios gubernamentales; comerciar con ropas nuevas o usadas y, además de ello, hacer la matanza en sus domicilios y vender lo que les es innecesario para satisfacer sus necesidades, o lo que sus leyes religiosas les impiden consumir. Finalmente, se les autoriza a procurar su sustento en la comunidad en la que residen, o bien en otros lugares, especialmente con lanas y especias, tal como es el caso de los demás habitantes de este Estado, y ofrecer sus mercancías en ferias y mercados.*

3. Y tal como les ordenara Su Alteza con respecto a sus leyes, así deberán organizar en el futuro su comercio, de acuerdo a la legislación vigente en el Imperio con respecto a los judíos, y deberán alejarse de todos los negocios prohibidos en la medida de lo posible, y especialmente de bienes robados; deberán abstenerse de cometer agravios comerciales contra los habitantes de este Estado y contra cualquier persona, así como de despojarlos de la que les corresponde y de perjudicarlos; tampoco podrán cobrar intereses usurarios en sus operaciones financieras, sino que deberán conformarse con la tasa de interés autorizada a todos los judíos de Halberstadt, y en lo que respecta a la compra de bienes robados, deberá procederse al igual que en Halberstadt.

4. Las cuotas aduaneras e impuestos a los productos, así como la contribución a los gastos bélicos, serán abonados por los judíos al igual que todos los demás súbditos de Su Alteza; estarán exentos del pago del impuesto per capita en los puestos aduaneros de Su Alteza que se exige a los judíos en tránsito, puesto que ellos son habitantes del Estado; pero les queda prohibido a otros judíos que no entran en esta categoría evadir el pago con tal pretexto. Además de ello, deberá cada familia abonar la suma de ocho táleros por año -en concepto de cuota de protección, y cuando uno de ellos contrae enlace deberá abonar un ducado, sin descuento, como los judíos de Halberstadt-, y con respecto a otros gravámenes vigentes en el Estado, deberán llegar a acuerdos con los funcionarios de cada una de las localidades; y en caso de no poder arribar a una solución justa, deberán informar a Su Excelencia, quien tomará las medidas necesarias.

5. Aún cuando Su Excelencia otorgó sus auspicios a las cincuenta familias mencionadas, ello no significa que podrán evadir la autoridad del Alcalde de las respectivas localidades en lo referente a asuntos civiles y de justicia, ya que es ésta su función específica (para lo cual no habrá de asesorarse con otros miembros del Consejo); pero, en caso que alguien tuviese motivo de queja contra alguno de los judíos, deberá presentarla por escrito. En caso de que lleguen a ocurrir infracciones graves entre los judíos, éstas deberán ser puestas en conocimiento de Su Majestad sin dilación, y los funcionarios de cada una de las localidades deberán cumplir estrictamente estas disposiciones.

6. Si bien les está prohibido mantener una sinagoga, podrán reunirse en el domicilio de alguno de ellos a fin de llevar a cabo sus oraciones y ceremonias, siempre y cuando no atenten contra los sentimientos de los cristianos, y especialmente deberán abstenerse de insultar y ofender a nuestros santos, de lo contrario serán objeto de severas sanciones. Se les autoriza a mantener un matarife y un maestro para impartir enseñanza a sus hijos. Estos serán sus derechos de acuerdo con lo prevaleciente en Halberstadt.

7. Además de ello, deberán conducirse en toda ocasión con corrección, compostura y consideración, y cuidarse especialmente de no exportar moneda fuerte del país y no introducir monedas carentes de valor; se les prohíbe transferir monedas de oro o plata a otras localidades, y sólo les será permitido venderlas a las casas de cambio de Su Majestad. En caso que alguien les ofrezca dinero robado del país, en venta, o bien que llegue a su conocimiento donde puede hallarse tal dinero, será su obligación informar no sólo del sitio, sino también los nombres de las personas involucradas mientras tanto, retener a aquél que ofreciera el dinero en venta.

8. Los funcionarios de todas las localidades del Estado de Brandenburgo (...) en las cuales soliciten establecerse, algunas de las cincuenta familias judías mencionadas, Su Alteza, con toda generosidad y seriedad ordena no (...) solamente recibirlos con amabilidad y dedicación, extenderles, con la mejor buena voluntad, la colaboración necesaria para su absorción, otorgarles protección adecuada en su nombre, y la posibilidad de acudir a él; sino también actuar con corrección en las negociaciones referentes a vivienda e impuestos estatales y no permitir que nadie les perjudique ni les ofenda. Los funcionarios velarán por que los judíos reciban el mismo trato que los demás ciudadanos y habitantes y actuarán de acuerdo a los términos de la presente Carta de Protección y en especial, deberán proveerles de un terreno apropiado para sepultar a sus muertos, a cambio de un pago apropiado.

9. En la medida en que los judíos se conduzcan de acuerdo a lo estipulado y cumplan sus promesas; tendrán asegurada la generosa protección y amparo de Su Excelencia por espacio de veinte años. Finalizado ese periodo, podrán “Su majestad o sus herederos prolongar el lapso acordado en la forma que consideren pertinente; y a la inversa, podrán abrogar su protección, luego de considerar detenidamente el caso, aún antes de concluir el mencionado plazo.

10. En caso de guerra, D’s guarde, en los estados de Su excelencia, durante los veinte años acordados, no se impedirá a estos judíos buscar refugio en las fortalezas, y al igual que los demás ciudadanos, podrán permanecer ahí....

Y en testimonio de todo ello firma Su Alteza la presente Carta de Derechos y Certificado de Protección de su puño y letra, con el sello de su gracia”.

Potsdam 21.5.1671

En una era de transición. Unidad 5, páginas 82-85

A partir del siglo XVII, una mayor cantidad de familias judías se asentaron en ciertos estados del Sacro Imperio Romano Germánico. Aquellos judíos que contaban con recursos podían obtener del gobernante el privilegio de radicarse en su reino y contar con beneficios y libertades para realizar sus actividades comerciales, a cambio del pago de impuestos. Los judíos se beneficiaban de estos permisos que, a su vez, reconocían su importancia económica para el Estado.

Algunos de estos judíos llegaron a tener una vital relevancia en el gobierno. Los reyes y príncipes de los más de 300 reinos que componían el Imperio conservaban una relativa autonomía para manejar sus asuntos internos. Los enfrentamientos entre ellos, los llevaron a innovar en la forma de administración estatal, adoptando medidas propias del absolutismo, entre ellas el mejoramiento de sus ejércitos y el perfeccionamiento de su burocracia. Ante la falta de funcionarios que les fueran leales, muchos gobernantes decidieron incorporar a judíos a sus cortes, a los que se llamó **Hofjuden**. Los Judíos de la Corte proveían de artículos de lujo a las cortes de los reyes, acuñaban moneda y abastecían a los ejércitos de pólvora, cereales, caballos y forraje para alimentarlos. Algunos de ellos también aconsejaban sobre asuntos económicos y reunían fondos para el monarca. Estas actividades les permitían mantener cierta influencia política sobre aquellos y los volvían figuras públicas reconocidas.

Si bien la cantidad de Judíos de la Corte era limitada, su rol fue determinante en la formación de las comunidades judías en los estados germánicos. Para cumplir con su rol de proveedores de gran variedad de mercancías para los gobernantes, los Hofjuden contaban con una red de familiares, amigos y socios judíos que recorrían las aldeas y ciudades para adquirir los bienes solicitados. La mayoría de ellos no contaban con los recursos para obtener los privilegios y permisos de radicación, pero dada la importancia de su función económica, no solían ser molestados por las autoridades. De este modo, la nueva kehilá se formaba alrededor del Judío de la Corte, siguiendo la forma tradicional de las comunidades ashkenazíes, pero adaptadas a las nuevas tendencias centralizadoras. Los monarcas adjudicaban a los Judíos de la Corte un rol dirigente dentro las kehilot: eran los responsables máximos de las mismas, participaban en la elección de las autoridades de la comunidad y representaban a la misma frente al rey.

Yosef Süß Oppenheimer (1698-1738)

Fue un judío de la corte de Carlos Alejandro, duque de Württemberg. En su rol de asesor del gobernante, impulsó una reforma radical de la administración del ducado que centralizaba la toma de decisiones políticas y económicas, designando a ministros extranjeros de su confianza, e impulsaba reformas fiscales con el objetivo de aumentar la recaudación de impuestos, para financiar un poderoso ejército. Además, el propio Oppenheimer se dedicó a la fabricación de pólvora, convirtiéndose en un importante proveedor del ejército.

Por otra parte, el duque le concedió la función de acuñar moneda, lo que enriqueció a ambos.

Las medidas tomadas por el duque, aconsejado por Oppenheimer, se volvieron cada vez más impopulares entre amplios sectores de la población, afectados por el incremento de los impuestos y los cambios en las instituciones de gobierno. El “judío Süß” era identificado como el responsable de esta situación y se convirtió en el objeto de odio de la sociedad. Cuando el duque falleció repentinamente, Oppenheimer fue juzgado y condenado a muerte. Se le ofreció la posibilidad de arrepentirse y convertirse al cristianismo, pero la rechazó, por lo que fue ejecutado.



*Der größte Herrn Günstig. Sindbraucht mit böm Rath.
Wie dorer freche Lud Süß Oppenheimer that.
Wen Greiz und Übermuth auch Wohlthat ergründen.
Der mu wie Haman dort zu letzt an Galgen kömen.*

LA ILUSTRACIÓN

La Ilustración (también conocida como “Iluminismo”) fue una corriente de pensamiento surgida a fines del siglo XVII y desarrollada durante el siglo XVIII, que se manifestó en disciplinas tales como la filosofía, las ciencias, el derecho, la economía o las artes. Los pensadores ilustrados rechazaban el pasado medieval que, según ellos, estaba asociado con el oscurantismo y la superstición religiosa. En cambio, creían que la verdadera forma de acceder al conocimiento era a través de la razón.

El racionalismo propio de la Ilustración tenía su origen en la Revolución Científica de los siglos XVI y XVII. El desarrollo científico tuvo como premisa la utilización del método empírico, es decir a través de la observación, la experimentación y la deducción. El proceso de secularización implicaba que la religión dejaba de ser la base de las explicaciones de los fenómenos físicos y naturales y, en cambio, era el hombre el que ampliaba la información acerca de su mundo a través de la experiencia.

Siguiendo el ejemplo de las ciencias físicas y naturales, los iluministas estudiaron la sociedad y la política, buscando establecer leyes y principios explicativos racionales. Elaboraron el concepto de derechos naturales, inherentes a todos los hombres, que incluían el derecho a la vida, la libertad y la propiedad privada. Esta idea se encontraba asociada al concepto de ciudadanía, que implicaba que los individuos son sujetos de derecho, y por lo tanto son soberanos, es decir, que el pueblo tendría la potestad de elegir a sus gobernantes. Los iluministas confiaban en que la educación y el uso de la razón llevarían al progreso de la humanidad, caracterizado por la libertad, la riqueza y el bienestar de la sociedad.

Los pensadores ilustrados también abordaron el estudio de los asuntos económicos, aplicando métodos racionales y convirtiendo a la economía en una ciencia. Una de las teorías económicas que surgieron en el siglo XVIII fue la fisiocracia, cuyos principios rechazaban los del mercantilismo. A diferencia de este último, los fisiócratas planteaban que la riqueza de una nación radicaba en la tierra, y que el Estado no debía intervenir en los asuntos económicos, ya que estos se autorregulaban, igual que en la naturaleza. Su principal exponente fue François Quesnay, a quien se le atribuye la célebre frase “**Laissez faire, laissez passer**” (**Dejad hacer, dejad pasar**). Por otra parte, los fisiócratas inspirados en los principios ilustrados de la razón y el progreso, proponían una organización racional de la economía de los gobiernos, lo que garantizaría el desarrollo del país. El liberalismo económico retomará y desarrollará posteriormente estas ideas.

LIBERALISMO Y CONTRACTUALISMO

Los pensadores ilustrados estudiaron la sociedad y la política de su tiempo, analizando su funcionamiento, su origen y las formas de mejorar los gobiernos. En este marco, se desarrollaron dos grandes teorías, que tuvieron un gran impacto en la sociedad: el liberalismo y el contractualismo. Estas corrientes recibieron contribuciones de distintos pensadores, que no necesariamente coincidían en todos sus postulados, y que incluso podemos ubicar como parte de ambas ideologías.

Contractualismo: retomando la concepción del filósofo griego Aristóteles de que los seres humanos son animales políticos (es decir, que naturalmente viven en sociedad), los contractualistas plantearon un modelo teórico según el cual existe un estado de naturaleza inicial, regido por los instintos. Sin embargo, los seres humanos habrían establecido un contrato implícito, por el que limitaban sus libertades y las cedían para poder convivir en sociedad. Algunos de los máximos exponentes de esta corriente fueron los siguientes pensadores:

El filósofo inglés **Thomas Hobbes** (1588-1679) partía de la base de que el hombre libre era esencialmente violento y egoísta y, por lo tanto, en “estado de naturaleza” vivía sin leyes y en permanente peligro, dada su tendencia a enfrentarse con los demás. Entonces, para poder tener seguridad, progresar y alcanzar la felicidad, los hombres se unieron y establecieron la sociedad civil, con reglas y normas que todos debían respetar, por el cual todos los individuos quedaban sometidos a una autoridad superior, que se convertía en su representante. Esta renuncia a ciertas libertades y derechos sería producto de un acto racional y voluntario, con el objetivo de lograr la paz, el desarrollo y la seguridad personal. Por lo tanto, el fundamento y legitimidad del poder del Estado sería el consenso de quienes se sometían a él. Según Hobbes, una vez establecido, este poder debía ser absoluto, centralizado, irrevocable e indivisible, es decir, que solo él debía administrar justicia, legislar, ejercer la violencia y organizar la economía.

Durante el siglo XVII, en Inglaterra se desarrollaron una serie de conflictos políticos, religiosos y económicos, entre los defensores del absolutismo y aquellos que promovían la instauración de una monarquía parlamentaria. En este contexto, Hobbes legitimaba la existencia del Estado absolutista; sin embargo, la justificación del ejercicio del poder absoluto ya no era religiosa, sino el resultado del uso de la razón. Por el contrario, las ideas del filósofo inglés **John Locke** (1632-1704) sirvieron de apoyo a quienes buscaban limitar el poder del rey; de hecho, él mismo debió exiliarse a causa de su posición política durante el conflicto con los absolutistas.

Locke, también, se preguntó acerca de los comienzos de la sociedad. Sin embargo, a diferencia de Hobbes, consideraba que, “en estado de naturaleza”, el ser humano era pacífico y que contaba con cuatro derechos naturales, emanados de la razón (a la vida, a la libertad, a la propiedad privada y el derecho a defender los anteriores tres). Para este autor, el Estado surge entonces a raíz de una situación de injusticia, que pone en peligro ese “estado de naturaleza”. Frente a esto, los individuos delegarían sus derechos naturales en el Estado y establecerían, de común consenso, un contrato social con el objetivo de evitar el conflicto y garantizar esos derechos. Al contrario de Hobbes, Locke consideraba que el poder del rey no debía ser absoluto, sino que debería estar limitado tanto por una constitución (símbolo de la cesión de los ciudadanos de parte de su libertad individual hacia el Estado), como por un parlamento (espacio de expresión de la soberanía popular); además, sugería la división de poderes entre el legislativo y el ejecutivo. De esta manera, se evitaría que el gobernante avasalle los derechos naturales de los ciudadanos y que, en caso de no cumplir con esta función, los individuos tengan el derecho a rebelarse.



Locke, también, consideraba que el Estado no debía inmiscuirse en la religión de los, quienes debían contar con la libertad de practicar su fe en el ámbito privado. Como contractualista, este pensador consideraba que la legitimidad del gobierno provenía del pueblo y no de Dios, por lo que las esferas del Estado y la Iglesia debían estar separadas.

El origen de las sociedades fue un tema que también fue abordado por el filósofo, naturalista y pedagogo suizo **Jean-Jacques Rousseau** (1712-1778), especialmente en su obra *El contrato social*. A diferencia de los pensadores anteriores, consideraba que en “estado de naturaleza” los hombres eran libres, iguales y solidarios, y en esta situación no existía la dominación ni la propiedad privada. Para hacer frente a las necesidades que surgen en la naturaleza, los hombres se asociarían libre, racional y voluntariamente, para garantizar el bien común. Así, el hombre se transforma en ciudadano, al tiempo que se somete a la voluntad general del conjunto, la cual es inalienable e indelegable, por lo que el pueblo transmite el poder a sus representantes, pero conserva la soberanía, que consiste en hacer y decidir las leyes que rigen el Estado. Estas ideas tendrán una amplia difusión en Francia e influirán en los acontecimientos políticos de ese país, desde finales del siglo XVIII.

Liberalismo: es una corriente política, social y económica, difundida desde Inglaterra a partir de la segunda mitad del siglo XVII. El principio fundamental de esta doctrina es la defensa de las libertades individuales, frente a la arbitrariedad del poder, en cualquier ámbito. Se considera a John Locke como una figura fundamental para el desarrollo de estas ideas, debido al énfasis puesto en los derechos individuales y el consenso como vía para la resolución de conflictos. El liberalismo se desarrolló en un doble aspecto: político y económico.

En el ámbito político, el liberalismo promovía la libertad como uno de los derechos naturales de los individuos, en tanto seres racionales. En un Estado de derecho, los individuos no sólo poseen libertad de expresión, asociación y reunión, sino también la potestad de dar su consentimiento a la autoridad política. Además, la Constitución garantiza los derechos de los ciudadanos y, al mismo tiempo, limita la autoridad del gobernante.

Una de las principales figuras del liberalismo político fue el **barón de Montesquieu** (1689-1755), quien afirmaba que el poder de las monarquías debía ser limitado, y por lo tanto subdividirse en tres partes (poder ejecutivo, poder legislativo y poder judicial). De esta manera, el equilibrio entre los poderes, que debían funcionar separadamente, sería la garantía del cumplimiento de los derechos naturales, especialmente la libertad del individuo. Por otra parte, las leyes serían la expresión de la libertad e identidad de cada pueblo.

Si bien en un comienzo el liberalismo surge como producto de la lucha contra el absolutismo en Inglaterra y Francia, estas ideas inspirarán nuevas constituciones, como la de los Estados Unidos (1787) y, también, una sucesión de revoluciones en distintos países europeos durante el siglo XIX.

Liberalismo económico: retomará algunas de las críticas que los fisiócratas habían hecho al mercantilismo acerca de la propiedad privada y, especialmente, sobre el rol interventor del Estado en la economía. Para los liberales, el Estado debía asegurar el mantenimiento del orden público y la vigilancia del cumplimiento de la ley. Partían de la base de que la sociedad estaba conformada por hombres libres e iguales y que, por lo tanto, se les debía garantizar la mayor libertad posible para llevar a cabo sus actividades económicas.

Adam Smith (1723-1790)

Es considerado el principal promotor de esta corriente. Si bien fue influenciado por los fisiócratas y tomó de ellos ideas como la del “laissez faire”, se diferenciaba de ellos al considerar que la riqueza no se encontraba en la tierra sino en el trabajo humano.

Esta última idea le otorgó centralidad a la producción industrial y, por tanto, a la clase social que la encabezaba: la burguesía. Además, postulaba que la libre competencia entre los individuos para la satisfacción de sus necesidades traería el bienestar general y, con ello, el progreso de la sociedad. La libertad económica no sólo debía aplicarse a la actividad industrial, sino también al comercio, de tal manera que el Estado debía moderar las barreras arancelarias internas e internacionales.



EL DESPOTISMO ILUSTRADO

La circulación de las ideas de la Ilustración en Europa no implicaba, sin embargo, que fueran aplicadas automática y literalmente en la política. Durante el siglo XVIII, la mayor parte de los reinos europeos se encontraban gobernados por regímenes absolutistas, en los que el poder se hallaba concentrado en la figura del monarca. A pesar de que la Ilustración planteaba la libertad de los individuos como principio, muchos gobernantes se sintieron atraídos por las nuevas ideas y decidieron implementar algunas de ellas para el mejoramiento de sus administraciones y alcanzar el bienestar de sus súbditos. A estos monarcas se los llamó “déspotas ilustrados”. Pero a pesar de

adoptar medidas basadas en los principios del Iluminismo, éstas fueron decididas e implementadas de forma autocrática, excluyendo la participación del pueblo.

La difusión de las ideas de la Ilustración en los países de Europa occidental y Europa central impactó en la imagen que los sectores cultos tenían acerca de los judíos. Mientras que, por un lado, reconocían la igualdad de derechos de todos los individuos como seres humanos, más allá de su religión; por otro lado, se oponían al reconocimiento de grupos que conservaban una identidad específica dentro del Estado. Durante la Edad Media, la sociedad estaba organizada de un modo corporativo: los judíos, al igual que otros grupos sociales, tenían una condición social, política y jurídica específica, que a su vez les permitía conservar sus propias autoridades y normas internas. Los gobernantes absolutistas buscaban anular estas divisiones, e imponer sobre todos los súbditos las mismas leyes y procedimientos administrativos. Sin embargo, mantuvieron una posición ambigua frente a las kehilot: mientras que, por un lado, buscaban anular las formas de autogobierno; por otro lado, pretendían mantener el beneficio que les redituaba el cobro de impuestos especiales y sus contactos comerciales. Al mismo tiempo, algunos monarcas ilustrados se veían influenciados por las nuevas ideas que promovían la tolerancia religiosa y la aceptación de todos los individuos como ciudadanos sin importar sus creencias; sin embargo, esto no resultaba en una política coherente y estable, debido a las presiones eclesiásticas.

José II

Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico desde 1765 a 1790. Es considerado uno de los representantes del Despotismo Ilustrado. Durante su gobierno intentó llevar a cabo un programa de modernización y centralización del estado, que promoviera el desarrollo de la producción y del sistema educativo, y también la unificación del sistema fiscal y administrativo. Siguiendo las ideas de la Ilustración, el emperador también llevó a cabo una política de tolerancia religiosa, no sólo con respecto a los protestantes, sino también a los judíos. En 1782, dictó un Edicto de Tolerancia, que eliminaba los reglamentos especiales que regían para los judíos, y sancionaba la libertad para residir y desarrollar actividades económicas, educativas y religiosas, de acuerdo a la ley general. A cambio, se limitaba la autonomía interna de las kehilot mediante la anulación de su poder económico y jurídico y, además, los judíos debían abandonar el uso del hebreo y el idish para la escritura de documentos públicos. El objetivo del monarca era que los judíos se integrasen a la sociedad y contribuyesen al bienestar público, pero para esto debían resignar parte de su identidad.



Edicto de Tolerancia

EDICTO DE TOLERANCIA

“Nos, José II, emperador elegido por gracia divina, engrandecedor constante de los dominios del reino, rey de Alemania, Hungría, Bohemia, etc., archiduque de Austria, duque de Burgundia y Lotaringia, hacemos llegar a toda nuestra gracia, y por nuestra gracia proclamamos lo siguiente:

Desde la iniciación de nuestro gobierno nos hemos propuesto, como uno de nuestros más importantes objetivos, que todos nuestros súbditos, sin diferencia de nación o religión, una vez aceptados en nuestro Estado, disfruten de la riqueza pública que nosotros aspiramos a engrandecer a través de nuestros cuidados, que gocen de libertad de acuerdo a la ley y no encuentren dificultades en asegurar su existencia e incrementar su industriosisidad y la diligencia general por todos los medios honorables. En vista de que las leyes que existen con respecto al pueblo judío en los países bajo nuestro dominio en general y en Viena y en Baja Austria en particular y lo que se dio en llamar los reglamentos para los judíos, no condicen esta nuestra benéfica intención, deseamos, por virtud de este Edicto, cambiar las leyes en la medida en que lo exige el cambio de la época y de las circunstancias.

...Siendo nuestro objetivo hacer del pueblo judío un pueblo más útil para nuestro Estado, especialmente a través del estímulo al estudio y a la educación entre los jóvenes y su encauzamiento hacia las ciencias, las artes y los oficios, permitimos y ordenamos:

.....

8. *Por nuestra suprema gracia, a los judíos tolerados en aquellos lugares donde no tienen sus propias escuelas alemanas, que envíen sus hijos a las escuelas primarias y secundarias de los cristianos, a fin de que aprendan en ellas, por lo menos, lectura, escritura y aritmética. Y si bien no tienen en nuestra capital una sinagoga digna de este nombre, les permitimos con todo erigir por su cuenta una escuela para sus hijos, debidamente instalada y con maestros de entre sus correligionarios. A este efecto deben elegir tres jóvenes aptos y ponerlos en contacto con la dirección de las escuelas primarias de esta ciudad, a fin de que aprendan en forma sistemática los métodos de dirección de una escuela primaria. Dicha escuela estará bajo el control de la instancia superior que supervisa a todas las otras escuelas alemanas. En cuanto a la lista del equipo necesario, les será suministrada a la mayor brevedad; pero entretanto queremos anunciarles (a los judíos), a fin de evitarles ansiedades con respecto a su culto y sus enseñanzas religiosas, que nos inclinamos a dejarles a ellos la confección de los libros de ética, con la condición de que sean sometidos al examen y aprobación de la inspección general de escuelas de la ciudad.*

9. *En cuanto a las escuelas superiores, dado que la concurrencia a ellas jamás ha sido prohibida a los miembros de la religión judía, queremos sólo renovar y confirmar esta autorización.*

10. *A fin de facilitar su sustento en el futuro y entrenarlos en los oficios necesarios, queda confirmado aquí por nuestra gracia que pueden estudiar toda clase de oficios y profesiones aquí y en otra parte, con artesanos cristianos y con más razón entre ellos mismos, y a tal propósito ingresar en talleres cristianos como aprendices, y aquellos [los artesanos cristianos] pueden recibirlos sin temor. No significa eso que queramos imponer nuestra voluntad a judíos y cristianos, sino sólo abrimos ante ambas partes la posibilidad de llegar a un entendimiento, para su mutua satisfacción.*

11. *Asimismo otorgamos aquí a la nación judía el derecho general de ocuparse libremente de todo tipo de oficio, pero sin derechos de burgués o artesano, los cuales no les serán concedidos tampoco en el futuro, y en todo caso sólo como se acostumbra aquí, y también entonces no antes que, al igual que los cristianos de la ciudad, reciban la aprobación del Consejo Local en la aldea, de manos del gobierno de Baja Austria. Esas autoridades pueden, de acuerdo a las circunstancias, otorgar la aprobación o negarla. La decisión final estará a cargo del despacho principal de la corte, de la misma manera como [en el caso de] libertades solicitadas por los cristianos. Como así la pintura, la escultura y las otras artes libres serán accesibles para ellos de la misma forma que lo son para los cristianos.*

12. *Así como concedemos a los miembros de la religión judía la plena libertad de elección entre todos los ramos del comercio no ciudadano y les damos el derecho a competir por el derecho al comercio mayorista, en las mismas condiciones y de acuerdo a las mismas libertades según las cuales lo recibieron y lo manejan los cristianos.*

13. *Dado que desde siempre les ha sido permitido el establecimiento de talleres y fábricas, nos limitamos aquí a hacer uso de esta oportunidad para renovar en cierta medida esta autorización, a fin de estimularlos abiertamente a abrir este tipo de empresas que son de bien general.*

14. *Además les autorizamos por la presente para inversión y seguridad de su capital, prestar sobre bienes inmuebles; pero no tendrán el derecho de poseerlos ellos mismos*

15. *Ya que se abren ante los judíos tantos medios de sustento y se multiplican sus vínculos con los cristianos, requiere la preocupación por resguardo de la confianza mutua, que descarten la lengua hebrea y la que es mezcla de hebreo y alemán que se denomina lengua judía (idish) y su escritura. Por esa razón anulamos en forma expresa el uso de esas lenguas para toda acción pública en los tribunales y fuera de ellos, y en su reemplazo debe emplearse en adelante la lengua en uso en el país; y a objeto de evitar pretextos en el sentido de que una ejecución tan rápida es imposible, fijamos un plazo de dos años, a partir de la publicación de este edicto, dentro del cual es posible realizar todos los cambios y preparativos necesarios. En consecuencia, declaramos aquí que todos los documentos que se redacten en lengua hebrea o que se escriban con caracteres hebreos y judíos, después del citado plazo, serán inválidos y nulos.*

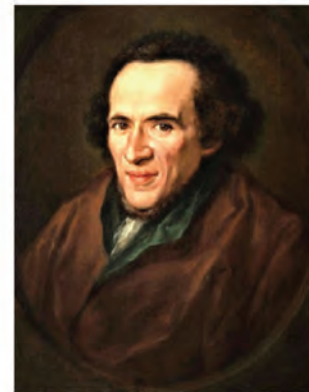
En una era de transición. Unidad 5, páginas 36-38

LA HASKALÁ

En las regiones donde se difundieron las ideas ilustradas, estas despertaron interés en muchos judíos. En Alemania en el siglo XVIII, el denominado "Siglo de las Luces", surgirá una nueva corriente de pensamiento: **la Haskalá, el Iluminismo judío**. Este movimiento impulsará una gran transformación en las concepciones vigentes hasta el momento en el pueblo judío, dando lugar al mismo tiempo a intensos debates.

Moshé Mendelssohn (1729-1786)

El fundador y principal referente de la Haskalá. Mendelssohn nació en Dessau, Prusia (actual Alemania). Desde muy joven combinó su formación religiosa con estudios seculares, teniendo conocimientos de distintas lenguas y disciplinas científicas. Como filósofo, alcanzó un gran reconocimiento, siendo destacado y admirado por el mundo intelectual. Entabló vínculos con muchos autores iluministas y artistas de su época, quienes solían reunirse en salones literarios para conocer las nuevas obras y debatir ideas.



La Haskalá proponía a los judíos la salida del "gueto". Para ello, se debían derribar tanto sus muros exteriores como interiores. Esto significaba, por un lado, que la sociedad gentil tenía que hacer viable la integración de los judíos. Por otro lado, para que esto fuera posible, también la población judía debía cambiar. Según Mendelssohn y los maskilim (iluministas judíos), la clave se encontraba en el conocimiento y en la apropiación de la cultura del país donde residían. Ese es el camino que los judíos debían recorrer para lograr el objetivo de salir del gueto. De esa manera conseguirían la emancipación. Es decir, lograrían liberarse de la dependencia de la kehilá y del control de la sociedad no judía, que establecía legislaciones especiales para los judíos y les impedía ser iguales ante la ley.

HASKALÁ

El término Haskalá (השכלה), proviene de la palabra שכל, que significa cerebro y hace alusión a todo el conocimiento general que el ser humano puede adquirir a lo largo de su vida, a través, del estudio.

En tanto iluministas, los **maskilim** sostenían que la razón humana era la herramienta para alcanzar el progreso. Por lo tanto, consideraban que los judíos mejorarían su situación y lograrían insertarse en la sociedad si accedían a una formación científica o si se desarrollaban profesionalmente en actividades seculares. Eso propiciaría la integración del judío como un igual, tanto en derechos y obligaciones, como en capacidades y posibilidades de ascenso social.

Para ser tratados como iguales, los judíos debían presentarse ante la sociedad como iguales. Para ello, tenían que hablar la misma lengua, vestirse como un habitante más, desempeñarse en trabajos realizados por la población no judía y vincularse socialmente con personas que no necesariamente formaban parte de su comunidad. Este proceso fue denominado “asimilación”.

Sin embargo, la asimilación no suponía el abandono del judaísmo. La fórmula “**gentil en la calle, judío en el hogar**” significaba que presentarse en el ámbito público como un igual, no requería de un apartamiento de las creencias religiosas personales. Esto implicaba una tajante separación entre la esfera pública y la privada, siendo la religión parte de esta última. En consecuencia, los maskilim no cuestionaron la autoridad ni los saberes de los rabinos tradicionales: estos debían mantener su rol como líderes comunitarios, pero sin aspirar a interferir en todos los aspectos de la vida de las personas. Lo que se proponía era una suerte de conciliación entre la integración a la sociedad y la conservación del judaísmo.

La Haskalá fue un movimiento que promovió la igualdad de las personas más allá de sus diferentes cultos. Por lo tanto, fueron firmes defensores de la tolerancia religiosa. Como se trataba de algo que pertenecía a la esfera privada, lo público no tenía que intervenir. Por lo tanto, cuestionaron las leyes especiales y los distintos privilegios concedidos por el Estado a las instituciones religiosas, especialmente la Iglesia, entendiendo que debían desprenderse entre sí y funcionar con autonomía.

A pesar de no poner en duda la autoridad de los rabinos tradicionales, Mendelssohn comprendía que el nuevo contexto histórico imponía la necesidad de nuevas interpretaciones de la Torá. Así, le restó importancia al Talmud, entendiendo que las apreciaciones allí expresadas se encontraban desactualizadas, y realizó una traducción del Tanaj al alemán acompañada por comentarios. Esta obra tenía el doble objetivo de difundir la lengua alemana y de introducir nuevas lecturas de las sagradas escrituras entre la población judía. Fue parte de un proceso de reforma educativa auspiciada por Mendelssohn, la cual tuvo como uno de sus hitos principales la fundación en 1788 de la Escuela Libre Judía (jinuj nearim), donde se dictaban asignaturas tanto judías como seculares.



Revista Hameasef

El lenguaje juega un papel clave en el movimiento de la Haskalá. En 1783, en Königsberg, Alemania, varios seguidores de Moshe Mendelssohn publicaron la revista Hameasef (compilador) para fomentar el uso del hebreo, con el propósito de difundir la cultura entre la población judía.

Los editores y escritores de la revista llamaron a un resurgimiento del hebreo y una disminución en el uso del Idish en la comunidad judía, el cual era mal visto por los alemanes por considerarlo un dialecto falso.

Muchos seguidores de la Haskalá, pensaban que era un obstáculo para la integración de los judíos al mundo moderno. El resultado de las las publicaciones fue el surgimiento de una nueva y poderosa literatura secular para la expansión de la cultura judía a través de poemas, artículos, estudios críticos de textos religiosos, estudios históricos y biografías de judíos famosos.

¡Para pensar!



¿Qué características en común y qué diferencias se pueden encontrar entre el Iluminismo en general y el Iluminismo judío?

Busca el significado de la palabra “emancipación”.

¿Cuáles son los usos actuales del término? ¿Qué vínculo es posible establecer con el sentido dado por la Haskalá?

¿Consideras que la obtención de la igualdad legal es suficiente para alcanzar una igualdad plena? ¿Por qué?

¿Te parece que es posible alcanzar el objetivo planteado por los maskilim, que los judíos se integren por completo en la sociedad y que sean tratados como iguales?

¿Por qué?

DIFERENCIAS IDEOLÓGICAS


En Europa occidental y Europa central existían condiciones que favorecieron el desarrollo más temprano de la Haskalá. Se trata, por un lado, de la región donde el Iluminismo surgió y primero se difundió. De allí, provenían la mayoría de los pensadores ilustrados, donde desarrollaron su obra y fueron, en muchos casos, protegidos y estimulados por el poder político. Por otro lado, las características de la población judía también fueron un factor influyente: estaban menos concentrados espacialmente, su asentamiento territorial era más disperso que en Oriente y el tamaño de sus comunidades era menor. A su vez, en promedio tenían un nivel de vida más acomodado, lo que les permitía acceder a estudios y vincularse con mayor facilidad con la sociedad no judía.

Por su parte, en Europa oriental la situación era muy distinta. La población judía se encontraba instalada en grandes asentamientos y las kehitot tenían un tamaño y una influencia mayor. Asimismo, las condiciones sociales de vida eran más precarias. Esto se tradujo en un nivel mayor de dependencia de los judíos hacia su respectiva comunidad, lo que volvía a las kehitot más determinantes en la vida cotidiana de las personas. Este contexto permite comprender por qué acercarse a las ideas del Iluminismo judío significaba un riesgo mayor que en Europa occidental y Europa central. Quienes lo hicieron, tuvieron que renunciar al apoyo económico y social brindado por la comunidad, y resignarse a cierto aislamiento.

De todas formas, aunque de manera más tardía, se difundieron en Europa oriental las ideas de la Haskalá. Los referentes principales del movimiento en aquella región fueron **Itzjak Baer Levinsohn, Iosef Perl, Abraham Dov Ver Lebensohn, Abraham Mapu, Iehuda Leib Gordon y Mendele Moijer Seforim**. Allí, los maskilim entraron en grandes polémicas con el jasidismo y otras corrientes tradicionalistas, lo cual es entendible porque pregonaban enfoques contrapuestos.



Precursores de la Haskalá



Como se ha dicho, el Iluminismo judío cuestionó el aislamiento del “gueto”. Desde su punto de vista, se trataba de algo propio del ideal corporativo de la Edad Media, el cual debía ser superado por no ajustarse a la realidad de los siglos XVIII y XIX. Al mismo tiempo, los maskilim afirmaban que el progreso se alcanzaría con el avance de la razón humana. Por lo tanto, desconfiaban de los sectores ortodoxos que esperaban “de brazos cruzados” la llegada del Mashiaj. Por el contrario, sostenían que la salvación para los judíos se debía encontrar en lo mundano, en la igualdad legal y en su integración en la sociedad de los países donde residían, no en el plano espiritual. A su vez, la Haskalá destacaba los valores humanistas del judaísmo, apartándose de lo que consideraban “místico” o “supersticioso”. Se introdujeron también fuertes críticas a la adoración de los tzadikim jasídicos. Iosef Perl asoció al jasidismo con una secta y lo señalaba como una corriente que frenaba el progreso.

Es evidente que el jasidismo resistió a la Haskalá. Hay que subrayar que en esta polémica los mitnagdim se unieron a los jasidim para enfrentar a los maskilim. Estos últimos eran comprendidos por las corrientes ortodoxas como un sector ajeno al judaísmo que, mediante la asimilación, podía derivar en la pérdida de la esencia de lo judío. Asimismo, tanto jasidim como mitnagdim rechazaban el aprendizaje de la lengua y la adopción de las pautas culturales locales. El idioma que hablaban en su vida cotidiana era el idish y solamente utilizaban el hebreo para rezar y leer la Torá.



7. REVOLUCIÓN FRANCESA Y EMANCIPACIÓN JUDÍA



FRANCIA A FINES DEL SIGLO XVIII

Durante los siglos XVII y XVIII, se consolidó en Francia el ejemplo más claro de Estado absolutista. Luis XIII (1601-1643), con la asistencia del primer ministro, el cardenal Richelieu, logró concentrar el poder político y afianzar el control de la corona sobre el territorio. Su sucesor, coronado como Luis XIV (1638-1715), debió enfrentarse a la resistencia de los distintos estamentos que no aceptaban el avance del rey sobre sus derechos y el cobro de mayores o nuevos impuestos. Progresivamente, centralizó todas las grandes decisiones de gobierno en su persona y designó funcionarios que le eran leales, exclusivamente, a él. Por esta razón, se le atribuye la frase “*el Estado soy yo*”.


Esta forma de gobierno, en la que el rey mantenía el control absoluto sobre la política, la economía, la justicia y la legislación del reino perduró hasta el momento de la Revolución. Para ese momento, la sociedad continuaba estando dividida en estamentos, es decir, que el origen de cada persona determinaba sus posibilidades de desarrollo, con escasas posibilidades de ascenso social; esto suponía una sociedad estática, jerarquizada y desigual. La aristocracia terrateniente era el grupo privilegiado, que se beneficiaba de los privilegios que les garantizaba el feudalismo. Mientras tanto, la burguesía se desarrollaba económicamente, aunque no le era posible traducir este crecimiento en una mayor participación política. Este sistema político, social, jurídico y económico, después de la Revolución, fue denominado como “Antiguo Régimen”.




Rey Luis XIV

JUDÍOS EN LA FRANCIA PRERREVOLUCIONARIA


A fines del siglo XVIII, los judíos en Francia eran una minoría relativamente pequeña, en comparación con la de Europa oriental, donde residían la mayor cantidad de judíos europeos. Al mismo tiempo, las comunidades francesas se hallaban fragmentadas y carecían de instituciones comunes que las representaran. Existían cuatro grandes grupos dispersos por el territorio:




Los judíos sefardíes de **Burdeos y Bayona**, en el sudoeste de Francia, eran descendientes de los “cristianos nuevos” emigrados desde mediados del siglo XVI desde España y, especialmente, Portugal. Sentían orgullo de sus orígenes y continuaban comunicándose en portugués o en español entre ellos, mientras que utilizaban el francés para relacionarse con el entorno. La mayor parte de estos (aproximadamente) 5.500 judíos eran pequeños comerciantes; sin embargo, existía una minoría de privilegiados que alcanzó una posición social y económica prominente, gracias a los privilegios y patentes que obtenían de las autoridades. Estos grandes comerciantes participaban del tráfico colonial de esclavos, tenían plantaciones de azúcar en América, fabricaban armas o eran armadores de barcos. Debido a su origen y posición económica, los judíos de Burdeos y Bayona se comportaban con soberbia con respecto a los demás judíos franceses.



En la región de **Avignón-Carpantrás** residía una pequeña comunidad de judíos que apenas llegaba a las 2.500 personas. Se trataba de una comunidad cerrada que databa de la Edad Media, y que se consideraba ajena tanto a los ashkenazim como a los sefardim porque hablaban un idioma propio (el judeo-provenzal) y conservaban una forma particular de practicar la religión. Esta región estaba bajo control papal, por lo que a los judíos de Avignón se los llamaba los “Judíos del Papa”. Recién en 1791 fue incorporada a Francia.



Legalmente, no existían judíos en la **ciudad de París**, capital del país. Sin embargo, en la práctica eran tolerados y, según testimonios de la época, tampoco eran molestados (aunque sí vigilados). No existía una kehilá oficial y tampoco había un rabino. Los, aproximadamente, 800 judíos que vivían en París hacia fines del siglo XVIII provenían de las demás regiones y conservaron esta organización fragmentada, aunque vivieran en la misma ciudad.



En las regiones de **Alsacia y Lorena** y la ciudad de **Metz**, en el este del país, vivían aproximadamente tres cuartas partes de los judíos de Francia. Estos territorios orientales habían sido adquiridos de Austria en el siglo XVII y conservaban un carácter germano y medieval: la mayoría campesina hablaba un alemán alsaciano específico y se encontraba sometida al poder de los señores feudales y de la Iglesia católica. El origen de los judíos de esta región, característicamente ashkenazím, se remontaba a la Edad Media. Y, a fines del siglo XVIII, su situación social y jurídica todavía era bastante similar, porque continuaban sufriendo persecuciones, tenían prohibida la residencia en determinadas ciudades, debían pagar impuestos especiales (por protección, permisos de residencia y trabajo) y algunas tasas especialmente denigrantes como el impuesto corporal, similar al pagado por el ganado vacuno. Además, les estaba vedado ejercer determinados oficios y comprar o arrendar tierras, por lo que la mayoría se dedicaba al comercio en pequeña escala, a la venta ambulante, o a la intermediación en la compra y venta de tierras.

La mayoría de los judíos de esta región francesa, entonces, estaban sumidos en la pobreza, dispersos en aldeas y rodeados de una población campesina que le era hostil. Sin embargo, excepcionalmente, existía un pequeño grupo de judíos ricos dedicados al comercio, la banca y a hacer negocios para el gobierno, por lo que estaban en contacto con la sociedad francesa, y hablaban en alemán y francés. Ellos fueron, también, quienes comenzaron a luchar por la emancipación de los judíos en Francia.

Mientras que la mayoría de los judíos vivían en pequeños poblados, existía asimismo una comunidad importante en la ciudad de Metz. Aunque sumida en la pobreza, esta kehilá contaba con autoridades propias (un rabino y parnasim) y una organización autónoma, que cumplía funciones religiosas, fiscales, judiciales y de ayuda mutua.

DEBATES PRERREVOLUCIONARIOS ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LOS JUDÍOS

Desde fines del siglo XVII, en paralelo a la difusión de ideas que cuestionaban la relación entre el Estado y la religión (especialmente la católica), se desarrolló una nueva actitud de la sociedad europea hacia los judíos, que promovía su tolerancia. El debate acerca de los judíos se profundizó durante el siglo XVIII, con la aparición de diversas obras dedicadas a analizar tanto su condición presente, como las medidas que los gobiernos europeos debían tomar acerca de su integración y de su situación jurídica. La Ilustración planteaba como principio el respeto a la libertad de conciencia de todos los hombres pero, al mismo tiempo, algunos ilustrados mantenían ciertas reservas respecto al judaísmo porque más que como una religión, lo veían como superstición y, además, como una falsa creación de un grupo que reclamaba su derecho a mantener una existencia autónoma. Muchos de ellos, abogaron por su “reforma”, de manera que sólo conservaron elementos religiosos en el ámbito privado e individual.

El filósofo John Locke escribió en 1689 una serie de cartas que luego fueron publicadas bajo el nombre de *Cartas sobre la tolerancia*. En ellas desarrolló sus ideas acerca de los problemas políticos y religiosos en Inglaterra y, partiendo de la premisa de la libertad como derecho natural de todos los individuos, rechazó la coacción religiosa por parte del Estado. En este ensayo quedó plasmado el principio básico de la tolerancia, que tuvo un importante efecto posteriormente. A continuación, transcribimos un fragmento de esta obra, que da cuenta de las ideas de Locke acerca de la libertad y de los derechos de los ciudadanos.

“Cada uno ha de ser responsable de sus acciones y nadie debe caer bajo sospecha u odio por las faltas de otros. [...] Pero aquellos que tienen una doctrina aportadora de paz, aquellos cuyos comportamientos son puros y sin culpa deben ser tratados lo mismo que los demás ciudadanos. Y, si a los demás se les permiten reuniones, asambleas solemnes, celebraciones festivas, sermones públicos y ceremonias religiosas públicas, todas esas cosas se deben permitir también a los protestantes, a los antiprottestantes, a los luteranos, a los anabaptistas, a los socinianos con los mismos derechos. Más aún (...), ni los paganos ni los mahometanos ni los judíos deberían ser excluidos del Estado por motivos religiosos. El Evangelio no ordena nada así; ni lo desea la Iglesia, que no juzga a aquellos que están fuera de ella; ni lo exige el Estado, que recibe y acoge a los hombres en cuanto hombres, a condición de que sean honestos, pacíficos y trabajadores”.

John Locke, Carta sobre la tolerancia, Mestas Ediciones, página 34

Los economistas mercantilistas de los siglos XVII y XVIII también promovían la tolerancia de los judíos, ya que para ellos las personas debían ser evaluadas en cuanto a su utilidad para el desarrollo del Estado. La actividad comercial y financiera de los judíos contribuía a la prosperidad del país donde vivían y, por lo tanto, resultaba conveniente integrarlos como ciudadanos.

Los pensadores ilustrados, en general, reconocían el valor de todos los individuos en tanto seres humanos, dotados de derechos naturales, sin importar su origen o creencias. Sin embargo, al mismo tiempo, se oponían a reconocer la existencia de grupos históricos que intentaran conservar una identidad particular dentro del Estado. Asimismo, consideraban que aquellos judíos que pretendían integrarse a la sociedad y preservar su judaísmo, mostraban una actitud hipócrita. En la obra de algunos intelectuales, esta situación se traducía en una posición ambigua, que apelaba a la integración pero, al mismo tiempo, sostenían el prejuicio antijudío. Por ejemplo, el filósofo Johann Gottfried von Herder (1744-1803) comparaba a los judíos con una planta parasitaria “prendida en casi todas las naciones europeas para absorberles el jugo en mayor o en menor escala”, y afirmaba que llegaría el día “en que ya no se le preguntará a nadie en Europa si es judío o cristiano, porque también los judíos vivirán de acuerdo con las leyes europeas y contribuirán al bienestar del país”.

Para la mayoría de los ilustrados, en el siglo XVIII, el rechazo a reconocer a los judíos como grupo no se debía al temor a su posible deslealtad política, sino al enfrentamiento que aquellos pensadores mantenían con la Iglesia. Para los filósofos deístas ingleses y franceses, el objetivo era desacreditar al cristianismo y, para ello, apelaban a la crítica al judaísmo por ser su antecesor y ser ambas religiones reveladas. De acuerdo a su visión, la Biblia no sería más que una fábula y los judíos un pueblo de bárbaros y corrompidos.

Tomando como punto de partida su utilidad para el país, uno de los ejes del debate acerca de los judíos era encontrar la manera en que estos podían ser absorbidos e integrados en la sociedad europea. Muchos intelectuales consideraban que la inferioridad moral de los judíos había sido responsabilidad de los gobiernos europeos medievales y la Iglesia y que, por lo tanto, era la sociedad europea moderna la que debía colaborar con su reforma y perfeccionamiento. En este sentido, el historiador alemán Christian Wilhelm von Dohm (1751-1820) publicó *Reforma civil de los judíos* (1781), que tuvo una gran repercusión en Europa occidental. En esta obra, el autor proponía la necesidad de otorgar igualdad de derechos a los judíos y la posibilidad de elegir libremente sus oficios y de profesar su religión; además, debía permitirse la apertura de sinagogas y la aceptación de los niños judíos en las escuelas. En el



Johann Gottfried von Herder

fragmento que sigue a continuación, quedan expresadas algunas de sus ideas: “Después de lo dicho hasta ahora, me atrevo a expresar más detalladamente mi opinión de cómo pueden los judíos llegar a ser mejores y más felices miembros de las sociedades civiles. Para lograrlo, deben llenarse los siguientes requisitos: primero, igualdad absoluta de derechos con el resto de los súbditos; segundo, si pueden cumplir con los deberes de estos, tienen también justo derecho a la misma medida de consideración y cuidado por parte del Estado como el resto de los súbditos”. Sin embargo, al mismo tiempo, debía vigilarse las actividades educativas y comerciales de los judíos, en caso de que manifiesten alguna actitud hostil hacia el Estado.

El abad francés Henri Gregoire (1750-1831), influenciado por el libro de Dohm (que tradujo al francés), publicó su *Estudio del renacimiento físico, moral y político de los judíos* (1789). Aquí, proponía la disolución de las comunidades judías y su transformación en asociaciones particulares, dedicadas a cuestiones religiosas y no a asuntos políticos o sociales. De esta manera, afirmaba que se podrían eliminar (o al menos reducir) los factores que diferenciaban a los judíos del resto de la sociedad francesa. En los años previos al estallido de la Revolución, se publicaron en Francia varias obras que también promovían el “mejoramiento” y reforma de los judíos.

LA REVOLUCIÓN FRANCESA: EL ESTALLIDO

Hacia fines del siglo XVIII, Francia atravesaba una profunda crisis financiera, debido a las guerras internacionales en las que participaba, que implicaban crecientes gastos militares. Siguiendo las recomendaciones de los fisiócratas, el rey Luis XVI (1754-1793) intentó aumentar la recaudación para hacer frente a la crisis. Los nobles (hasta ese momento exentos) se negaron a pagar impuestos sobre sus tierras, por lo que serían los campesinos, los burgueses y los sectores populares urbanos los que terminarían soportando mayores cargas. Esto, generó un aumento de la tensión social y resistencia a las medidas del rey por parte de los distintos sectores de la sociedad. Una serie de malas cosechas, que hicieron aumentar el precio de los alimentos, agravó aún más el conflicto y, especialmente, el descontento de los artesanos, pequeños comerciantes y trabajadores de las ciudades.

Ante esta situación y por presión de la aristocracia, en mayo de 1789, el rey convocó a los Estados Generales (Parlamento de carácter extraordinario), que no se reunía desde hace más de un siglo, con el objetivo de acordar el cobro de nuevos impuestos. En esta institución estaban representados los tres estados: la nobleza (primer estado), el clero (segundo estado) y la burguesía (tercer estado); los sectores populares se consideraban incluidos en el tercer estado, pero en la práctica, sólo contaba con delegados burgueses. Cada uno de los estados tenía un solo voto, por lo que la nobleza y el clero, que solían votar en base a los mismos intereses, inclinaban el resultado en su favor, aunque el tercer estado representase a la mayoría de la población. Una vez reunidos en los Estados Generales, los burgueses reclamaron a Luis XVI que duplicara sus representantes y que estableciera el voto por cabeza, en lugar de que sea por estado. Ante la negativa del rey, los representantes del tercer estado (y algunos de los otros dos, disconformes con las medidas fiscales que se pretendía imponer) se separaron de los Estados Generales y conformaron la Asamblea Nacional, que luego se transformó en Asamblea Nacional Constituyente cuando los diputados juraron no disolverla hasta dictar una Constitución, que limitara el poder del rey.

El rechazo de los burgueses a la arbitrariedad de Luis XVI y los privilegios de la aristocracia fue acompañado por los sectores populares de las ciudades. Para prevenir un posible estallido social, el rey envió sus tropas a París. Como respuesta, el 14 de julio de 1789 los parisinos ocuparon la fortaleza de la Bastilla, la cárcel de la ciudad donde se encerraba a opositores y disidentes, símbolo de la arbitrariedad del Antiguo Régimen. Estos hechos dieron inicio a la Revolución. Mientras tanto, en las zonas rurales, los campesinos sometidos al poder de la nobleza, comenzaron a atacar y a saquear sus castillos para destruir, especialmente, los documentos que justificaban el cobro de los tributos feudales. A estos hechos de violencia, los sectores aristocráticos los llamaron el “Gran Miedo”.



Rey Luis XVI

LA REVOLUCIÓN FRANCESA: ETAPAS

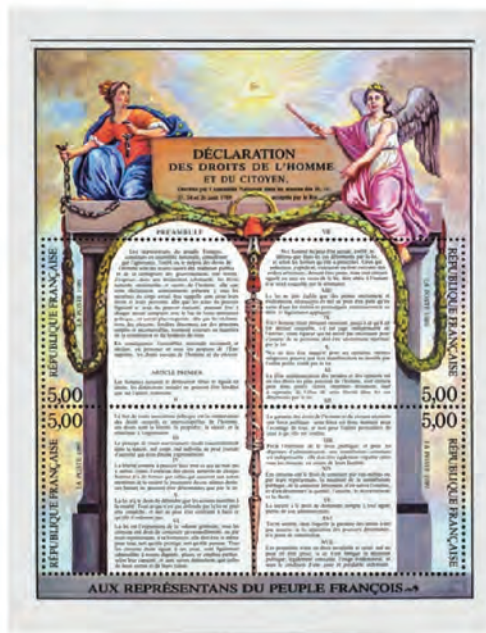
A partir de entonces y durante los años subsiguientes, el proceso revolucionario se caracterizará por el predominio de distintas ideas, líderes e instituciones, que identificarán cada una de las etapas.



La libertad guiando al pueblo, artista: Eugène Delacroix

En sus comienzos, la Asamblea Constituyente estaba dominada por los sectores más acaudalados y moderados de la burguesía (alta burguesía), cuyo propósito era el establecimiento de una Constitución liberal, que limitara el poder del rey y de la aristocracia, y que les garantizase la posibilidad de participar en la política del reino. Sin embargo, la movilización popular en la ciudad y en el campo impulsó los debates en una dirección más radicalizada. En tal sentido, una de las primeras y más importantes medidas que tomó fue la abolición del feudalismo. De esta forma, se decretó el fin de la servidumbre de los campesinos y el fin de los privilegios aristocráticos, que incluían el cobro de rentas y la administración de justicia en sus dominios. La Asamblea también expropió los bienes y tierras de la Iglesia, que fueron comprados por los burgueses más ricos.

En agosto de 1789, la Asamblea redactó la **Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano**, inspirada en las ideas de la Ilustración. Este documento estaba regido por el criterio de que los habitantes de Francia eran ciudadanos soberanos, con derechos y libertades, tales como de expresión, de opinión y de religión. Por otra parte, el principio de igualdad fue la base para la supresión de los privilegios de la nobleza y, a la vez, garantizaba la inviolabilidad de la propiedad privada. El rey se negó a aceptar esta Declaración, lo que dio mayor sustento a las posiciones que proponían el establecimiento de una república con mayor participación popular, en lugar de una monarquía constitucional.



A medida que el proceso revolucionario se consolidaba, comenzaron a surgir distintos grupos, organizados en "clubes", como los Cordeleros, que presionaban para radicalizar la Revolución, promover reformas más profundas e instaurar una república democrática, que destituyera al rey. Tanto estos, como el Club de los Jacobinos liderados por **Maximilien de Robespierre**, tenían la mayoría de sus seguidores entre los sectores populares.

En 1791, la Asamblea Nacional Constituyente logró sancionar una Constitución, que transformó las bases y la forma de gobierno francesas, poniendo fin al absolutismo. De esta manera, la nueva monarquía parlamentaria se basaría en la división de los poderes ejecutivo (en manos del rey) y legislativo (a cargo de la Asamblea Legislativa), y además el rey debía jurar la Constitución. La Constitución de 1791 se basaba en la idea de que el poder del rey emanaba del pueblo francés, que era el verdadero soberano. Este nuevo sistema simbolizaba la victoria de los burgueses moderados, que pretendían limitar el poder del rey, pero no permitir un sistema republicano que ampliara la participación popular.

Por su parte, muchos miembros de la aristocracia emigraron a otros reinos, gobernados por monarcas absolutos, buscando apoyo para enfrentar militarmente a los revolucionarios. En junio de 1791, Luis XVI, que hasta ese momento había mantenido una posición ambigua con respecto a las decisiones de la Asamblea, intentó escapar de Francia hacia Prusia para liderar el ejército contrarrevolucionario, organizado por los aristócratas que habían huido de Francia y que contaban con el apoyo de sectores monárquicos del resto de Europa. No obstante, el rey francés fue descubierto en la frontera y acusado de traición. A pesar de los reclamos para que fuera destituido, el rey negoció con los sectores moderados y fue obligado a aceptar la Constitución, que limitaba su poder y otorgaba derechos y libertades a los ciudadanos franceses.



Maximilien de Robespierre

Desde ese momento, distintas potencias europeas, como Austria, Prusia, Rusia, España e Inglaterra, le declararon la guerra a la Francia revolucionaria, en defensa de la monarquía y el sistema feudal. Procuraban que Luis XVI y la aristocracia francesa recuperaran su poder, para evitar que las ideas revolucionarias se expandieran entre las burguesías y los sectores populares de los estados absolutistas europeos. Tanto el rey francés como los nobles apoyaban a los ejércitos extranjeros. Por su parte, el rey esperaba su victoria para liberarse de las limitaciones que le imponía el sistema monárquico constitucional, mientras que los aristócratas (muchos de ellos, oficiales del ejército francés) conspiraban para provocar la derrota militar de las tropas francesas. La guerra internacional y la amenaza de invasión aceleraron los acontecimientos internos.

En agosto de 1792, los sectores populares de París asaltaron el palacio real de las Tullerías, donde se encontró documentación que comprobaba su participación en un complot con las potencias extranjeras. La confirmación de la traición del rey resultó suficiente para que se lo destituyera y se aboliera la monarquía. Además, se convocó a una Convención Nacional, que funcionó como nuevo organismo de gobierno controlado por los jacobinos, que proclamó el inicio de la República. Esto marcó el comienzo de una nueva etapa en el proceso revolucionario.

Sin embargo, las tensiones entre los distintos sectores revolucionarios continuaron. Por un lado, se encontraba la “Montaña”, formada por **jacobinos** y **cordeleros**, que impulsaba una posición más radicalizada; mientras que en el extremo opuesto estaban los **girondinos** (moderados que se habían alejado de los jacobinos), que representaban a los burgueses y que buscaban la restauración del orden. En un contexto de movilización popular, enrolamiento generalizado y peligro real de la patria por la amenaza de invasiones extranjeras, la postura de los jacobinos terminó por imponerse a las demás. El triunfo de las posiciones más radicales se hizo evidente en el momento del juicio al rey por traición. En enero de 1793, fue condenado y ejecutado en la guillotina, al igual que su esposa, María Antonieta.

Ese mismo año, se sancionó una nueva Constitución, que organizaría institucionalmente a la República; si bien nunca llegó a aplicarse, ésta estipulaba derechos innovadores que beneficiaban a los sectores populares, tales como el sufragio universal masculino, el derecho al trabajo, a la educación y a la felicidad. No obstante, la contraparte de esta ampliación de la participación social, fue la persecución y juzgamiento en tribunales populares de todos aquellos que eran considerados como enemigos de la Revolución, dando lugar a lo que se llamó el “Terror revolucionario”. Los ataques estaban dirigidos a aristócratas, pero también a campesinos e incluso a los sectores populares que habían impulsado estas medidas radicales.

Desde su conformación, la República sufrió los ataques de los nobles y los burgueses moderados, que se oponían a la ampliación de la participación popular; sin embargo, también comenzó a verse desacreditada por los problemas económicos, como la suba del precio de los alimentos, que afectaban a los sectores populares, que eran la base de apoyo al sistema republicano. A mediados de 1794, los opositores a la República ejecutaron un golpe de Estado; Robespierre (líder de los jacobinos) fue arrestado y guillotinado, dando fin a la etapa más radicalizada de la Revolución. Los girondinos, más moderados, tomaron el poder de la Convención y comenzaron a perseguir a los jacobinos y restringir ciertas libertades obtenidas en el periodo anterior. Esto, sumado al continuado aumento de los precios de los alimentos, desencadenó levantamientos populares, que fueron duramente reprimidos por el gobierno. En 1795, se sancionó una nueva Constitución, que modificó nuevamente la organización institucional: como Poder Ejecutivo, se creó un Directorio (compuesto por 5 miembros), y el Poder Legislativo se dividió en dos cámaras, conformadas por diputados de más de 40 y 30 años, respectivamente. Por otra parte, se establecía que los representantes debían acceder a un salario mínimo para poder ser elegidos, a la vez que se suprimió el sufragio universal y se lo reemplazó por el voto censitario.



La Revolución francesa

EL DEBATE ACERCA DE LA EMANCIPACIÓN DURANTE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

En Francia, si bien hubo reconocidos intelectuales que sostenían posiciones antijudías, la mayoría de los filósofos se manifestaron a favor de la integración de los judíos a la sociedad francesa. Sin embargo, en los comienzos del proceso revolucionario, el debate ideológico y político acerca de los judíos fue atravesado por cuestiones económicas, especialmente, derivadas de la estructura social dominante en las regiones de Alsacia y Lorena. En 1789, el rey convocó a la reunión de los Estados generales a los diputados para brindar las instrucciones de parte de la población campesina de aquellas dos regiones, quienes se centraban en su rechazo hacia los judíos, y que pedían que se limitara su cantidad, que no se los admitiera en sus ciudades, o que se les cobrara más impuestos.

Cuando estalló la Revolución en julio de 1789 y el campesinado se levantó en contra de los señores feudales (en lo que se conoció como el “Gran Miedo”), los judíos de las pequeñas aldeas de Alsacia y Lorena sufrieron ataques por parte de los campesinos que, tradicionalmente, mantenían una actitud hostil hacia ellos. Este clima de intranquilidad en el este del país fue utilizado, durante las reuniones de la Asamblea Nacional, como argumento en contra del otorgamiento de igualdad jurídica a los judíos. Al momento de la proclamación de la *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano* se estableció que “nadie debe ser molestado por sus creencias, incluso las religiosas, siempre que su manifestación no perturbe el orden público establecido por la ley”. Sin embargo, esto se tomó sólo como una declaración de principios, basada en el precepto liberal de garantizar las libertades individuales y que, además, no indicaba nada acerca de los judíos en particular.

El debate sobre la situación jurídica de los judíos se retomó en diciembre del mismo año y, allí, se desarrolló una controversia, por un lado, entre quienes proponían otorgarles derechos civiles y políticos y, por el otro lado, entre sus adversarios, constituidos por conservadores y representantes del clero. El líder de estos últimos era el abad Maury, quien pronunció un famoso discurso en el que afirmaba lo siguiente:

“Los judíos no son una secta, sino una nación dotada de sus propias leyes, una nación extranjera como los ingleses y los daneses, y por esencia no pueden de ningún modo transformarse en ciudadanos franceses [...] El pueblo siente hacia los judíos un profundo rencor que, necesariamente, ha de desembocar en un estallido. Los judíos de Alsacia tienen en su poder hipotecas sobre las tierras de la región y en un mes se convertirán en los dueños de la mita de la provincia. Los intereses de los judíos mismos requieren que no se les otorguen los derechos de ciudadanos franceses”.

En una era de transición, página 31

Los argumentos utilizados por Maury, es decir, que los judíos eran un cuerpo extraño dentro del país y que dominaban económicamente a Francia, fueron retomados y desarrollados posteriormente por el antisemitismo del siglo XIX.

Por su parte, Clermont-Tonnerre, un tenaz defensor de la emancipación, afirmaba en la Asamblea Nacional que “no debemos permitir que los judíos constituyan en el país una corporación o una clase política autónoma. Es preciso que cada uno de ellos sea individualmente un ciudadano. Se objetará que ellos no lo quieren. Muy bien, si no quieren que nos lo digan, entonces será preciso expulsarlo. No podemos consentir que haya en el país un grupo de no-ciudadanos, *una nación dentro de una nación*. Pero es evidente que no es esto lo que ellos desean”. De esta manera, sintetizaba los argumentos ilustrados y liberales para promover la igualdad jurídica de los judíos franceses.

Los opositores a que los judíos franceses fueran reconocidos como ciudadanos franceses, continuamente, argüían que el resultado de esto sería el conflicto y el levantamiento de los campesinos de Alsacia. Además, desarrollaron una novedosa propaganda antijudía, a través de la prensa, y la publicación de folletos, panfletos y caricaturas, que se sumaba a los sentimientos antijudíos que se expresaban en las provincias orientales. Por temor a desatar la violencia, la Asamblea Nacional aplazó continuamente el debate y la resolución de la situación jurídica de los judíos. Recién en **septiembre de 1791**, cuando se estaba concluyendo la redacción de la nueva Constitución francesa, **se decretó la emancipación de los judíos**, declarándolos ciudadanos e iguales jurídicamente a los demás franceses. A continuación, se reproduce el texto de la ley:

“La Asamblea Nacional resuelve que las condiciones requeridas para ser ciudadano francés y para obtener derechos de ciudadanía activa se fijan en la Constitución, y que toda persona que reúna dichas condiciones y esté dispuesta a prestar juramento cívico comprometiéndose a cumplir las obligaciones impuestas por la Constitución, tiene derecho a todas las ventajas que la Constitución asegura. Y anula todas las postergaciones, excepciones y mermas contenidas en decretos anteriores con respecto a las personas judías dispuestas a prestar juramento cívico, que será considerada como renuncia a todos los privilegios y preferencias dictados anteriormente en su favor”.

En una Era de Transición, página 100



Decreto de la emancipación judía

REACCIÓN DE LAS COMUNIDADES JUDÍAS FRENTE A LA REVOLUCIÓN FRANCESA

En Francia, los judíos participaban en los debates, que atravesaban toda Europa, acerca de su emancipación. Incluso, muchos jóvenes decidieron participar en las luchas revolucionarias y se unieron al ejército para defender sus ideales en contra de los monárquicos y conservadores.

Sin embargo, las diferentes comunidades judías francesas reaccionaron de manera particular frente al proceso revolucionario, de modo que no existió un programa unificado de todo el judaísmo francés.

Los judíos de **Alsacia, Lorena y Metz**, donde estaba radicada la comunidad más grande y la que tenía mayores conflictos con su entorno, era la principal interesada en lograr el mejoramiento de su situación a través de la emancipación. Ante la convocatoria a los Estados Generales, prepararon su propio *Cahier de doléances* (cuaderno de quejas, que eran las instrucciones dadas a los representantes que se reunían en París); este *cahier* fue entregado al abad Gregoire, que actuó como protector de los judíos. En él, requerían que su situación jurídica fuera igual a la de los demás ciudadanos franceses, que se eliminaran los excesivos impuestos especiales que recaían sobre ellos, así como las restricciones a los lugares de residencia y a la práctica de determinados oficios; deseaban poder administrar justicia dentro de la comunidad, y que se les permitiera practicar su religión, manteniendo a sus kehilot, con sus dirigentes y rabinos (que debían ser reconocidos por el Estado).

A través de estas peticiones, los judíos de las provincias orientales demandaban la aplicación de leyes de tendencia liberal, que los reconocieran como ciudadanos franceses, iguales a los demás. Sin embargo, el régimen ante el cual reclamaban estaba desintegrándose, y ellos sólo pudieron percibir el contexto revolucionario más tarde. Después de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, los judíos alsacianos comprendieron que esta proclama sola no alcanzaba, porque en la práctica continuaban amenazados por los violentos ataques en sus hogares. Por esta razón, entendían, debía haber una ley que tratase específicamente sobre los derechos de los judíos.

Berr Isaac Berr (1745-1828)

Fue un rico comerciante judío de la región de Lorena. Influenciado por la Haskalá, fue uno de los principales luchadores por la Emancipación de los judíos franceses. En 1789, fue elegido como representante de Alsacia y Lorena para reclamar ante la Asamblea Nacional por los derechos de todos los judíos franceses. En octubre de ese año, dirigió las siguientes palabras a la Asamblea:

“Señores, en nombre del creador eterno de toda verdad y de toda justicia, que concedió a los hombres iguales derechos y les impuso idénticas obligaciones; en nombre de la humanidad ofendida durante largos siglos por el humillante ultraje a los judíos, descendientes del pueblo más antiguo, os conjuramos a que contempléis nuestra afligente situación. [...] ¡Derrúmbese la muralla vergonzosa que nos separó del mundo durante tanto tiempo! ¡Qué los hombres nos reconozcan como hermanos! ¡Que se reformen totalmente las repugnantes instituciones que nos convierten en esclavos, y que esta reforma que hemos esperado hasta hoy, y que ahora imploramos de vosotros con lágrimas en los ojos, sea obra vuestra, la obra de vuestra magnanimidad!”.



Una vez sancionada la emancipación en 1791, se celebró la medida como un acto de liberación. Además, se propusieron ciertas reformas en la forma de vida y costumbres judías, para “renunciar al espíritu de aislamiento” y convertirse en franceses, pero a la vez conservar su judeidad.

En tiempos de Napoleón Bonaparte, Berr Isaac Berr fue miembro de la Asamblea de notables judíos y luego del Gran Sanhedrín, que debía presentar la posición de la comunidad judía frente al Estado francés, en referencia a determinados temas. Para ese momento, el líder de la comunidad de Lorena manifestaba cierta decepción frente al alcance real de la igualdad jurídica, dado que la discriminación hacia los judíos aún persistía entre los franceses.

En **París**, los judíos se encontraban en el centro de los acontecimientos revolucionarios y, tal vez por eso, percibieron más claramente las transformaciones que estaban en curso. Por esta razón, se reunieron los representantes de las distintas comunidades judías radicadas en la ciudad (ashkenazim, aviñoneses y portugueses), para exigir que se les otorgue el derecho de ciudadanía a los judíos de París. Como contrapartida, estaban dispuestos a renunciar al judaísmo tradicional y a una organización comunitaria autónoma. Los judíos parisinos, influenciados y adaptados a su entorno, estaban dispuestos a asimilarse culturalmente para poder ser considerados como ciudadanos al igual que el resto de los franceses.

Los judíos de **Burdeos** rechazaron las acciones impulsadas por los de París y las provincias orientales. Afirmaban que la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano era suficiente para mejorar la situación de los judíos, al considerar la libertad religiosa y que, por lo tanto, no debían reclamar un tratamiento o norma especial. Sin embargo, en la práctica, lo que temían era que se sancionara una ley para todos los judíos, lo que significaría que los ricos portugueses de Burdeos perderían su status de privilegio. Por otra parte, menospreciaban a los judíos alsacianos, descreyendo de la gravedad de su situación, lo que, en última instancia, creían que era consecuencia de las acciones de ciertos judíos que explotaban a los campesinos.

Si bien en un primer momento no presentaron ningún reclamo particular, al evaluar los ataques contra los judíos alsacianos pronunciados en la Asamblea Nacional a fines de 1789, los portugueses decidieron distanciarse aún más de aquellos y solicitar el otorgamiento de derechos sólo para ellos. En enero de 1790, consiguieron que la Asamblea decretara que los judíos portugueses y aviñoneses siguieran gozando de los derechos de los que habían disfrutado hasta aquel momento.

Accedé aquí a esta
UNIDAD VIRTUAL





8. EL ASCENSO DE NAPOLEÓN BONAPARTE



Durante el gobierno del Directorio, el Ejército cobró un rol cada vez más importante, tanto por su defensa contra los ataques de las fuerzas monárquicas que no había cesado, como en el ámbito interno sometiendo las sublevaciones contrarrevolucionarias y desarticulando intentos de golpes de Estado por parte de jacobinos y monárquicos. Las victorias militares y la amplia participación del tercer estado en las fuerzas armadas eran motivo de orgullo y prestigio entre el pueblo francés.

En este contexto, Napoleón Bonaparte (1769-1821), adquirió notoriedad al derrotar al ejército austríaco en Italia y así conquistar la mayor parte de ese país, y obtener el dominio sobre Bélgica. Luego de esta victoria, se le asignó comandar a las tropas en contra de Inglaterra; en lugar de enfrentarse directamente, atacó Egipto, una de sus principales colonias y fuente de insumos para sus industrias. De origen burgués, este general de artillería logró un rápido ascenso en la carrera militar no sólo gracias a su capacidad individual, sino también a las posibilidades abiertas por la Revolución, que abolió los privilegios feudales en el Ejército.



Napoleón Bonaparte

Una vez que regresó a París, se convirtió en una figura influyente en la política interna francesa. En noviembre de 1799, un sector del Directorio ejecutó un golpe de Estado, por el cual se creó un nuevo organismo de gobierno, el Consulado, formado por tres integrantes. Napoleón acompañó el golpe, pero poco después desplazó a su líder y se autoproclamó primer cónsul vitalicio. En la política interna, se dedicó a apaciguar la movilización social de los sectores más radicales y de los monárquicos; también, confirmó la redistribución de tierras realizada durante la revolución, lo que le valió el apoyo del campesinado francés. Por otra parte, dictó una amnistía para que pudieran regresar los aristócratas emigrados. Además de estabilizar y solucionar los conflictos surgidos en la Revolución, Napoleón se dedicó a reorganizar y centralizar la administración del Estado, mejorar el sistema educativo y estabilizar la economía. Por otra parte, se sancionó un nuevo Código Civil, en el que se garantizaba la propiedad privada y los derechos civiles, que habían sido parte de las reivindicaciones revolucionarias.

El punto culminante del ascenso del personalismo y autoritarismo llegó en 1804, cuando Napoleón se autoproclamó emperador y así instauró el primer Imperio francés. Durante su gobierno como cónsul y como emperador, debió continuar con la lucha en contra de los monarcas europeos que habían apoyado la contrarrevolución. Bonaparte revirtió la débil posición francesa y logró, incluso, conquistar territorios extranjeros, que fueron anexados o convertidos en estados satélites. Rusia, Prusia y Austria se coaligaron en contra del Imperio francés, temiendo no sólo su avance territorial, sino también la expansión de las ideas revolucionarias en el pueblo. Por otra parte, Inglaterra se convirtió en el gran rival de Francia, dado que aquella contaba con la mayor flota naval de Europa. Napoleón impuso, entonces, el bloqueo a los barcos comerciales británicos en todos los puertos europeos dominados directa o indirectamente por Francia.

En 1812, Napoleón inició la fallida campaña de invasión de Rusia, que terminó debilitando a los franceses. En 1814, Napoleón fue derrotado y fue obligado a renunciar, recluyéndose en la Isla de Elba, frente a la costa italiana. Sin embargo, logró escapar, reorganizar su ejército y retomar el poder por un lapso breve de tiempo. La derrota definitiva de Napoleón se dio en junio de 1815 en la Batalla de Waterloo, contra las tropas británicas, holandesas, prusianas y alemanas, dirigidas por Arthur Wellesley, el duque de Wellington, donde fue vencido. Los estados monárquicos conquistados por Francia recuperaron su autonomía y las respectivas aristocracias retornaron a su posición dominante. Finalmente, Napoleón fue exiliado en la Isla de Santa Elena, en medio del océano Atlántico, hasta su muerte en 1821.

LOS JUDÍOS EN TIEMPOS DE NAPOLEÓN

Los judíos franceses habían obtenido la igualdad jurídica en 1791, y muchos de ellos habían comenzado (o profundizado) su proceso de integración a la sociedad francesa, ya sea porque hablaban francés en lugar de idish, o se educaban en escuelas francesas, por ejemplo. Sin embargo, buena parte de los franceses aún mantenían una actitud de desconfianza u hostilidad hacia los judíos, que se manifestaba en diversas situaciones de la vida cotidiana, como en la búsqueda de empleo, o al presentarse en un tribunal o enrolarse en el ejército.

Luego de que Napoleón fuera nombrado emperador, los conflictos en Alsacia volvieron al centro de la escena. Durante la Revolución, los judíos se convirtieron en prestamistas para aquellos campesinos y habitantes de clase media que compraban las tierras incautadas o vendidas a bajos precios por los terratenientes alsacianos. Con el correr del tiempo, muchos de ellos se vieron imposibilitados de pagar sus deudas y los intereses; así, este tema llegó a plantearse en el Consejo de Estado, donde se reclamó la aplicación de leyes especiales para los judíos. La mayoría de los miembros del Consejo se opuso a ello, dado que se contradecía con el principio de igualdad jurídica.

Sin embargo, Napoleón compartía la visión de que los judíos representaban una “nación dentro de otra nación”, lo que era inaceptable para el modelo de Estado, que era unificado, centralizado y homogéneo, y que buscaba construir donde la prosperidad y la lealtad al Estado se situaban por encima de cualquier interés particular. De este modo, lo que pretendía el emperador no era la expulsión de los judíos de Francia, sino su integración a la nación francesa. Sin embargo, esto significaba la pérdida de costumbres y valores, así como de su antigua autonomía.

Para ejemplificar la actitud de Napoleón frente a los judíos, reproducimos el siguiente fragmento del discurso pronunciado el 30 de abril de 1806:

“El gobierno no puede contemplar con indiferencia cómo una nación humillada, caída, capaz de los actos más vergonzosos, se adueña de los mejores dos departamentos de la vieja Alsacia. A los judíos hay que considerarlos como nación, no como secta: es una nación dentro de otra nación. No se los puede comparar con los protestantes o los católicos; para ellos debe regir una ley política, no civil, pues no son ciudadanos. [...] Los judíos se han apoderado de aldeas enteras, han sustituido a los antiguos señores feudales. Son bandadas de cuervos... Convendría también prohibirles el comercio, que ellos han enlodado con la usura y anular sus contratos anteriores, que en el fondo contienen engaño”.

Un mes después, se emitió un decreto por el cual el pago de las deudas pendientes con los judíos en Alsacia se aplazaba por un año y, también, se convocaba a una asamblea de hombres notables judíos, que incluía a rabinos, propietarios e intelectuales distinguidos, para que definieran la situación de los judíos franceses frente al Estado.

Esta Asamblea de notables se reunió en julio de 1806 y recibió de parte del gobierno un listado de doce preguntas acerca de la ley judía y su relación con el, recientemente, promulgado Código Civil. Después de tres semanas, los representantes presentaron sus respuestas, en las que pretendían demostrar que no había conflictos entre la religión judía y sus obligaciones civiles y que, incluso, sus creencias los obligaban a la obediencia de la ley del territorio donde vivían. En su informe, observaron que, aunque la bigamia había estado permitida en el caso de que un hombre tomara como esposa a la viuda de su hermano fallecido (aunque ya estaba casado), esta práctica había sido abolida durante la Edad Media. Señalaron que el judaísmo permitía el divorcio en ciertas circunstancias, pero aclarando que sólo era válido mientras estuviera de acuerdo con las leyes del país. Además, afirmaron que los matrimonios mixtos no estaban prohibidos, pero estaban mal vistos. Por otra parte, aseguraron que consideraban a los franceses como sus hermanos y que estaban preparados para luchar y morir por la patria, que sus rabinos ya no reclamaban ninguna “jurisdicción policial” sobre la comunidad, y que la ley judía alentaba todo trabajo honrado y prohibía la usura, independientemente, de la religión del prestatario.

Preguntas formuladas por Napoleón a la Asamblea de notables:

1. *¿Pueden los judíos practicar la poligamia?*
2. *¿Es válido el divorcio sin la sanción del Tribunal, tal como lo exige la ley francesa?*
3. *¿Están permitidos los casamientos mixtos entre judíos y cristianos?*
4. *¿Consideran los judíos a los franceses como hermanos o como extraños?*
5. *¿Qué conducta observa la ley hebrea respecto de los franceses cristianos?*
6. *¿Consideran los judíos nacidos en Francia al país como su patria?*
¿Se sienten obligados a defenderlo y a obedecer las leyes civiles?
7. *¿Quién elige a los rabinos?*
8. *¿De qué tipo de autoridad gozan los rabinos sobre las formas internas de la vida de los judíos?*
9. *¿Qué autoridad tienen los rabinos para juzgar?*
10. *¿Son las formas de elección de los rabinos y sus poderes de inspección y justicia procedentes de la ley, o por el contrario surgieron de la tradición?*
11. *¿Existen profesiones que a los judíos les esté prohibido ejercer?*
12. *¿El judío sólo ha de prestar dinero a interés a un no-judío?*

Con el objetivo de reafirmar la sanción religiosa de las respuestas dadas por la Asamblea de notables, Napoleón convocó una nueva comisión a la que se llamó Gran Sanhedrín (en referencia a la corte rabínica de Ierushalaim), que se reunió en 1807. Los 71 hombres, rabinos y personalidades destacadas de la comunidad, debían transformar las respuestas a las doce preguntas en una doctrina que fuera respetada por todos los judíos y que, a la vez, los comprometiera en sus obligaciones con el emperador, el Estado y los ciudadanos franceses. El gobierno pretendía obtener respuestas que le permitieran ordenar la vida comunitaria bajo dirección del Estado. **El Gran Sanhedrín intentó demostrar la fuerte conexión entre la religión judía y la nación francesa.** Distinguió entre las disposiciones religiosas (independientes del



Abraham Furtado,
secretario del Gran Sanhedrín

tiempo y las circunstancias) y las políticas (atadas al contexto), lo que justificaría la limitación de los rabinos a un rol meramente espiritual, abandonando sus funciones políticas y jurídicas. De este modo, reconocían y aceptaban el status quo de los judíos en Francia, que tendía hacia la destrucción de la autonomía comunal.



Medalla de bronce en Honor al Gran Sanedrín de Napoleón-1806

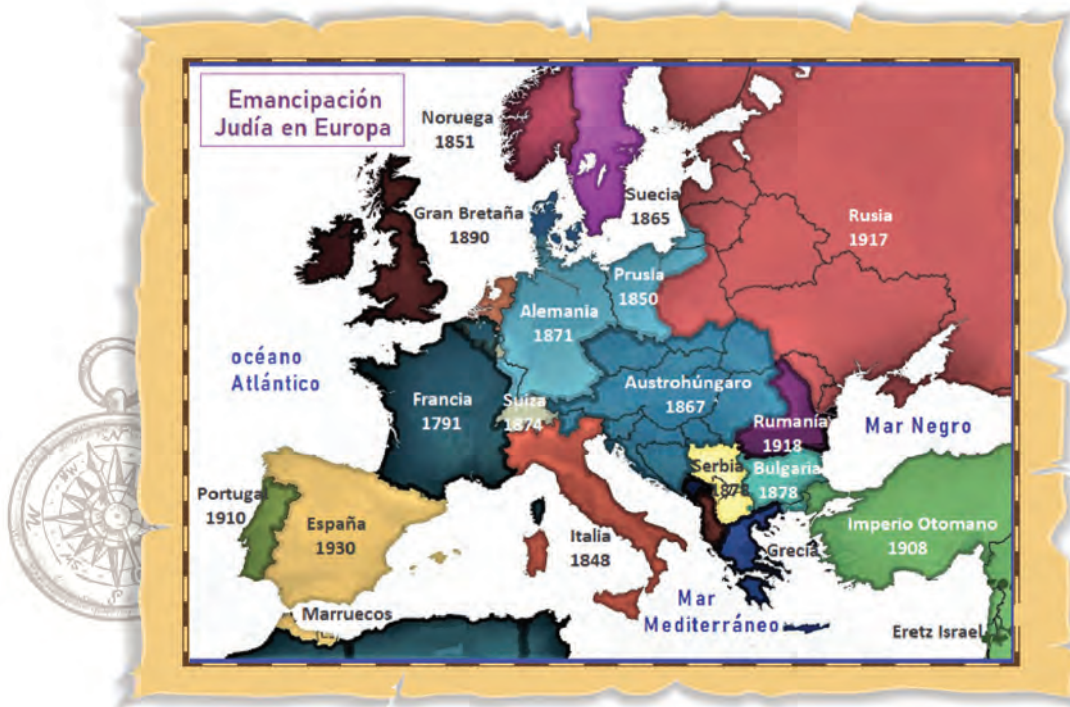
Luego de recibir las respuestas del Gran Sanhedrín, Napoleón procedió a reglamentar desde el Estado la vida judía en el país a través de una serie de edictos, decretados en marzo de 1808. En primer lugar, se establecía la organización jerárquica de las comunidades judías en Francia, bajo la autoridad del Consistorio General de París, que debía colaborar con las autoridades en el control de los asuntos de cada judío. Por otro lado, se imponía la obligación de contar con un permiso especial para dedicarse al comercio, se otorgaba el perdón de las deudas que hubieran de pagarse a los judíos, se prohibía el cambio de residencia (en especial, para Alsacia), y se fijaba para los judíos el servicio militar obligatorio sin posibilidad de sustitución. Dada la contradicción con el principio de emancipación, convertido en ley desde 1791, ésta última medida fue calificada por los judíos, como el “**decreto infame**”. Desde la perspectiva estatal, esto contribuiría a la integración de los judíos a la nación francesa:

“Las instrucciones de esta orden se ejecutarán en un periodo de diez años, con la esperanza de que al termino de aquel tiempo, debido a la influencia de las diversas medidas emprendidas con respecto a los judíos, ya no habrá ninguna diferencia entre ellos y otros ciudadanos de nuestro Imperio. Pero si, a pesar de todo, nuestras esperanzas se viesen frustradas, continuarán siendo aplicadas las medidas durante todo el tiempo que sea conveniente”.

Ben Sasson, Historia del pueblo judío. La Edad Moderna y Contemporánea, página 902

EXPANSIÓN DE LA EMANCIPACIÓN EN EUROPA

Cuando el ejército francés avanzó sobre Europa, llevó consigo los ideales de la Revolución. Sin embargo, mientras que en algunos países la población local impulsaba los cambios influenciados por el ideario liberal, en otros lugares las nuevas autoridades imponían el cambio de actitud hacia los judíos.



El caso de **Italia** es un ejemplo de la última situación. Hacia fines del siglo XVIII, la península itálica se encontraba dividida en distintos estados: algunos eran reinos, otros eran repúblicas, y en el centro se encontraban los Estados Pontificios, gobernados por el papa. Desde 1792, el ejército revolucionario francés avanzó sobre Italia, y en 1796 el general Napoleón Bonaparte obtuvo importantes victorias para Francia. Al año siguiente, al conquistar la ciudad de Ancona, ordenó la eliminación del gueto en el que los judíos eran obligados a vivir, así como la supresión de los distintivos especiales que también debían usar. La liberación del gueto de Ancona (y de otros guetos italianos, posteriormente) le dió a Napoleón la imagen de liberador, tanto para los judíos como para los liberales europeos que apoyaban los ideales revolucionarios.

Una vez que Napoleón asumió como emperador de Francia, concluyó la campaña militar e impuso las leyes del Imperio también en Italia, entre ellas la de la emancipación de los judíos. En el decreto que igualaba jurídicamente a los judíos de Roma, se afirmaba lo siguiente:

“Los judíos que respondan a todas las condiciones requeridas para la obtención de los derechos ciudadanos romanos, deberán someterse a las leyes que han sido decretadas para todos los ciudadanos de la república. Por lo tanto, a partir de este día, se declaran nulos y sin fuerza todas las leyes y decretos especiales concernientes a los judíos”.

Sin embargo, la ocupación francesa no contó con el apoyo de las masas italianas, que adoptaron una posición conservadora, influenciada por el papado. Luego de la derrota de Napoleón, los antiguos gobernantes volvieron al poder, bajo el amparo de las demás potencias absolutistas, y las leyes impuestas por el Imperio francés en Italia fueron derogadas; incluso, la emancipación de los judíos, a pesar de sus esfuerzos por retener los derechos que les habían sido otorgados bajo el dominio francés.

En los distintos **Estados germanos**, el avance napoleónico tuvo un efecto particular. En el reino de Prusia, por ejemplo, las derrotas militares contra el ejército revolucionario en 1806 y 1807 hicieron que su rey, Federico Guillermo III, debiera ceder parte de sus territorios a Francia. En ellos, las leyes francesas se aplicaron directamente, mientras que en el resto de los dominios prusianos la población, descontenta con el gobierno, reclamó la sanción de medidas de orientación liberal. Los judíos acompañaron estas demandas y obtuvieron el derecho a elegir y ser elegidos para los concejos municipales. Además, en 1812, lograron la aprobación del Edicto sobre la situación jurídica de los judíos, que les otorgó la emancipación, declarando a los judíos como compatriotas y ciudadanos del país. El decreto establecía lo siguiente:

“Nos, Friedrich Wilhelm, por la gracia de Dios, rey de Prusia, decidimos otorgarles a los miembros de la religión judía que residen en nuestro reino una nueva legislación. De acuerdo al bienestar general, anulamos todas las leyes y decretos anteriores y ordenamos lo siguiente:

- 1. Los judíos y sus familias que viven actualmente en nuestro reino, dueños de privilegios y derechos de ciudadanía y protección, deben ser considerados ciudadanos del Estado prusiano.*
- 2. El derecho anteriormente enunciado por ser nativos será otorgado sólo si se comprometen a adoptar nombres de familia, usar el alemán u otra lengua viva en la contabilidad de sus libros comerciales y sus contratos, y a emplear caracteres alemanes o latinos en sus firmas. [...]*
- 6. Los judíos que desobedezcan las órdenes de este decreto serán considerados extranjeros.*
- 7. Los judíos considerados nativos tendrán los mismos derechos civiles y obligaciones que los cristianos.*
- 9. El acceso a otros cargos [no académicos] en la administración pública quedará supeditado a la decisión del Estado.*

- 10.** Se les permite a los judíos establecerse en ciudades y aldeas.
- 11.** Estos podrán adquirir tierras y propiedades como los cristianos y dedicarse a las profesiones permitidas, respetando los reglamentos y leyes generales.
- 14.** No se puede gravar a los judíos con impuestos relativos a su condición de judíos.
- 15.** Están obligados a cumplir con todos los deberes cívicos hacia el Estado y la comunidad, al igual que los cristianos.
- 16.** Los judíos nativos están obligados a cumplir con el servicio militar.
- 17.** Los judíos nativos pueden casarse entre sí, sin necesidad de un permiso especial.
- 30.** Los rabinos no pueden, bajo ninguna condición, asumir funciones judiciales.
- 31.** Se prohíbe establecer residencia a los judíos extranjeros que aún no han recibido los derechos civiles del Estado prusiano.
- 36.** Los judíos extranjeros pueden ingresar al país cuando están en tránsito hacia otro lugar o para realizar negocios permitidos.

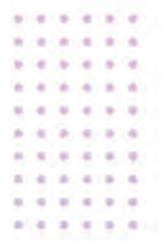
Berlín, 11 de marzo de 1812.

Mendes-Flohr, P. R. & Reinharz, J., The jew in the modern world: a documentary history

Accedé aquí a esta
UNIDAD VIRTUAL

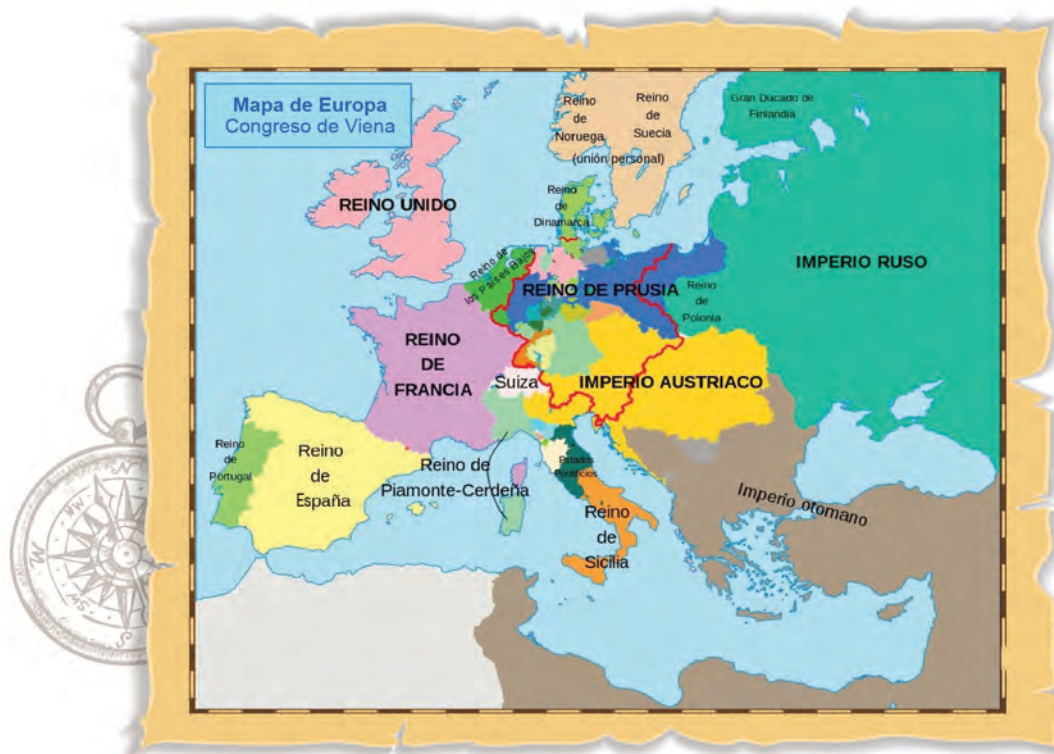


9. EMANCIPACIÓN JUDÍA Y NUEVAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO Y ORGANIZACIÓN



Luego de la derrota de Napoleón, entre los años 1814 y 1815 se desarrolló el Congreso de Viena. Se trató de un encuentro al que asistieron mandatarios y diplomáticos de las principales potencias europeas en la capital austríaca. Participaron representantes de Austria, Prusia, Rusia, Reino Unido y Francia, entre otros países. El objetivo del Congreso fue discutir y acordar el rediseño del orden político y territorial europeo tras la Revolución francesa y las guerras napoleónicas, alcanzar un equilibrio y garantizar las relaciones pacíficas entre los Estados.

La figura principal en la conformación del nuevo orden fue el príncipe Clemente de Metternich, en representación de Austria. De pensamiento conservador, Metternich fue un defensor de la legitimidad de la tradición monárquica, y se opuso firmemente a los movimientos liberales, revolucionarios y al liderazgo de Napoleón. El consenso conseguido en Viena contemplaba la restauración de las monarquías absolutas, el regreso al trono de las dinastías que habían sido desplazadas, el restablecimiento de las fronteras anteriores a 1789, la imposición a Francia de indemnizaciones económicas y la recuperación por parte de la Iglesia de las tierras y los bienes expropiados.



Los sectores liberales se opusieron a estos cambios, advirtiendo con preocupación que se estaba retrocediendo en las conquistas logradas. Mantuvieron inamovibles sus exigencias de igualdad jurídica, separación de poderes, libertad económica, libertad de expresión, libertad religiosa, separación de la Iglesia y el Estado, y participación del pueblo en la elección de autoridades. De todas maneras, en estos movimientos había diferencias en su interior, por lo que no eran homogéneos. Por ejemplo, mientras que algunos sostenían que debía abolirse la monarquía e instaurar un sistema republicano, otros se inclinaban por la monarquía parlamentaria como forma de gobierno.

Las oleadas revolucionarias de 1830 y 1848 fueron una expresión de estas demandas liberales, las cuales contaron con un protagonismo de la burguesía y las clases populares. Si bien el resultado fue desigual en los distintos países de Europa, con avances y retrocesos, progresivamente quedaría relegado el absolutismo como forma de gobierno y comenzarían a introducirse los principios liberales.

LAS CORRIENTES DEL JUDAÍSMO MODERNO

El camino recorrido por la emancipación judía a lo largo del siglo XIX estuvo vinculado, directamente, a estos procesos de restauración y revolución. Hubo regiones donde se restablecieron viejas restricciones legales hacia los judíos. Sin embargo, si bien puede ser riesgoso generalizar ante contextos tan diversos, conforme avanzaba el siglo, *se advierte una tendencia hacia la obtención por parte de los judíos de la igualdad jurídica*, de derechos políticos, del libre acceso a instituciones públicas, educativas y militares. Este proceso fue acompañado por una integración a la sociedad gentil, mediante la adopción de la lengua (lo cual significó un paulatino desplazamiento del idish), la vestimenta, la comida, entre otras pautas culturales. De todas formas, es importante subrayar que la integración de los judíos no fue total. Siguieron existiendo sectores que resistían la emancipación y la asimilación de los judíos, por lo que se mantuvieron muchas de las limitaciones existentes previamente.

A su vez, la transición del corporativismo medieval hacia una concepción liberal más individualista arrojó cambios en el perfil de la kehilá. A pesar de que las comunidades continuaron en actividad y siguieron cumpliendo distintas funciones políticas, económicas y religiosas, estas fueron gradualmente dejando de ocupar un lugar crucial en la vida de todos los judíos. ***El involucramiento y la pertenencia a la comunidad se volvió voluntaria, sujeta a la decisión de cada judío.*** Asimismo, surgieron y comenzaron a convivir en las kehillot corrientes religiosas muy diversas, caracterizadas cada una por sus creencias, por un mayor o menor apego a los ritos, y cada una con sus distintos referentes e instituciones.

La diferenciación entre las corrientes que se desarrollarán a continuación (reformista, conservadora y neoortodoxa) se originó en Alemania en el siglo XIX. Para ese periodo, Alemania no era una unidad política, sino que el territorio se encontraba fragmentado entre un conjunto de Estados independientes. De estos Estados germanos, Austria y Prusia eran los más poderosos y competían entre sí por el predominio. Luego de años de conflicto, finalmente fue Prusia quien encabezó la

unificación alemana, proceso que tuvo al rey Guillermo I y a Otto von Bismarck como figuras protagónicas. La unificación, que fue posible por la expansión del sentimiento de pertenencia a una misma nación, por compartir una cultura, una historia y una lengua en común a pesar de la dispersión política, terminó de rubricarse con la victoria militar sobre Francia en la guerra franco-prusiana entre 1870 y 1871.

Como se ha visto, Alemania fue la cuna de la Haskalá. Allí, al igual que en el resto de Europa, se advierte un juego de fuerzas entre sectores conservadores y liberales, siendo los primeros favorables al restablecimiento del orden tradicional y las restricciones hacia los judíos, mientras que los segundos se manifestaban en apoyo a la igualdad legal y a una mayor apertura. Uno de los referentes de la emancipación judía en la Alemania del siglo XIX fue el intelectual **Gabriel Riesser**.

De pensamiento liberal, Riesser se opuso a la conversión como una condición para alcanzar la igualdad jurídica y declaró públicamente su identificación con la nación alemana y su apoyo al proceso de unificación:



Gabriel Riesser

“¿Dónde está nuestra patria que nos llama a defenderla? Afirmar que nuestros antepasados vinieron aquí miles o centenares de años atrás es tan inhumano como insustancial.

Nosotros no vinimos; nacimos aquí y no reclamamos ninguna otra patria.

Si no somos alemanes, no tenemos patria.”

Extraído de Historia del Pueblo Judío, tomo III, de Ettinger, S.

• MOVIMIENTO REFORMISTA

En una etapa de avance de la secularización y de revisión de la religión, surgió en Alemania un conjunto de rabinos que introdujeron una serie de críticas al judaísmo tradicional. Estos rabinos complementaron sus saberes religiosos con una formación en diversas áreas del conocimiento y planteaban la necesidad de un abordaje científico de la tradición judía. Consideraban al judaísmo, fundamentalmente, como una forma de vida y proponían rastrear sus valores éticos, que, desde su punto de vista, conformaban la esencia de lo judío.

La halajá, por su parte, es entendida como propia de condiciones históricas del pasado. Por lo tanto, no tiene validez en el presente. En todo caso, cada judío tiene el derecho a elegir con libertad qué rituales cumplir o qué preceptos respetar, siendo ésta una decisión absolutamente individual. Esto se deriva de la convicción de los reformistas de que la Torá no tiene un carácter divino, sino que es un conjunto de relatos y leyes elaboradas por el hombre, que se volvieron parte de la tradición y se fueron convirtiendo en sagrados. Pero desde su perspectiva, no existiría ningún impedimento en modificar estas normas para adaptarlas a los nuevos tiempos.

El rabino reformista más importante fue Abraham Geiger (1810-1874), fundador de la Escuela Superior para la Ciencia del Judaísmo en la ciudad de Berlín. Samuel Holdeim (1806-1860) fue otro de los referentes del movimiento. Si bien existían matices en el pensamiento de los distintos integrantes del reformismo, la tendencia general es hacia la eliminación de los contenidos nacionales en el judaísmo y hacia el abandono de las leyes que dificultaban la integración a la sociedad no judía (consideradas “separatistas”), como por ejemplo el estricto cumplimiento del kashrut o del shabat. A su vez, comienzan a brindar los servicios religiosos en la lengua local, desplazando de esta manera el hebreo. Asimismo, suelen permitir la participación de las mujeres en un plano de mayor igualdad a los hombres.



Abraham Geiger

La Plataforma de Pittsburgh

Elaborada en 1885. Es un documento fundamental en la historia del Movimiento de Reforma Estadounidense liderado por el Rabino Kaufmann Kohler, que llama a los judíos a adoptar un enfoque moderno para la práctica de su fe y priorizar lo moral por sobre lo estrictamente ritual: se considera a los judíos como una comunidad religiosa en una nación, en vez de una nación. Por esta razón, hubo un rechazo explícito al sionismo. El sionismo se consideró innecesario, ya que los judíos estadounidenses se encontraban en casa en Estados Unidos.

1. *Reconocemos en cada religión un intento de captar el Infinito, y en cada modo, fuente o libro de revelación que se considera sagrado en cualquier sistema religioso, la conciencia de la morada de Dios en el hombre. Sostenemos que el judaísmo presenta la concepción más elevada de la idea de Dios tal como se enseña en nuestras Sagradas Escrituras y fue desarrollada y espiritualizada por los maestros judíos, de acuerdo con el progreso moral y filosófico de sus respectivas edades. Sostenemos que el judaísmo preservó y defendió en medio de continuas luchas y pruebas y bajo un aislamiento forzado, esta idea de Dios como la verdad religiosa central para la raza humana.*

2. Reconocemos en la Biblia el registro de la consagración del pueblo judío a su misión como sacerdote del Dios único, y lo valoramos como el instrumento más potente de instrucción religiosa y moral. Sostenemos que los descubrimientos modernos de las investigaciones científicas en el dominio de la naturaleza y la historia no son antagónicos a las doctrinas del judaísmo. La Biblia refleja las ideas primitivas de su propia época, y en ocasiones reviste su concepción de la divina Providencia y Justicia que trata con los hombres, en narraciones milagrosas.

3. Reconocemos en la legislación mosaica un sistema de entrenamiento del pueblo judío para su misión durante su vida nacional en Palestina, y hoy aceptamos como vinculantes solo sus leyes morales, y mantenemos solo las ceremonias que elevan y santifican nuestras vidas, pero rechazamos todas esas que no se adaptan a las opiniones y hábitos de la civilización moderna.

4. Sostenemos que todas las leyes mosaicas y rabínicas que regulan la dieta, la pureza sacerdotal y la vestimenta se originaron en edades y bajo la influencia de ideas completamente ajenas a nuestro estado mental y espiritual actual. No logran impresionar al judío moderno con un espíritu de santidad sacerdotal; su observancia en nuestros días tiende más a obstruir que a promover la elevación espiritual moderna.

5. Reconocemos, en la era moderna de la cultura universal del corazón y el intelecto, el acercamiento de la realización de la gran esperanza mesiánica de Israel para el establecimiento del reino de la verdad, la justicia y la paz entre todos los hombres. Ya no nos consideramos una nación, sino una comunidad religiosa y, por lo tanto, no esperamos un regreso a Palestina, ni un culto sacrificial bajo los hijos de Aarón, ni la restauración de ninguna de las leyes relativas al estado judío.

6. Reconocemos en el judaísmo una religión progresista, siempre esforzándose por estar de acuerdo con los postulados de la razón. Estamos convencidos de la máxima necesidad de preservar la identidad histórica de nuestro gran pasado. Apreciamos la misión providencial del cristianismo y el islam, como religiones hijas del judaísmo, para ayudar en la difusión de la verdad monoteísta y moral. Reconocemos que el espíritu de la amplia humanidad de nuestra época es nuestro aliado en el cumplimiento de nuestra misión y, por lo tanto, extendemos la mano del compañerismo a todos los que cooperan con nosotros en el establecimiento del reino de la verdad y la justicia entre los hombres.

7. Reafirmamos la doctrina del judaísmo de que el alma es inmortal, fundamentando la creencia en la naturaleza divina del espíritu humano, que siempre encuentra la bienaventuranza en la justicia y la miseria en la maldad. Rechazamos como ideas no arraigadas en el judaísmo, las creencias tanto en la resurrección corporal como en el Gehena y el Edén (Infierno y Paraíso) como moradas para el castigo y la recompensa eternos.

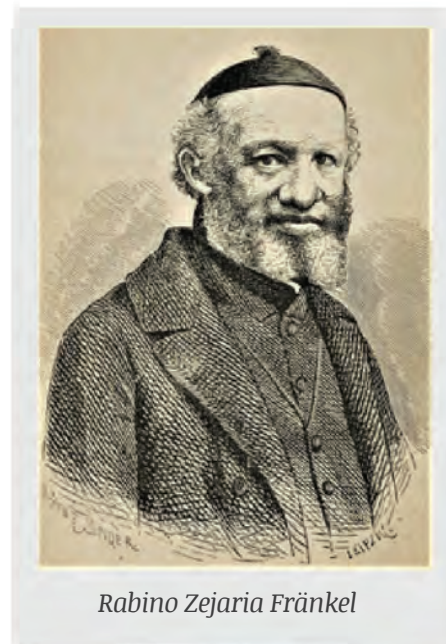
8. En plena conformidad con el espíritu de la legislación mosaica, que se esfuerza por regular las relaciones entre ricos y pobres, consideramos nuestro deber participar en la gran tarea de los tiempos modernos, para resolver, sobre la base de la justicia y la rectitud, los problemas presentados por los contrastes y males de la actual organización de la sociedad.

• MOVIMIENTO CONSERVADOR

Otro grupo de rabinos, encabezados por **Zejaria Fränkel** (1801-1875), conformó el movimiento conservador. Estos coincidían en algunas de las críticas presentadas por los reformistas y disentían en otras. Estaban de acuerdo con la necesidad de un acercamiento científico al judaísmo y con la adaptación al mundo moderno. Sin embargo, sostenían que no era cierto que el judaísmo permaneciera inmutable al paso del tiempo. Por el contrario, los ritos y las interpretaciones se van renovando a lo largo de la historia, por lo que no habría más que mantener esa tendencia de transformación permanente.

Los conservadores se posicionan en un punto intermedio entre los reformistas y los tradicionalistas. Proponen una conciliación entre religión y ciencia, entre tradición y modernidad. Advierten con preocupación los posibles excesos de los reformistas, entendiendo que todo cambio debe hacerse dentro de los límites trazados por la ley talmúdica y con el consenso de la comunidad. En este sentido, predomina una concepción más colectiva que en el reformismo.

La Torá es considerada por los conservadores como la base fundamental del judaísmo, por lo que su estudio, al igual que el cumplimiento del shabat, el kashrut y la celebración de las festividades constituyen deberes de todo judío. En relación al hebreo, no es considerado obligatorio su uso, pero tampoco se lo descarta. Suelen realizar las oraciones tanto en el idioma local como en hebreo, dado el valor emocional que tiene dicha lengua para el judaísmo.



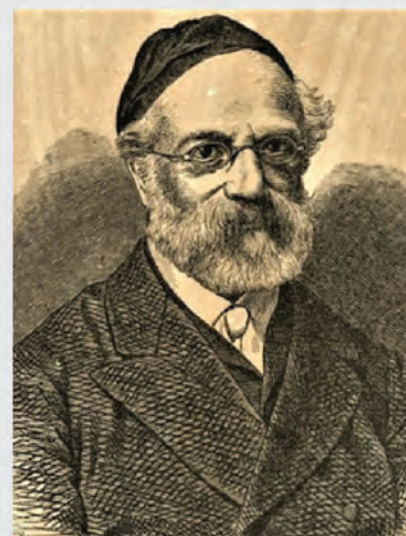
Rabino Zejaria Fränkel

• MOVIMIENTO NEOORTODOXO

Los judíos ortodoxos no adhirieron a los cambios propuestos por las corrientes reformista y conservadora, y continuaron con su forma de vida tradicional. Mantuvieron la centralidad de la halajá, el incuestionable carácter sagrado de la Torá y un consecuente cumplimiento exhaustivo y obligatorio de las mitzvot. Conservaron el rezo en hebreo y en arameo, rechazando el uso de otras lenguas para los servicios religiosos.

Dentro de la ortodoxia, surgió en Alemania un grupo de rabinos liderados por **Shimshon Rafael Hirsch** (1808-1888), que hicieron lugar a pequeñas concesiones, con el fin de actualizar la religión.

Sin embargo, no se apartaron de los principios tradicionales y fueron firmes defensores de su legado. Discutían la concepción reformista del judaísmo como un conjunto de valores éticos o emocionales: el judaísmo es algo que comprende toda la vida, no es un complemento. Por lo tanto, se opusieron también al encasillamiento de la religión en el ámbito privado.



Rabino Shimshon Rafael Hirsch

¡Para pensar!



La modernidad colocó a los judíos ante nuevos desafíos:
¿Cómo ser un ciudadano con igualdad de derechos
y seguir conservando la identidad judía?
¿Cómo y por qué seguir siendo judíos y mantenerse leales
al Estado nacional y a los valores humanistas universales?
¿Qué condiciones históricas hicieron posible que este proceso
se haya dado en Europa occidental y no en Europa oriental?



AMIA

La Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) es una de las principales instituciones de la comunidad judía argentina. Fue creada en 1894 por un grupo de inmigrantes judíos, y desde su fundación cumple con una gran cantidad de funciones destinadas a favorecer el desarrollo, el bienestar y la integración a la sociedad de los miembros de la comunidad; si bien la pertenencia a la misma no deja de ser voluntaria.

Los orígenes de AMIA se encuentran ligados al establecimiento de un cementerio comunitario pero, con el correr del tiempo, la mutual empezó a hacerse cargo de un conjunto cada vez más diverso de actividades. En la actualidad, asume funciones educativas, culturales, recreativas y solidarias, entre otras.



10. JUDÍOS DEL ORIENTE Y EL MUNDO MUSULMÁN



KEHILOT MIZRAJIOT ENTRE LOS SIGLOS XVII Y XIX

Se denomina *mizrajim* (“orientales” en hebreo) a los judíos que son originarios de las regiones de Medio Oriente, Asia occidental y África del Norte y sus descendientes. Sus comunidades son designadas como ***edot hamizraj***. Este término comprende a los judíos que habitaron en aquellos territorios desde la Edad Antigua hasta la Edad Contemporánea. La presencia judía allí fue importante hasta mediados del siglo XX, cuando la mayoría de los habitantes judíos migraron a Israel a partir de la creación del Estado en 1948. En el presente, es muy reducida la cantidad de judíos que continúan viviendo en esa parte del mundo.

El reconocimiento extendido de los mizrajim como un colectivo diferente a los sefaradim es un fenómeno relativamente reciente. Al migrar muchos judíos provenientes de España luego de la expulsión hacia estas regiones, se terminó englobando con la categoría de sefaradí a comunidades que no tenían ascendencia española. De esta manera, las kehirot mizrajiot fueron en gran medida invisibilizadas. Si bien esta tendencia en la actualidad empieza a ser revertida, todavía permanece bastante inexplorada la historia de los judíos mizrajim en comparación a la de los sefaradim y a la de los ashkenazim.

De todas maneras, sería erróneo describir a los mizrajim como un colectivo homogéneo y uniforme. Por el contrario, más aún tratándose de regiones tan alejadas entre sí, cada comunidad tuvo sus rasgos distintivos. Por ejemplo, existieron diferencias en el cumplimiento de ciertos preceptos, en la forma de lectura de las Escrituras, en algunos cantos, en las comidas y en las lenguas, ya que dependiendo del territorio podían hablar tanto árabe, como farsi, turco e hindi; además de utilizar el hebreo en el plano religioso. Aquí la diferencia con los sefaradim, quienes tenían al ladino como la lengua más extendida, es notoria. También fueron diferentes las relaciones con las autoridades políticas y con la población local no judía en los distintos tiempos y espacios.

¡Para pensar!



¿Por qué motivos consideras que las kehirot mizrajiot han sido menos estudiadas en comparación a la historia de otras comunidades? Investiga cuáles fueron las causas que impulsaron a los mizrajim a migrar masivamente al Estado de Israel a partir de su creación y cómo se vincularon con los judíos provenientes de otros destinos.

A continuación, se presentarán los casos de los judíos de Irán e Irak como dos ejemplos que permitirán dar cuenta de la diversidad mencionada en las experiencias de las kehilot mizrajot.

El territorio actual de **Irán** fue gobernado desde comienzos del siglo XVI hasta el siglo XVIII por la dinastía safávida, la cual logró conformar una unidad política autónoma y consolidar un imperio unificado. Esta dinastía declaró el islam chiita como la religión oficial. Este fue un factor de tensión con el Imperio otomano, que sostuvo el islam sunnita como culto oficial, junto a las aspiraciones expansionistas de ambos.

Durante esta etapa es posible advertir un deterioro en la situación de los judíos. El chiismo de los safávidas le otorgaba una gran importancia a las cuestiones de pureza ritual y los no musulmanes, entre ellos los judíos, eran considerados como “najis” (ritualmente impuros). Por este motivo, era frecuente que los judíos recibieran insultos y golpes, o que ingresaran a sus propiedades sin permiso y sufrieran el robo de sus pertenencias. A su vez, se limitaron los contactos entre musulmanes y judíos, por lo que se impusieron una serie de medidas restrictivas hacia estos últimos. Por ejemplo, se les impidió utilizar los baños públicos de los musulmanes o se los obligó a usar un parche distintivo en su vestimenta. Los judíos persas sufrieron también conversiones forzadas, a pesar de que esta medida no resultaba del todo conveniente para las autoridades políticas, ya que en esos casos los conversos dejaban de pagar la gizia, es decir, el tributo especial para los no musulmanes. Es probable que, por este motivo, se les haya permitido, en distintas oportunidades, que retornen a la fe judía. Sin embargo, durante el tiempo que permaneció vigente la prohibición, continuaron practicando el judaísmo en secreto.



El Libro de Moisés escrito en 1686 por el autor Nehemías ben Amshal, Tabriz - Irán

El ascenso de la dinastía Qajar, a fines del siglo XVIII, marcó el comienzo de una nueva oleada de persecuciones. Además de conversiones forzadas en ciudades como Tabriz o Shiraz, en este periodo surgieron conspiraciones que, como las acusaciones típicas del antisemitismo tradicional medieval, señalaban a los judíos como asesinos rituales que utilizaban la sangre de niños para el cumplimiento de sus preceptos religiosos.

En 1839, la comunidad judía de Mashhad sufrió una violenta matanza y conversiones forzadas masivas; episodio que fue designado como *allahdad* (“justicia de Dios”). Los líderes comunitarios fueron obligados a proclamar su lealtad al islam y a adoptar nombres musulmanes para salvar su vida y la de otros judíos de la ciudad. Quienes sobrevivieron a la masacre siguieron practicando el judaísmo clandestinamente o migraron hacia otras ciudades de Irán o de Afganistán. Este suceso llamó la atención de algunas kehilot europeas, las cuales se solidarizaron con las víctimas e intervinieron ofreciendo su ayuda.

Por su parte, los judíos de **Irak** recibieron como una buena noticia, e incluso se involucraron activamente, en la reconquista otomana del siglo XVII, lo que permitió la recuperación del territorio que se encontraba bajo dominio persa. En esta etapa de gobierno otomano se produjo una gran expansión del comercio a partir de la reactivación de las rutas marítimas hacia la India, y muchos judíos aprovecharon las oportunidades económicas que el contexto les ofrecía. Así, crecieron y se fortalecieron las comunidades de Bagdad y Basora, fundamentalmente, a partir de la llegada de inmigrantes provenientes de otras ciudades de Medio Oriente.



A mediados del siglo XVIII, una epidemia afectó a muchos judíos de la comunidad de Bagdad, incluyendo a sus principales dirigentes. Solicitaron asistencia a la kehilá de Alepo (actual Siria), la cual envió a Sadka Bekhor Hussein para que se convirtiera en el nuevo Gran Rabino. Este hecho, sumado a la llegada de otras familias prominentes originarias de Alepo, dio lugar a cierta asimilación entre el judaísmo de Irak y las tradiciones sefaradim.

A comienzos del siglo XIX, Bagdad estaba consolidada como un importante centro de radicación judío, cuya comunidad contaba con unos 6000 miembros, instituciones sólidas y dos batei kneset. Asimismo, la influencia de Alepo sobre Bagdad y Basora se vio expresada también en el plano económico, debido a la atracción que ejercía el florecimiento comercial de las ciudades iraquíes, dentro del cual los judíos contaban con una importante presencia. Al ser la India uno de los principales polos de intercambio comercial, muchos judíos de Irak terminaron estableciéndose de manera permanente allí.

Si bien no existen datos certeros que verifiquen el origen de la presencia judía en China, se tienen evidencias de la llegada de comerciantes judíos provenientes de Medio Oriente y Europa desde el siglo VIII. Sin embargo, no es posible hablar de la existencia de una comunidad hasta el siglo XII, con la creación de la kehilá de Kaifeng. En el año 1163 se edificó allí una sinagoga, la cual debió ser reconstruida en muchas oportunidades y constituyó el centro comunitario más importante. De todas maneras, esta kehilá nunca llegó a ser muy numerosa, alcanzando a tener unos 2000 miembros en su época de mayor auge.



La sinagoga de Kaifeng

Kaifeng era una metrópoli muy poblada y con una gran actividad mercantil. El comercio fue, sin lugar a dudas, el principal factor que impulsó el arribo de los judíos a Kaifeng; aunque esta no fue la única ciudad china donde se registraron asentamientos judíos. Al ser el persa el idioma que hablaban los fundadores de la comunidad, se concluye que provenían de territorios orientales que pertenecían al Imperio persa. Se trasladaron hacia China porque Kaifeng era una importante terminal de la denominada Ruta de la Seda, una amplia red de rutas comerciales tanto terrestres como fluviales, que conectaban a China con distintas regiones de los continentes asiático y africano y con el mundo mediterráneo. La presencia de comerciantes judíos comerciando en dicha ruta contribuyó a que la kehilá de Kaifeng no permaneciera aislada del resto de las kehilot, a pesar de las largas distancias y las dificultades en la comunicación.

En los tiempos de la dinastía Ming se advierte un gran desarrollo e integración de la comunidad judía a la sociedad china. Hubo judíos que participaron en el ejército y otros que formaron parte del aparato administrativo, por lo que fueron reconocidos como súbditos chinos no bárbaros. A su vez, muchos empezaron a adoptar nombres chinos, aunque siempre conservando su fe judía y el cumplimiento de los preceptos.

Entre los siglos XV y XVII la actividad comercial ingresó en una etapa de cierto estancamiento. A esto se le sumó una serie de inundaciones sufridas en la sinagoga de Kaifeng, lo que produjo la pérdida de libros y objetos de valor. En consecuencia, la comunidad transitó una etapa de decadencia, en la que se comprimió la cantidad de miembros y se redujeron los contactos con el exterior. Igualmente, la presencia judía se mantuvo hasta la actualidad, donde hoy en día continúan viviendo en Kaifeng alrededor de 1000 personas con ascendencia judía.

LAS KEHILOT BAJO EL IMPERIO OTOMANO

El Imperio otomano alcanzó su máximo auge entre los siglos XVI y XVII, extendiéndose por Asia, el norte de África y el sudeste de Europa. Abarcaba desde los Balcanes hasta el Golfo Pérsico, y desde el Magreb hasta la península arábiga. Su ubicación geográfica convirtió a los otomanos, y a su capital Estambul, en intermediarios privilegiados en el comercio entre Europa y Asia, mientras que al mismo tiempo se fortalecía su producción manufacturera. Durante este período, además, el sultán consolidó la organización administrativa del Imperio, reforzando su poder autocrático sobre los súbditos.



Sin embargo, hacia mediados del siglo XVII la prosperidad del Imperio otomano comenzó a verse afectada por motivos internos y externos. En cuanto a estos últimos, la competencia e injerencia de las potencias de Europa occidental, como Inglaterra y Holanda, que buscaban controlar las rutas de comercio ultramarino, afectó la posición estratégica de los otomanos y la producción local de artesanías. Por otra parte, la derrota en las guerras contra las fuerzas aliadas del Sacro Imperio Romano Germánico, la Mancomunidad Polaco-Lituana y los Imperios ruso y español, marcaron el fin de los intentos expansionistas de los turcos sobre los reinos de los Habsburgo en Europa y el comienzo de la declinación política del Imperio. El ejército otomano, antes una poderosa fuerza militar, se enfrentaba a estados europeos cada vez más fuertes, organizados y provistos de adelantos técnicos y científicos que mostraron su superioridad en el campo de batalla.

Entre tanto, las provincias eran administradas por gobernantes locales, cuyo poder aumentaba en la medida en que el sultán no disponía de recursos para sujetarlos económica y militarmente. Además, en muchos casos la población local también respaldaba a estos gobernantes, antes que a los funcionarios y delegados de la corte imperial, quienes sólo buscaban aumentar la recaudación de impuestos para enviar a Constantinopla. Los conflictos entre la administración local y el gobierno central acentuaron la crisis económica del Imperio, imposibilitado de sofocar las sucesivas rebeliones que surgían en las distintas provincias, que buscaban alcanzar su autonomía apoyadas por potencias extranjeras interesadas en debilitar el gobierno otomano. De esta manera, durante los siglos XVIII y XIX, el Imperio otomano perdió numerosos territorios que lograron independizarse o ser anexados por los imperios vecinos. Tal fue el caso de Crimea (ganada por Rusia en 1783), Serbia (semiindependiente desde 1817), Grecia (independiente desde 1821), Rumania (independizada con ayuda de Rusia en 1877), y Egipto (ocupado por el Imperio británico en 1882).

En tanto “pueblo del libro”, los judíos eran considerados como personas protegidas, aunque no pertenecieran a la religión mayoritaria, el islam. Sin embargo, al igual que en otros reinos islámicos, los judíos estaban obligados a pagar un impuesto especial y aceptar ciertas restricciones, tales como la prohibición de tener esclavos musulmanes, portar armas o construir nuevas sinagogas.

Durante el momento de auge y expansión del Imperio otomano en los siglos XV y XVI, los judíos acompañaron estos procesos, por lo que se hallaban comunidades dispersas por las principales ciudades del vasto territorio. Como hemos visto, tal distribución de los judíos determinó una heterogeneidad de situaciones y condiciones de vida, que no hizo sino acrecentarse con el paso de los siglos. Sin embargo, **la mayor parte de ellos vivía en la ciudad de Estambul (actual capital de Turquía) y en Salónica (actual Grecia)**. Otras ciudades con comunidades judías considerables eran Bursa e Izmir (actual Turquía asiática), Edirne (actual Turquía europea), Belgrado, Skopje, Monastir y Sarajevo (en la región de los Balcanes), y en las capitales provinciales de El Cairo, Alepo y Bagdad. Estas ciudades se caracterizaban por ser grandes centros de intercambio, y en ellas los judíos se dedicaban al comercio y actividades portuarias. En muchos casos, los judíos representaban una importante minoría de la ciudadanía local.

Durante los siglos XVII y XVIII, la declinación del poder central y, en contrapartida, el ascenso de los administradores locales, repercutió en la vida de las comunidades judías, especialmente, en aquellos lugares más alejados de la capital, donde quedaron desprotegidos de la ley general y expuestos a extorsiones, pedidos de soborno o falsas acusaciones. Algunos judíos, dedicados al comercio, las finanzas o la diplomacia, ocupaban un lugar importante en las cortes de los sultanes; sin embargo, en los momentos en que estos entraban en decadencia, también disminuía el poder e influencia de los judíos cercanos a ellos.

Durante el siglo XIX, la situación de los judíos en el Imperio otomano se tornó cada vez más contradictoria y opresiva. La creciente influencia occidental en el Imperio impactó de manera ambigua sobre las comunidades judías. Así, se incorporaron nuevos valores culturales y religiosos provenientes de Europa pero, al mismo tiempo, continuaban siendo vistos como atrasados por los judíos ashkenazím. Además, en contraste con el proceso de emancipación de los judíos en Europa occidental, en el Imperio otomano se dio un retroceso en sus condiciones de vida, debido a los intentos del sultán de reforzar su poder autocrático sobre todos sus súbditos, mientras que, simultáneamente, aumentaba el fanatismo religioso, especialmente, en los lugares de menor influencia occidental, como Irán o Yemen.



Familia judía de Turquía

Frente a las presiones de las potencias occidentales, la debilitada administración otomana decidió modernizar el Estado, implementando una serie de medidas tales como la reforma agraria o la introducción de vestimentas occidentales. Para los judíos, esta política implicó un cambio de status legal, dado que a partir de 1839 todos los ciudadanos del Imperio pasaron a tener los mismos derechos (independientemente de su religión); en la práctica, esto significó la abolición de los impuestos especiales para los no-musulmanes y el reconocimiento de su igualdad legal.

En la mitad del siglo XIX, el avance del colonialismo europeo sobre África y Asia significó, por un lado, la pérdida de territorios para el Imperio otomano y, por otro lado, que miles de judíos dejaran de ser súbditos del Imperio para convertirse en ciudadanos de países europeos. Por ejemplo, en 1870 los judíos de Argelia se transformaron en ciudadanos franceses, y los de Túnez lo hicieron en 1882. Esto, no sólo significó un cambio de status político, sino también la adopción de los valores y cultura francesa.

La **Asociación Israelita Universal**, fundada en París en 1860 para velar por los intereses y desarrollo de los judíos a través de la educación, tuvo un rol fundamental en esa tarea, al establecer en territorio musulmán escuelas para judíos que siguieran criterios occidentales. Si bien se dictaban materias religiosas además de las seculares, en muchos casos estas escuelas fueron resistidas por las autoridades religiosas tradicionales de la región. Este nuevo sistema educativo permitió a miles de jóvenes judíos del mundo islámico desarrollarse profesionalmente y ascender socialmente, lo que los acercó al mundo occidental. Sin embargo, continuó habiendo una gran variedad de situaciones y experiencias entre los judíos que habitaban en distintos territorios o incluso entre miembros

de distintas generaciones de las familias, es decir que mientras que los abuelos mantenían un estilo de vida religioso tradicional y hablaban en árabe, sus nietos ya se comunicaban en francés y habían sido educados en los modos occidentales.

La ciudad de Salónica era el principal puerto marítimo y la capital económica de los Balcanes. Los judíos habían comenzado a establecerse aquí desde fines del siglo XV, luego de la expulsión de España y Portugal, y para el siglo XVII residían más de 30.000 judíos, representando más de la mitad de la población de la ciudad. Como hemos estudiado anteriormente, se habían congregado en distintas kehillot según su origen, manteniendo sus propias autoridades, sinagogas e instituciones comunales. Durante los siglos XVI y XVII, la ciudad se convirtió en un referente cultural y religioso que atrajo la atención de importantes cabalistas de la época.

Los judíos se dedicaban a los negocios gracias a sus contactos sociales y familiares a lo largo de las costas del mar Mediterráneo, especialmente en las ciudades de Venecia y Génova, en Italia. Además, otros se dedicaban a actividades tales como la pesca, la minería y la artesanía textil. Muchos de los negocios ubicados en el puerto, principal fuente de comercio de la ciudad, permanecían cerrados durante el Shabat porque la mayoría de sus trabajadores eran judíos.

Durante el siglo XVII, las continuas guerras del Imperio otomano generaron una mayor presión impositiva sobre los habitantes de la ciudad e hicieron declinar el comercio, afectando la situación de los judíos de Salónica. En el siglo XVIII, comenzaron a radicarse mercaderes sefardíes provenientes de Francia, a los que se llamó “francos”, que tenían una mejor educación y posición económica que los judíos locales. La influencia de Occidente no hizo más que acrecentarse en el siglo siguiente, lo que trajo aparejada una tendencia modernizadora en las actividades comercial y portuaria, así como la llegada de las nuevas ideologías, como el liberalismo y el nacionalismo. Para los judíos de Salónica, el siglo XIX también significó un mayor contacto con Occidente, mediante la fundación de nuevas escuelas y periódicos para la difusión del sionismo, la Haskalá y las nuevas corrientes religiosas, en idioma Judeo-español, hebreo y francés. La destacada vida cultural judía de Salónica se mantuvo hasta inicios del siglo XX.

El reino de **Marruecos** se mantuvo independiente tanto de los reinos cristianos europeos como del Imperio otomano hasta principios del siglo XX. Si bien hay registros de habitantes judíos desde la Antigüedad, la comunidad judía marroquí se vio impulsada notoriamente por la llegada de miles de sefardím expulsados de España y Portugal, en el siglo XV. Los emigrados trajeron consigo el bagaje religioso, cultural y comercial de la península, lo que los distinguió de los judíos originarios de Marruecos y los convirtió en una elite social y económica, vinculada al gobierno. Desde entonces, los judíos vivieron alternadamente momentos de tolerancia y estabilidad, y otros de persecuciones y conversiones forzadas, dependiendo de quién ejerciera el poder central.



Durante el siglo XIX, Marruecos se vio envuelto en guerras contra Francia y España, que intentaron expandir sus colonias por el norte de África. Si bien logró mantener su independencia, a raíz de estos conflictos los judíos marroquíes fueron perseguidos y atacados por las poblaciones locales. Sin embargo, a pesar de este efecto negativo, el gobierno se vio en la necesidad de contar, por un lado, con un cuerpo diplomático que estableciera relaciones con las potencias europeas y, por el otro lado, con mercaderes que colaboraran en aumentar la riqueza del tesoro real. Gracias a sus contactos y habilidades comerciales, un grupo selecto de judíos fue elegido por el rey para cumplir estas funciones, recibiendo a cambio grandes beneficios económicos y sociales. Por otra parte, muchos jóvenes judíos se vieron beneficiados por la acción educativa de la Asociación Israelita Universal, cuya primera escuela en territorio musulmán fue fundada en la ciudad de Tetuán. No obstante, la mayor parte de los judíos marroquíes vivían en duras condiciones económicas, por lo que muchos de ellos optaron por el exilio en Eretz Israel, América del Sur, Estados Unidos, Francia e Inglaterra.

A principios del siglo XIX, se establecieron Malach (barrios judíos) en distintas ciudades de Marruecos. Estas zonas, donde los judíos eran obligados a residir, estaban rodeadas de muros que separaban a la población judía de la musulmana; si bien podían salir durante el día, las puertas se cerraban de noche. Estos barrios continuaron existiendo en Marruecos hasta la conquista francesa, en 1912.

El siglo XX traerá cambios políticos, sociales y económicos que afectarán a todas estas comunidades y obligarán, en algunos casos, a sus miembros a buscar nuevos horizontes. El surgimiento del sionismo y la búsqueda por la consolidación del sueño milenario de establecer un Estado en la Tierra de Israel, impactará en las relaciones que mantenían los judíos de estas regiones con sus gobernantes musulmanes y abrirá la puerta a nuevas migraciones.

Mimuna

El octavo día de Pésaj, festivo para los judíos de la Diáspora, es celebrado de una manera singular por los judíos de Marruecos. La Mimuna apareció poco después de la llegada de los judíos expulsados de España, en 1492. Esta antigua celebración se lleva a cabo el 23 Nisán, último día de Pesaj, después del servicio de Minjá, cuando ya en las casas está permitido introducir el “jametz”, es decir los alimentos con levadura.

Cada uno de los elementos dispuestos en la mesa para la celebración de Mimuna tiene un significado simbólico particular, con un deseo especial que se resume en “prosperidad y fortuna”.



En el Marruecos antiguo, hasta fines del siglo XIX, se acostumbraba que la mujer dentro de la casa vistiera ropa festiva tradicional, generalmente su traje de berberisca, y las más jóvenes sus mejores vestidos. Recibían a sus invitados con el tradicional té de menta junto con las mofletas (una tortilla fina) sumergidas en miel y manteca, como así también pasteles de almendras y pasas de uva, mazapán y halvá. Mientras la mujer se quedaba en la casa recibiendo a parientes y amigos, el cabeza de familia hacía su ronda de visitas, costumbre que se mantiene hasta estos días. Mimuna es también considerada como la fiesta de la hospitalidad. Era una noche de alegría completa. Se cantaba y se bailaba según las costumbres de cada familia.

Esta es la festividad judía local de Marruecos que la comunidad marroquí llevó consigo a todos los países donde por diversas razones emigró. En el caso específico de Israel adquirió carácter de fiesta nacional, imponiéndose entre el resto de los judíos. La primera experiencia comunitaria fue en el año 1966, en el bosque de Herzl, cerca de Bet Shemesh, con 300 personas que participaron en una reunión familiar muy festiva y emotiva.



EN LOS ALBORES DE LA MODERNIDAD



El triunfo de la Revolución francesa a fines del siglo XVIII y la difusión de los valores liberales hizo posible que, en muchos países, con el tiempo, los judíos alcanzaran la igualdad legal y sean considerados ciudadanos, con los mismos derechos y obligaciones que el resto de la población. El debate acerca de la condición de los judíos que se desarrolló durante la Revolución trascendió las fronteras de Francia hacia el resto de Europa occidental y, también, se prolongó durante el siglo siguiente. A pesar de los avances en las condiciones jurídicas y sociales, los opositores a la Emancipación seguían resistiendo y rechazando la integración de los judíos, mientras defendían una sociedad conservadora y tradicional. Si bien, estos, no lograron impedir el avance del proceso emancipatorio y democratizador, sus ideas permanecieron latentes en una sociedad en plena transformación.

La sanción de la igualdad jurídica de los judíos profundizó las diferencias en las condiciones de vida entre Europa occidental y Europa oriental. Mientras que, en los países occidentales, los judíos accedían a la ciudadanía y progresaban social y económicamente, en Europa oriental las comunidades judías continuaban sometidas a leyes discriminatorias, restricciones y violentos ataques por parte de la sociedad. En los márgenes de la industrialización, el este quedó rezagado económicamente y los judíos que vivían allí no tuvieron oportunidades de progresar. Desde esta forma, mientras que en Europa occidental, los judíos se integraban y aculturaban, las comunidades del este mantuvieron su estructura y su estilo tradicional de vida, no sólo en los aspectos social y económico, sino también en el cultural y el religioso.

La historia reciente del pueblo hebreo demostrará que la sanción de la Emancipación no fue suficiente para que los judíos fueran vistos realmente como iguales. Si bien, principalmente en Occidente, las acusaciones antisemitas tradicionales entrarán progresivamente en desuso, aparecerá con fuerza una nueva expresión del fenómeno antijudío: el antisemitismo moderno y su concepción racial. Este partirá de muchas de las ideas tradicionalmente asociadas a los judíos, pero se nutrirá a su vez de una diversa gama de nuevas ideas que terminarán por darle forma. El resultado de este proceso será la construcción y consolidación de una nueva imagen del judío dentro de la sociedad civil y de una serie de nuevos prejuicios a los que se deberá enfrentar. El affaire Dreyfus en Francia o el caso Beilis en el Imperio ruso zarista, serán muestra de ello, aunque también lo que estos episodios permitirán vislumbrar son las diferencias entre la situación de los judíos en Occidente y en Oriente.

A su vez, un rasgo central de la etapa que se abre a partir del siglo XIX es el debilitamiento de la kehilá como forma de organización de la vida de los judíos. El grado de dependencia se reducirá y la pertenencia a la comunidad paulatinamente se irá volviendo voluntaria, sujeta a la decisión

personal de cada judío. Esta tendencia se explica por el declive del paradigma corporativista, el avance en los últimos siglos de un imaginario más individualista (asociado al auge de las ideas liberales) y la consolidación de los Estados nación modernos.

En este contexto, los judíos se enfrentarán a complejos y nuevos desafíos, diferentes a lo que conocían hasta el momento. Frente a estos, ciertos sectores persistirán con su conducta habitual con las formas tradicionales de resolución de los conflictos. Pero, también, se podrá ver que muchos judíos apostarán por idear y llevar a la práctica soluciones novedosas ante estas problemáticas modernas que se les presentarán.

El proceso de industrialización y el consiguiente desarrollo urbano ofrecieron nuevas oportunidades a muchos judíos, que lograron participar en las pujantes nuevas industrias y ramas de la economía. Su participación en la actividad bancaria, la industria y la expansión de los ferrocarriles promovió en el imaginario antisemita una asociación de los judíos con el desarrollo capitalista y con el control de la economía. Sin embargo, para un sector importante de la población judía, la industrialización implicó la pérdida de sus medios tradicionales de vida y la necesidad de migrar a las grandes ciudades para convertirse en obreros. Para ellos, las ideas socialistas resultaron atractivas y depositaron en la organización y movilización obrera las esperanzas de una mejora en sus condiciones de vida. Por otra parte, la floreciente vida urbana permitió a muchos judíos avanzar en sus estudios y elegir como ocupación alguna de las profesiones liberales, como la medicina, la abogacía o el periodismo. Los avances en la educación y los adelantos técnicos propiciaron la difusión de la prensa específicamente judía, donde se expresaban las ideas y orientaciones de los diversos sectores del judaísmo. Así, las profundas transformaciones sociales del siglo XIX tornaron más complejas las relaciones entre los judíos, tensionadas por motivos económicos e ideológicos.

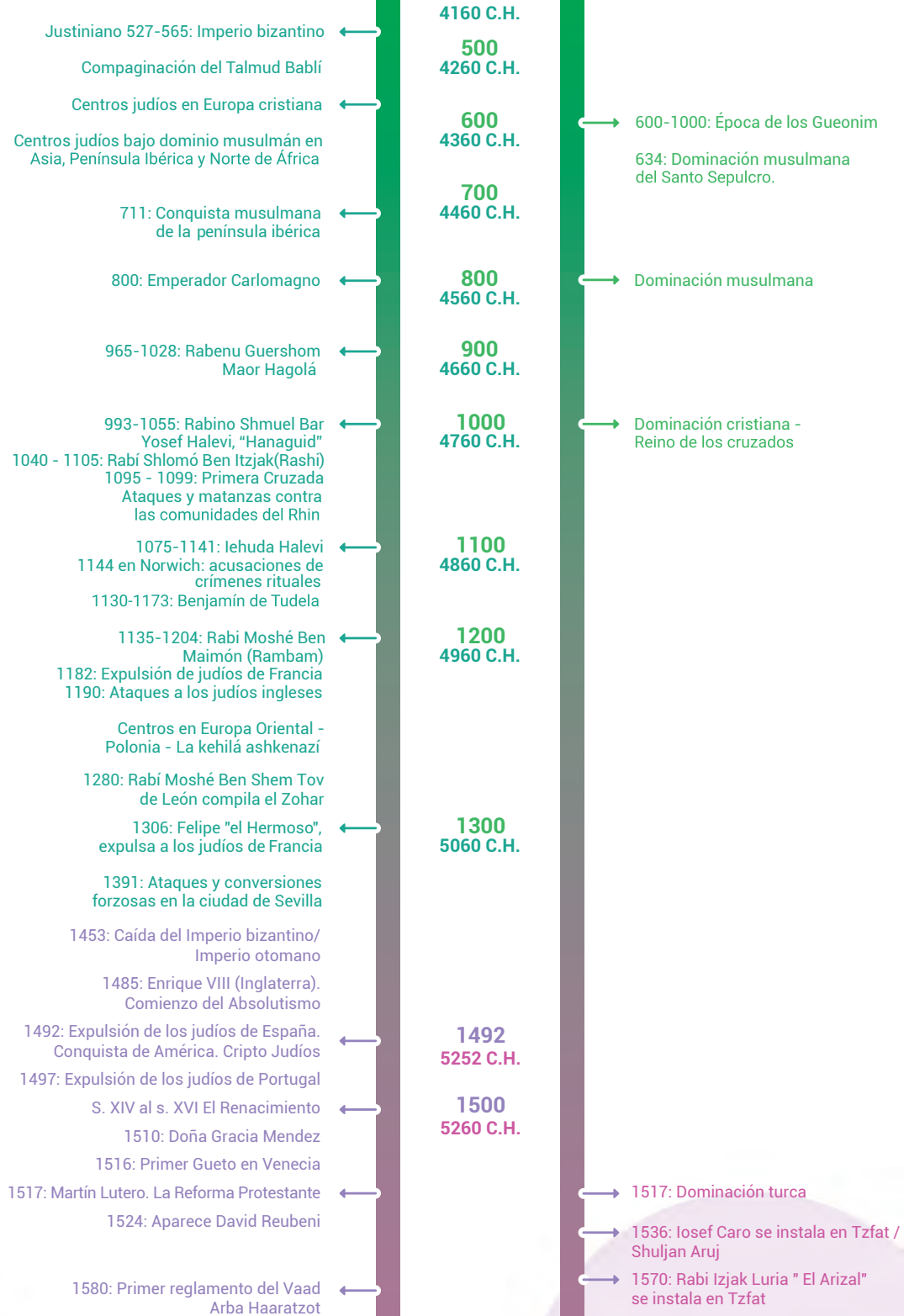
Si bien el siglo XIX podría ser considerado como un periodo de relativa prosperidad para los judíos en distintos sentidos, donde muchos de ellos estrecharán sus lazos con la sociedad gentil circundante, aparecerán sectores que plantearán que la integración total no es deseable o no es posible. Al continuar siendo los judíos una minoría en los países donde habitan, incluso a pesar de ser considerados ciudadanos, no dejan de ser vistos como un “otro”. Así, un grupo inicialmente pequeño de judíos pero que progresivamente empezó a crecer cada vez más, comenzó a sostener que el pueblo judío es una nación y que deben dedicar todos sus esfuerzos en la construcción de un Estado propio en Eretz Israel. Estos serán los primeros sionistas.

De todas maneras, el surgimiento del sionismo a fines del siglo XIX no modificará los planes de muchos judíos, que seguirán viviendo en los múltiples centros de radicación o que emprenderán el desafío de migrar hacia otros destinos, entre ellos Argentina. Aquellos que permanecerán en Europa, presenciarán, en primera persona, la interrupción de una etapa de progreso que se creía indefinido y el inicio de una era marcada por las penurias de la Primera Guerra Mundial y la posguerra.

En la diáspora

*
E.C. Era Común
C.H. Calendario Hebreo

En la Tierra de Israel



1626: Shabetai Tzvi en Esmirna
 1638-1715: Luis XIV, rey de Francia. Absolutismo
 1648-1649: Años del Terror
 1656: Baruj Spinoza / Menashe Ben Israel
 1686: Carta de privilegios de los judíos de Brandenburgo
 1698-1738: Joseph Süß Oppenheimer "El judío Süß"
 1700-1760: Baal Shem Tov
 1720-1797: Rabí Eliahu Ben Shlomó Zalman, el Gaón de Vilna
 1726-1791: Jacob Frank (seguidor de ideas mesiánicas de Shabetai Tzvi)
 1729-1786: Moshé Mendelssohn. Los maskilim
 1741-1790: José II. Despotismo ilustrado
 1748-1812: Rabí Shneur Zalman de Liadi (Jabad)
 1764: El Parlamento polaco abolió el Vaad Arba Haartzot
 1772: Primera partición de Polonia. Los judíos son parte del Imperio ruso
 1773-1839: Joseph Perl. El Iluminismo en Europa oriental
 1786: Ley de libertad religiosa en Virginia, Estados Unidos. Emancipación de los judíos
 1789: Revolución francesa
 1791: Nueva constitución francesa, el poder emana del pueblo. Emancipación de todos los judíos franceses
 1794-1886: Iom Tov Lipman - Zunz (Fundador del movimiento Jommat Israel)
 1797-1856: Henrich Heine (Fundador del movimiento Jommat Israel)
 1801-1875: Zejaría Frenkel (Padre del movimiento conservador)
 1804: Napoleón se autoproclama emperador
 1807: Convocatoria de Napoleón al Gran Sanhedrin
 1808: Decreto infame. Decreto de Westfalia. Emancipación de los judíos en los Estados Germanos
 1808-1888: Shimshon Rafael Hirsch (padre del movimiento neoortodoxo)
 1810 - 1874: Abraham Geiger (padre del movimiento Reformista)
 1815: Caída de Napoleón en Waterloo, Bélgica. Congreso de Viena
 1815-1871: Revoluciones liberales
 1818: Caduca el Decreto Infame
 1839: Abolición de los impuestos especiales para los no-musulmanes en el Imperio otomano y reconocimiento de igualdad legal
 1860: Fundación de la Asociación Israelita Universal, París
 1870: Los judíos de Argelia se transformaron en ciudadanos franceses
 1882: Los judíos de Túnez se transformaron en ciudadanos franceses

1600
5360 C.H.

Centros en Ierushalaim

1700
5460 C.H.

Tzfat, Tveria y Hebrón
El antiguo ishuv

1800
5560 C.H.

1900
5660 C.H.

BIBLIOGRAFÍA - SITIOGRAFÍA

Bamá, “Identidades judías hoy: una mirada caleidoscópica. Las corrientes del judaísmo moderno”.

Ben-Sasson, H. H., *Historia del pueblo judío 2. La Edad Media*, Alianza Editorial, 1991.

Ben-Sasson, H. H., *Historia del pueblo judío 3. La Edad Moderna y Contemporánea*, Alianza Editorial, 1991.

Botton Beja, F., “Los judíos de kaifeng, una diáspora olvidada” en: *Estudios de Asia y Africa*, Vol. 28, N°. 3 (92) (Sep. - Dec., 1993), pp. 371-386.

Casola, N. et al. *Historia, América y Europa entre el siglo XIV y fines del siglo XVII*. Ciudad de Buenos Aires, Santillana, 2014

Dujovne, A. “Entre el iluminismo y la Shoá: paradojas del encuentro entre los judíos y la modernidad”, *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, n°2, julio de 2008

Galliano, S. et al. *Historia 2. América y Europa entre los siglos XV y XVIII*. Ciudad de Buenos Aires, Estación Mandioca, 2016

Granda Arciniega, D. “Thomas Hobbes y la teoría contractualista del Estado”, *Revista Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, Volumen 14. Núm. 1 abril 2021. pp. 8 -22

Herszkowich, E., *Historia del pueblo judío. Los judíos lejos de casa I: la búsqueda*

Hobsbawm, E. *Historia del siglo XX*. Buenos Aires, Crítica, 1999

Schechter, R. *Obstinate Hebrews. Representations of Jews in France, 1715-1815*. Berkeley, University of California Press, 2003

Scholem, G. *Los orígenes de la Cabala*. Barcelona, Editorial Paidós, 1992

Tcherikower, E. *La revolución francesa y los judíos*. Buenos Aires, Biblioteca Popular Judía del Congreso Judío Latinoamericano, 1971

Zohar, Z. (comp.), *Sephardic and Mizrahi Jewry. From the Golden Age of Spain to Modern Times*, New York University Press, 2005.

http://bama.org.ar/sitio2014/sites/default/files/_archivos/merkaz/Jomer_on_line/identidades_corrientes.htm

<https://www.filosofia.org/enc/ros/spi.htm>

<https://dbe.rah.es/biografias/17229/yoseph-ben-efraim-caro>

